AÑO TERCERO. — Núm. 889 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, jueves 8 de agosto de 1918

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Época

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Un mes 2. $ m/n. Tres meses 6. $ m/n. Seis meses 12. $ m/n. Un año 22.

PROVINCIAS

$ m/n. 1 mes 2.50. $ m/n. 3 meses 7.50. $ m/n. 6 meses 15. $ m/n. 1 año 27.

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50. $ oro 3 meses 7.50. $ oro 6 meses 15. $ oro 1 año 28.

Número del día, 0,08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

LEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

8 DE AGOSTO DE 1918

Las elecciones de Santiago

Con el rechazo de la elección por Santiago del Estero la cámara de diputados, a la vez que realizaba un acto de buena policía política, ha sentado un precedente doctrinario que puede ser muy útil en lo futuro. Porque en ese debate sobre los comicios santiagueños se involucraban dos cuestiones igualmente importantes, de hechos, la primera; de principios, la segunda. Aquella se refería a los vicios de la elección impugnada y a la pretensión de penetrar en la cámara por parte de los candidatos votados en un acto comicial tachado de espureo. La última, de mayor trascendencia evidentemente, buscaba resolver esta proposición: si la cámara puede avocarse a la consideración de operaciones comiciales anuladas por la junta electoral.

El proceso de la elección realizado en el recinto por los diputados santiagueños de filiación radical, puso de relieve las monstruosidades de la situación política de aquella provincia, reflejada fielmente en una elección tarada hasta la médula.

Ello fué suficiente para probar que no estaba aquella provincia en condiciones electorales y que la actitud asumida por la junta hallábase con exceso justificada por las abundantes probanzas acumuladas en contra de la legalidad de la elección.

La votación final demuestra, asimismo, que la cámara ha desechado aquella perniciosa teoría que, basada falsamente en la atribución que la hace juez de sus propias elecciones, la facultaba a substituir el fuero de las juntas electorales y hasta a fabricar diplomas de diputados cuando estos no habían surgido del escrutinio.

Parece superfluo rebatir una tesis que acaba de ser descalabrada por la votación parlamentaria. Pero no está demás, sin duda, demostrar cómo se ha formado una completa, mediante la interpretación equivocada de un precepto constitucional. No puede negarse, en efecto, a las cámaras, su derecho esencial de juzgar las elecciones que la integran. Pero para juzgarlas, es menester que las elecciones existan, que constituyan un hecho jurídico, cumplido dentro de ciertas condiciones legales, y que hayan sido reconocidas como tales por el tribunal llamado inmediatamente a juzgar de su validez. Porque al crear las juntas electorales de magistrados, la ley ha querido, cabalmente, organizar un tamiz severo e imparcial a través de las cuales deben pasar las operaciones electorales, siguiendo así una práctica incorporada a la ley inglesa. De modo que cuando la junta electoral ha examinado la elección y expedido el diploma, es que el congreso puede estudiar los antecedentes de la elección y resolver si aquel es válido o no. Pero nada más, esto es, no puede rechazar un diploma y extender otro por su cuenta, como se ha hecho tantas veces con evidente violación de prácticas sagradas en materia de derecho político. Ni mucho menos puede hacer lo que se ha pretendido en el caso de Santiago del Estero; reanimar una elección declarada nula por la junta electoral para substituirse al voto popular adulterado nombrando de oficio representantes a un círculo electoral.

Por fortuna la votación de ayer ha reaccionado contra tan dañosa doctrina, cerrando, quizá para siempre, el ciclo de los escrutinios de conciencia. Ello es tanto más satisfactorio, cuanto que la cámara ha sentado buena doctrina jurídica castigando, al mismo tiempo, una operación electoral atacada de todos los vicios y adolecida de todos los fraudes como es la de Santiago del Estero. Es decir, se han muerto dos pájaros de la misma pedrada.

Ferrocarriles del Estado

SU PERSONAL DECLARADO EN COMISION

El decreto del poder ejecutivo declarando en comisión a todo el personal de los ferrocarriles del Estado, es una medida de reorganización y de orden reclamada por las circunstancias.

También lo es de enérgica depuración, aconsejada por un detenido y serio análisis del estado de esa importante repartición.

Pesaban sobre ella todas las taras del "régimen", y merced a sus resortes flojos y a su desorganización interna, hemos llegado a presenciar extralimitaciones e irregularidades que afectan hondamente a todo el orden administrativo. La depuración, pues, se opera, después del reflexivo examen de la administración, cuyo desorden mantenía en constante peligro tantos valiosos intereses vinculados a la fortuna del Estado. El decreto que determina la reorganización, es una medida que estaba en el programa inicial del gobierno sobre todas las instituciones que dependen del poder ejecutivo. Llegamos a ella, serenamente, sin precipitaciones, después de observada su marcha irregular, y comprobadas sus fallas. La misma suerte correrán otras instituciones, ya que es resolución irrevocable del poder ejecutivo realizar una labor reparadora fundamental, aun cuando sean muchos los intereses personales que ella afecta. Por encima de éstos, están los intereses del país, y sólo a su defensa tenderán todos los actos del gobierno.

Por eso el decreto que pone en comisión al personal de ferrocarriles, es reputado por la opinión como un acto de innegable acierto. La repartición cobrará el prestigio que necesariamente ha de acompañarla en sus funciones, por el orden del sistema que ha de regirla en el futuro y la competencia y probidad de sus elementos dirigentes.

El asunto del Colón

Se oyó ayer en la cámara de diputados una protesta, porque el intendente municipal había aprobado una de las propuestas de arrendamiento del teatro Colón, sin esperar los resultados a que pudiera arribar la comisión investigadora.

Nos parece fuera de lugar y de derecho tal protesta.

El intendente doctor Llambías ha procedido dentro de lo que él considera sus facultades. La investigación de la cámara, con la cual no estamos de acuerdo, porque pensamos que no se encuadra dentro de sus funciones, en el caso presente no puede ser causa para que la autoridad municipal no pusiese su sello aprobatorio a un acto que se ha llevado a cabo con todas las exigencias legales y la corrección necesaria.

El intendente ha sido asesorado por una comisión de caballeros respetables, y la circunstancia de que algún funcionario se haya apartado del cumplimiento de su deber, no crea una nulidad a lo actuado, si como se ha demostrado, la propuesta aceptada es la que reune mayores conveniencias para el municipio.

Pensamos que se está abusando del concepto de legislatura local que se atribuye al congreso, dándolo como irrefutable cuando no es así, pues ha sido y será motivo de ilustradas discusiones. Y si se pretende inmiscuirlo en las cuestiones de carácter administrativo municipal, resulta más errónea la doctrina que se quiere sustentar, sin apelación.

La ley orgánica municipal establece ante quién debe ser juzgado el intendente, por su gestión administrativa, y no es por cierto el indicado el congreso, que no tiene por qué entrometerse en asuntos completamente ajenos a sus deliberaciones.

Por otra parte, si la cámara ha creído que podía intervenir en el asunto del Colón, lo natural es que, a pesar del decreto de la intendencia, la investigación se lleve hasta su terminación, tanto más, que la comisión nombrada está en el deber de dejar completamente aclaradas las denuncias que se le han llevado sobre supuestas incorrecciones.

Lagrimas de cocodrilo

Lloraron ayer los diputados conservadores sobre las ruinas de su pasado, lágrimas de cocodrilo porque no podían, como otras veces, desplegar sus actividades fraudulentas.

Lloraron sobre los escombros de la ley electoral, que la mayoría de la cámara había destruído según ellos, rechazando la ridícula pretensión de dos ciudadanos que se decían elegidos por el pueblo de Santiago del Estero como sus representantes al congreso.

Bien ha hecho la mayoría de la cámara, en no permitir la entrada a su seno, clandestinamente, de los dos pretendientes, que sin título habilitante, querían colarse por la claraboya al recinto legislativo.

Movía a risa ayer, ver a los conservadores protestando del voto de la cámara, ellos, que no tuvieron escrúpulos en impedir la entrada a los verdaderos elegidos por los pueblos de Córdoba, Jujuy y Santa Fe, señores Martínez, Sánchez Bustamante y Mosca, que reclamaban el derecho a sentarse en las bancas, invocando los títulos que los acreditaban como diputados bien elegidos.

No dejaba de ser pintoresca la actitud de los conservadores, mostrando delicadeza de estómago ellos que se habían tragado tanto sapo.

Felizmente, para honor del parlamento y de las instituciones, ha sucedido lo que presagiábamos: el rechazo de los dudosos diputados de Santiago del Estero. Sólo es de lamentar que la cámara perdiera dos sesiones en discutir un asunto que debió ser resuelto, como lo ha sido, en solo veinte minutos.

El interventor en Salta

Desde la provincia de Salta nos llegan los ecos de la intensa simpatía con que ha sido recibida la designación del doctor Manuel Carlés, que partió anoche a hacerse cargo de la intervención en esa provincia.

La favorable impresión se explica por cuanto la designación, al haber recaído en un ciudadano de carácter e ilustración probados en brillante actuación pública, confirma las definidas orientaciones del poder ejecutivo en el problema institucional de Salta. Esto es, su decidido propósito, de alejar de la substanciación del pleito, toda tendencia política. Estaba demostrado este sano principio en la anterior designación, se insistió en él, al ofrecerse el cargo al doctor Paunero y se ratifica en el nombramiento del doctor Carlés, sin afinidades políticas con el gobierno y desvinculado por completo de todo interés partidista con las fuerzas cívicas que se aprestan a librar batalla en Salta.

El interventor podrá, pues, desenvolver su acción bajo el prestigio de un ambiente auspicioso, ya que al aceptar el cargo, ha declarado la perfecta coincidencia de sus ideas con las del presidente de la república, cuyo apoyo decidido contará para garantizar su acción independiente que ajustará en todo momento al derecho y a la ley.

SESION DEL SENADO

El senado tiene señalada la sesión de hoy o la próxima, para la interpelación formulada al ministro de hacienda, sobre el encarecimiento del precio del azúcar. Seguramente que este asunto ha de tratarse el sábado próximo, siempre que en esa fecha haya sesión.

En la orden del día figuran además varios despachos de las comisiones de hacienda y de peticiones, abriendo créditos suplementarios y acordando pensiones, para su sanción definitiva.

En sesión secreta deberá darse entrada al pliego del poder ejecutivo sobre los ascensos militares, y considerarse el despacho de la comisión de acuerdos en el mensaje de la misma procedencia, que propone el nombramiento del teniente coronel Comas para gobernador del territorio nacional de Frmosa.

EL RIDICULO DEL Sr. NORES

El doctor Nores, al renunciar su combatido rectorado, ha sentido la necesidad de un desahogo lírico y también la oportunidad de buscar un adversario de su mala suerte en el lamentable episodio universitario de Córdoba. Naturalmente, el que más le cuadraba para el ruido de su caída era el presidente. ¡Ridícula debilidad la de estos vencidos sin combate, que los lleva a tirar su piedra contra las alturas, que sólo pueden ser heridas por el rayo, y eso porque éste cae desde arriba!

Sabe el país entero que el presidente de la república, en el caso universitario de Córdoba, sólo se ha visto instado a intervenir por los acontecimientos. Lo ha hecho con pensamiento sereno, ante el doloroso espectáculo de una universidad casi suprimida en sus funciones por el desorden, y lo ha hecho, sin agravios personales para nadie, sin tendencias, sin intenciones políticas. El nombre del doctor Nores, el nombre de cualquiera le ha sido indiferente y extraño; lo único que podía interesarle era la institución desorbitada por la anarquía. Por esa casa histórica de estudios, por su dignidad, pone el concurso de la autoridad gubernativa—como era su deber—para la solución.

El doctor Nores se declara vencido por el poder nacional—que para nada lo ha contado—como si el conflicto, sus causas y proyecciones le fueran desconocidas.

La renuncia es de un efectismo triste, y no puede, por lo que tiene de ridícula, provocar una sola convicción sincera en su favor.

Nombramientos judiciales de oficio

DESPACHO DE LA COMISION DE CODIGOS

La comisión de códigos de la cámara de diputados ha firmado despacho aconsejando la sanción en la siguiente forma del proyecto de ley del señor del Valle, que tenía a estudio sobre nombramientos judiciales de oficio:

Art. 1o. En los casos en que fuese necesario el nombramiento de oficio de abogados, escribanos, contadores y martilleros, los jueces en lo civil y comercial de la capital los designarán por sorteo, entre las personas que figuren en las listas hechas por las respectivas cámaras de apelaciones.

Art. 2o. A los fines del artículo anterior, los abogados, escribanos, contadores y martilleros que deseen participar de los nombramientos de oficio, elevarán una solicitud en papel sellado de un peso a las cámaras en lo civil y comercial antes del 30 de noviembre de cada año. Las cámaras confeccionarán listas de todos los solicitantes que figuren en las matrículas respectivas y las remitirán a los jueces de lo civil y comercial.

Art. 3o. Para el nombramiento de oficio de peritos tasadores y de los otros peritos de quienes se requieran informes técnicos o especiales, los jueces harán — para cada caso — una lista de cinco personas y entre ellas se hará el sorteo.

Este despacho conjuntamente con otros expendidos por la misma comisión, ha pasado a la orden del día.

El ministro de marina

VISITA A UN ASTILLERO

Hace pocos días hablábamos en términos elogiosos de los progresos alcanzados por varias industrias nacionales en los últimos tiempos.

Aludimos entonces a la Compañía Pescadora Nacional, que ha realizado ingentes esfuerzos que, si bien están encaminados a procurar beneficios privados, redundan en provecho de los intereses de la comunidad.

Esa empresa ha montado recientemente un astillero, en el cual se construirán las embarcaciones que se destinarán a la pesca. El astillero se ha construído de acuerdo con los últimos adelantos en la materia.

La compañía invitó al ministro de marina a visitar el mencionado establecimiento. El señor Alvarez de Toledo ha aceptado la invitación.

La visita se efectuará mañana a las 10 a. m. El ministro irá acompañado de diversos funcionarios de su departamento.

Nuevo presidente de Colombia

Saludo del doctor Yrigoyen

En ocasión de la trasmisión del mando en la República de Colombia, el presidente de la república, doctor Yrigoyen, ha dirigido el siguiente telegrama de felicitación al presidente entrante señor Marco Fidel Suárez:

"Me es grato presentar a V. E. mis mejores votos por la constante prosperidad de la nación colombiana y por la ventura personal de V. E."

El arrendamiento del Colón

DIGNA ACTITUD DEL INTENDENTE MUNICIPAL

Las denuncias hechas en la Cámara

En la fecha, el intendente municipal doctor Llambías ha dirigido al ministro del interior, la nota que publicamos más abajo, relacionada con afirmaciones que se hicieron ayer en la cámara de diputados con motivo de la investigación que una comisión de su seno realiza sobre arrendamiento del teatro Colón.

Los términos levantados y enérgicos de esa nota, nos ahorran comentarios.

Héla aquí:

"Buenos Aires, agosto 8|1918.—A S. E. el señor ministro del interior doctor Ramón Gómez.—Excmo. señor ministro:

En la sesión de ayer de la honorable cámara de diputados de la nación se ha declarado por algunos señores diputados refiriéndose al asunto del arrendamiento del teatro Colón, que había presunciones de inconducta de algunos funcionarios dependientes de la intendencia municipal.

Consecuente con el firme propósito de velar celosamente por el buen nombre de la repartición a mi cargo, vengo a pedir al señor ministro recabe sin pérdida de tiempo a la honorable cámara de diputados el nombre de dichos funcionarios y las pruebas concretas de su inconducta, para demostrar al país que estoy íntimamente compenetrado de los anhelos de verdad y de justicia que animan al superior gobierno de la nación a quien tengo el honor de representar en las gestiones comunales.

Y crea señor ministro, que en esta oportunidad como en todas aquellas en que por igual concepto he debido intervenir, he de ser inexorable, para traducir en hechos aquellos anhelos, que son también norma de conducta de la administración municipal.

Saludo al señor ministro con mi distinguida consideración.—Joaquín Llambías, intendente; doctor H. Leys e ingeniero J. Quartino, secretarios".

En los Colegios Nacionales

EL ANIVERSARIO DE LA RECONQUISTA

Se declara feriado el lunes

Por resolución de hoy, el ministerio de instrucción pública ha comunicado a todos los establecimientos de su dependencia que siendo feriado el día lunes con motivo del 111 aniversario de la Reconquista, los profesores de historia deberán dedicar sus clases del día sábado 10 a recordar el significado histórico de esta fecha.

Importación de hilo sisal

GESTIONES DE LA CANCILLERIA

En vista de las numerosas solicitudes presentadas al ministerio de relaciones exteriores tendientes a obtener autorización del gobierno de los Estados Unidos para exportar con destino a la república las cantidades de hilo sisal suficientes para atender a las necesidades de la próxima cosecha, dicho ministerio encomendó a la embajada argentina en los Estados Unidos de América, diera los pasos necesarios ante las autoridades de aquel país en el sentido indicado. La embajada comunica al ministerio de relaciones que el gobierno de los Estados Unidos ha concedido autorización para que se exporte a la República Argentina todas las cantidades de hilo sisal que han sido pedidas por intermedio de dicho ministerio.

Desertores argentinos en Montevideo

PIDIENDO LA AMNISTIA AMPLIA

En Montevideo existe formado un "comité de infractores y desertores argentinos" que cuenta actualmente con la elevada suma de 4893 afiliados. Como de ese comité nos escriben trátase de ciudadanos que desde muchos años atrás se ven obligados a vivir fuera de la patria, sin ningún provecho para la nación y con gran perjuicio de sus intereses.

En la nota que se nos dirige se hace sentir la conveniencia que reportaría la sanción del proyecto de amnistía amplia para los desertores e infractores de las leyes militares, proyecto que recientemente se presentó a la cámara y que se encuentra a estudio de la comisión respectiva.

En la nota de referencia se insiste en la elevada cifra de ciudadanos que no sólo en Montevideo, sino en el interior de la República del Uruguay se encuentran esperando la sanción de la ley referida para reincorporarse a la vida de su pueblo, con beneficio suyo y de la actividad nacional.

El ministro de gobierno de Córdoba

EN ESTA CAPITAL

Se encuentra en esta capital el ministro de gobierno de la provincia de Córdoba, doctor Gregorio Martínez, que viene por asuntos particulares. Su permanencia será breve.

Posiblemente mañana esté ya de regreso.

En la estación fueron a recibirlo los miembros de su familia y algunos amigos que tenían conocimiento de la realización de este viaje.

Por cuatro árboles

Con el propósito de favorecer la perspectiva del monumento a O'Higgins, que se ha levantado en la plaza Rodríguez Peña, la dirección de paseos resolvió retirar cuatro árboles, magnolias comunes y un eucaliptus raquítico, de dicha plaza, con lo cual, a la par, se ha logrado mejorar la armonía de su arbolado.

Un diario de la mañana, con motivo de esa disposición, ha hallado tema para hacer un artículo de crítica, pero como, indudablemente, por cuatro árboles no podía justificar la acritud del comentario, resolvió calcular en cincuenta los desplazados; cabe decir, casi todo el arbolado de la plaza mencionada.

El diario aludido sufre, desde hace tiempo, la obsesión de la leña. Le ha entrado en el ojo la cuestión, y al parecer, todo lo que con ella tiene relación lo desasosiega y le hace perder la serenidad. Así es como puebla el Paraná de jangadas, y la plaza Rodríguez Peña de árboles caídos.

Nos place llevar la tranquilidad al colega. No han sido cincuenta, sino cuatro los que se han retirado y eso con el propósito de darles mejor ubicación. No ha existido, tampoco, reclamo alguno de la Sociedad Forestal Argentina, sociedad muy morigerada en sus arrestos, que nada dijo cuando se talaron, de noche, los árboles de las plazas San Martín, Vicente López y otras. En cuanto a la forma como desarrolla su acción la actual dirección de paseos tampoco cabe cuidado. Esa dirección, de acuerdo con la superioridad, está realizando un plan de embellecimiento urbano que merece elogio, por su orientación y su acierto.

El fallecimiento del ministro García Sagastume

LAS EXEQUIAS

LISBOA, agosto 8 — Llegó el féretro conduciendo los restos del ministro argentino doctor García Sagastume. Fué conducido a la iglesia de Santo Domingo, donde se realizó una misa de cuerpo presente en la nave central. El catafalco fué custodiado por soldados del ejército. La compañía de guerra rindió honores en el exterior de la iglesia. Se hallaban presentes los representantes del gobierno, cuerpo diplomático y numerosas personas de la vinculación social del extinto.

Después se realizó el entierro en el cementerio De los Placeres.

El presidente Sidenio Paes telegrafió sus condolencias al presidente argentino doctor Yrigoyen.

Enseñanza secundaria

BECAS CONCEDIDAS

El ministro de instrucción pública ha concedido el goce de beca en la escuela industrial del Rosario, a contar desde el 1o. de junio ppdo., a los siguientes alumnos: Augusto Bonsembianti, Valentín Iriarte, Pedro Ferrero, José Villafañe, Juan Avalos Repetto, Guido Lo Voi, José M. Muñoz, Carlos Cerceau, Mario Sumay, Inocencio Centeno, Mario Perfumo, Julio Albanese, Juan Olguín y Carlos J. Díaz.

Igualmente y a contar desde el 1o. de marzo último, a los siguientes alumnos de 2o. año de la escuela normal de preceptores de Rivadavia (Mendoza); Angel Ramponi, Raúl Rocha, Miguel A. Pérez y Aníbal Molina.

Carestía de la carne

LA INTENDENCIA ORDENA UNA INVESTIGACION

El intendente municipal, doctor Llambías, ha pasado una nota al superintendente de mercados, señor Bernabó, para que averigüe las causas del sensible aumento en los precios que ha experimentado la carne en los últimos días, llegando a precios de carestía.

El citado funcionario deberá ponerse de acuerdo para la investigación requerida con el administrador de mataderos y producir en el menor plazo posible un amplio informe sobre las causas reales que han determinado el alza en los precios de este artículo de primera necesidad.

Una vez en poder del intendente este informe, tratará de resolver la forma que los precios vuelvan a su normalidad.

Desinfección en los ferrocarriles del Norte

PARTIDA DE DOS COMISIONES

Con el objeto de realizar una obra de profilaxis y desinfección en los ferrocarriles, partieron anoche para las provincias del norte las dos comisiones designadas por el Departamento Nacional de Higiene para cumplir este cometido.

Cada una de estas comisiones está compuesta por un inspector de higiene y dos desinfectadores. Principiarán su labor en Tucumán, siguiendo desde esa ciudad al norte hasta Jujuy por un lado, y a Salta por el otro, comprendiéndose los ramales a Talapampa y Rosario de Lerma.

Se trata de esta manera, de evitar la difusión de las epidemias que han estallado últimamente en dichas provincias, a cuyo estudio y tratamiento profiláctico se dedicarán los facultativos y demás personal que actúa a las órdenes del director del Instituto Bacteriológico, Dr. Kraus.

Las comisiones de referencia van a órdenes de los inspectores de higiene, doctores Ratto y Bertola, quienes llevan los aparatos y elementos necesarios para el mejor desempeño de su misión.

EXPORTACION DE CEREALES

ACTIVIDAD EN LOS EMBARQUES

Como lo anticipáramos en días anteriores, acaban de entrar al puerto de Rosario varios vapores para cargar cereales con destino a San Vicente.

La llegada de estos barcos ha permitido, pues, la reanudación de una evidente actividad en los embarques del grano que permanecía almacenado en los depósitos de esa ciudad y de las estaciones de campaña.

Según nos lo comunica nuestro corresponsal, continuamente arriban del interior trenes cargados con trigo, lo cual implica decir que se va realizando la movilización del cereal argentino que en las provincias del norte permanecía estancado.

Ferrocarriles del Estado

El ingeniero Manuel J. Claps, nombrado secretario de la comisión interventora en la administración de los ferrocarriles del Estado, hará dimisión de ese cargo.

Aguas corrientes para Río IV

Proyectos de la dirección de las obras sanitarias

Visitó en su despacho de la presidencia de las obras sanitarias de la nación al doctor Candioti, el diputado nacional por Córdoba doctor Carlos J. Rodríguez, a objeto de gestionar de dicho funcionario la mas pronta terminación de los proyectos y estudios que realiza la repartición a su cargo para salvar las deficiencias en el servicio de las aguas corrientes de Río IV, provincia de Córdoba.

Prometió el doctor Candioti así hacerlo, con el fin de que se practiquen las reparaciones urgentes que reclama ese servicio, ya anticuado, por cuanto fué instalado por la municipalidad de esa ciudad hace más de 30 años.

Se le colocará en condiciones de responder a las exigencias de la población, en bien de su salud pública.

El ex ministro de Francia en el Uruguay

SU LLEGADA A BUENOS AIRES

En el vapor de la carrera ha llegado esta mañana a Buenos Aires, el ex ministro de Francia en el Uruguay, M. Lefaivre.

Viene el distinguido diplomático a nuestra capital con objeto de tomar en esta ciudad el buque que debe conducirlo a su país, a donde regresa después de una larga permanencia en Sud América.

Los envases para la cosecha

ADQUISICION DE ARPILLERAS

GESTIONES DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

El jefe de estadística y economía rural, ingeniero Lahitte se dirigió al ministro de agricultura, elevando la respuesta obtenida a la circular enviada a los fabricantes de bolsas de arpillera, para que informasen sobre las probabilidades de adquirir y transportar hasta nuestros puertos la arpillera necesaria para la cantidad de bolsas confeccionadas normalmente en sus fábricas.

En las contestaciones hacen presente aquellos industriales que tienen posibilidades de adquirir arpillera (algunos ya la compraron), pero para que esa mercadería pueda ser exportada de Calcuta se necesita un permiso especial del gobierno británico, autorizando dicha exportación y el suministro de buques.

Añade el ingeniero Lahitte en su nota al ministro:

"Los fabricantes solicitan las gestiones de V. E. para poder importar unos treinta mil fardos de arpillera, equivalentes a cincuenta millones de bolsas, más o menos. Tengo entendido que la "Royal Commission" tiene, aquí, un stock de cincuenta millones de bolsas y habrá tal vez otros diez millones de nuevas y usadas, en poder de las muchas personas que se dedican a este negocio, y en molinos, chacras, etc., etc., todo lo cual formaría un total de ciento diez millones, sin contar las bolsas utilizables que vuelven de embarques a granel.

Creo que estas cantidades, así dis-

La guerra mundial

LA CONTRAOFENSIVA ALIADA

ATAQUE FRANCO BRITANICO EN AMIENS

Toman Harbonnieres, Dodo, Marcel Cave y Lamotteen-Santerre

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

En la región de Amiens

PARIS, agosto 8. — El comunicado oficial de la tarde anuncia:

Esta mañana a las 5, tropas francesas en cooperación con tropas británicas, lanzaron un ataque en la región sudeste de Amiens.

El ataque se desarrolla favorablemente.

Parte oficial británico

LONDRES, agosto 8. — Esta tarde apareció el siguiente parte oficial:

Esta mañana al amanecer, el cuarto cuerpo del ejército británico y el primer cuerpo de ejército francés, bajo el comando del mariscal Haig, iniciaron un ataque en un extenso frente al este y al sudeste de Amiens.

Las primeras informaciones indican que el ataque progresa de una manera satisfactoria.

Nuevos progresos franceses

NUEVA YORK, agosto 8. — El corresponsal de la Associated Press en el frente inglés telegrafía que las tropas aliadas en su ofensiva de Amiens tomaron las selvas de Harbonnieres y Dodo, y se han apoderado de Marcel Cave y Lamotte-en-Santerre.

La situación en el Marne

PARIS, agosto 8. — La agencia Havas dice que la situación no sufrió grandes cambios en el frente del Marne. Parece que el enemigo se atrinchera en el Vesle, y que el frente debe estabilizarse momentáneamente en esa región, pero el comando aliado en el momento que quiera sabrá imponer su voluntad al enemigo.

Las pérdidas alemanas

PARIS, agosto 8. — El corresponsal de la agencia Havas en el frente de batalla al telegrafiar el texto de los documentos alemanes tomados, da una idea de las pérdidas espantosas sufridas por los alemanes en el curso de su retroceso sobre un frente de 50 kilómetros, por una profundidad aproximada de 40 kilómetros.

Demuestra que hubo batallones y regimientos que perdieron entre el 60 y 75 o|o de sus efectivos que ya estaban disminuidos.

Cita el caso de numerosas unidades ya duramente puestas a prueba, relevando otras unidades puestas aún más a prueba y más cansadas.

Publica una orden del comandante del tercer batallón del regimiento 82.o de infantería, quién hace un llamamiento a la buena influencia de los oficiales, suboficiales y hombres de confianza, para "borrar la impresión fulminante de las últimas jornadas".

PARIS, agosto 8. — Examinando el desgaste general de los ejércitos alemanes, la Agencia Havas dice: Desde el 21 de marzo hasta el 6 de agosto, el paso de 440 divisiones ha sido identificado.

Solo unas 30 divisiones entraron una sola vez en combate y otras entraron hasta cinco veces en la lucha. Para efectuar la última ofensiva el príncipe Rupprecht de Baviera cedió unas 20 divisiones al kronprinz imperial, a quién ahora solo quedan divisiones cansadas y abatidas por las pérdidas enormes sufridas.

La marcha de la contraofensiva aliada

PARIS, agosto 8. — En una nota que publica la agencia Havas, dice que las operaciones conservaron el mismo carácter de importancia que tenían la víspera. Se trata siempre para los franceses de mejorar y ensanchar las posiciones y asegurarse las cabezas de puente sobre el Vesle, en vista de acciones ulteriores, y para el enemigo se trata de contrariar sus maniobras rechazando a los aliados a la otra margen del río.

Durante el día de ayer, entre Fismes y Reims, la situación no ha cambiado.

En la parte occidental del frente, los alemanes intentaron vanamente desalojar los franceses de Ferme Lagrange, situada al norte del Vesle, a tres kilómetros de Braisne, que ocupan desde hace dos días, no consiguiendo otra cosa que dejar prisioneros, sin obtener la reducción de esa organización molesta. Una nueva cabeza de puente ha sido establecida al este de Braisne donde los contingentes francoamericanos se instalaron sólidamente a pesar de los violentos asaltos del enemigo. Los franceses obtuvieron éxitos locales interesantes como ser el despejamiento y ocupación de Cury, el despejamiento del sector norte de Reims y progresaron al norte de Montdidier en la región del último repliegue del ejército de von Hutier. Tenemos ahora en esta región posiciones de la mayor importancia.

Es evidente que los alemanes antes de llevar su repliegue hasta su límite extremo, intentan resistir enérgicamente entre el Vesle y el Aisne sobre una línea rectilínea propicia para la defensa. Están establecidos en una sucesión de colinas que separan ambas cuencas, dominando desde 60 a 80 metros el estrecho valle del Vesle, desde donde pueden, con numerosos nidos de ametralladoras disimulados en el bosque, batir fácilmente la faja de terreno situada al norte del río, y con ello hacer más difícil un ataque de frente al que no beneficiaría el factor de la sorpresa.

Pero no es menos evidente que podrán conservar momentáneamente la posición solamente al precio de crueles sacrificios, puesto que tenemos bajo el fuego de nuestros cañones casi todo el curso del Aisne.

Audiencia de Víctor Manuel

ROMA, agosto 8. — El lugarteniente del rey, duque de Aosta, recibió en audiencia al nuevo ministro de Colombia ante el Quirinal, señor Zuiya Novalles, quien le presentó sus credenciales.

CARNET DEL VIAJERO

Temperatura de hoy a las 12 m. 13o 2 sobre 0

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4299. Abierto jueves y domingos, de 12 a 4 y 1|2 p.m.

Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1241, abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (sábados de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.)

Museo Naval. — Florida 801.—Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. Abierta los días hábiles de 4 a 6 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 330.—Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles de 12 m. a 5 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

ESPECTACULOS PARA ESTA NOCHE

Colón. — Cerrito y Viamonte. — Opera italiana, "Herodiade".

Odeón. — Esmeralda 367. — (Drama y comedia española). "La mujer X".

Coliseo. — Charcas 1109. — (Opereta italiana). "La reginetta delle Rose".

Opera. — Corrientes 860). — (Drama y comedia). "¡Hermosa tarde!"; "El alcalde de Stilmonde".

Politeama Argentino. — Corrientes y Paraná. (Opera). "Doña Juanita".

San Martín. — (Comedia española). — "El oro del moro"; "Juan José".

Argentino. — B. Mitre 1448. — (Comedia nacional). "La marea"; "En la tierra de la paz y del amor".

Nacional. — Corrientes 960. — (Sainetes y revistas nacionales). "Buenos Aires (q. c. p. d.)"; "Café-Concert"; "Mundo Argentino".

Apolo. — Corrientes 1385. — (Comedias nacionales). "Celosa"; "La familia de mi sastre".

Comedia. — C. Pellegrini 242. — (Zarzuela española). "El ascensor"; "El calendario festivo"; "Sangre virgen".

Buenos Aires. — Cangallo 1053. — (Comedias y sainetes nacionales). "Cuidado con los ladrones"; "El compañero de pieza"; "Los dientes del perro".

Marconi. — Rivadavia 2330. — (Opereta española). "La duquesa del Bal Tabarín".

Liceo. — Rivadavia y Paraná. — (Dramas y comedias nacionales). "Objetos perdidos"; "La mujer de Ulises".

Victoria. — Victoria 1398. — (Drama y comedia española). "Los hijos artificiales".

Avenida. — Avenida de Mayo 1222. — (Zarzuela española). "La hija del mar"; "Marina"; "La corte de Faraón".

CONFERENCIAS PARA HOY

A las 5.30 p. m., en la Facultad de Filosofía y Letras, Viamonte 430, conferencias del doctor Carl Jesinghaus, sobre: "Cuerpo y alma".

CONFERENCIAS PARA MAÑANA

A las 5.30 p. m., en Instituto Popular de Conferencias, disertación del doctor Gregorio Araoz Alfaro, sobre: "La formación de un pueblo fuerte".

—A las 8.45 p. m., en la Sociedad Científica Argentina, Cevallos 269, conferencia del doctor Horacio Damianovich, sobre: "La enseñanza técnico-industrial en España".

$ 38, 58 y 68

O SEA LA MITAD DE LO QUE VALE EN OTRAS PARTES, PAGARA Vd. POR UN RIQUISIMO TRAJE SOBRE MEDIDA CON CASIMIRES **NACIONALES** DE PURA LANA

SANCHEZ Y Cía.

CALLAO Y CORRIENTES

tribuídas, podrían satisfacer las más estrictas necesidades de la agricultura y de las industrias mencionadas, en condiciones que permitirían establecer el equilibrio de los precios en la justa medida que fijara la "oferta y demanda", dado que la oferta obedecería a distintos intereses, en esta proporción: a Royal Commission 41 por ciento, a fábricas 41 o|o y a otros vendedores 18 o|o".

El doctor Pueyrredón dirigió con este motivo al encargado de negocios en Londres y al cónsul argentino en Calcuta, los telegramas que se transcriben a continuación:

"Junio 25 de 1918. — Encargado de negocios argentino.—Londres.—Gestione con interés ese gobierno permita exportación facilite embarque flete treinta mil fardos arpillera Calcutta durante julio a octubre próximos destinados Compañía Primitiva, Seré Compañía, Salinas, del Sel, Saint Hnos., Vallarini y otros fabricantes bolsas esta capital, muy necesarios cereales, harina, azúcar.—Pueyrredón".

La respuesta al telegrama anterior dice:

Londres, julio 15 de 1918.—A S. E. el señor ministro de relaciones exteriores.

Con referencia al telegrama de V. E., el ministro de relaciones exteriores de Inglaterra me ha contestado que el asunto de la arpillera ha sido sometido a la comisión oficial provisión trigo y dice que comunicará su respuesta.—Domínguez.

En fecha 31 de julio ppdo., se reiteró el pedido en la siguiente forma:

"Encargado de negocios argentino.—Londres.—Es de urgente y de capital importancia obtener resolución favorable de ese gobierno sobre telegrama anterior. Es indispensable para envases cosecha cereales y otros la cantidad indicada de arpillera y provisión de buques para su transporte desde Calcuta de agosto a octubre. Con empeño gestione respectiva autorización e informe frecuentemente sobre la marcha de la gestión.—Pueyrredón".

Y otro que dice:

"Agosto 1o. de 1918.—Cónsul general argentino.—Calcutta.—Fabricantes de bolsas y comerciantes de arpillera afirman haber comprado en ésa 30.000 fardos para Buenos Aires. Averigue con empeño lo que hubiere al respecto y sobre la posibilidad de obtener buques para su transporte de agosto a octubre. Esta información prolija y urgente que solicito y cuyo resultado deberá activar con interés, es de suma importancia previniéndosele que ya está planteada la gestión oficial ante el ministerio de relaciones exteriores de Inglaterra para obtener autorización de embarque.—Pueyrredón".

Estos telegramas no han sido aun contestados.

El gobierno mendocino

UN ACTO HONROSO

Un diario de Mendoza publicó hace algunos días un artículo sobre emisión de letras, en el cual entró en consideraciones que afectaban el buen nombre y la corrección del gobierno de aquella provincia. El aludido diario decía, entre otras cosas, lo que sigue: "Los flamantes billetes de la ley 645 que circulan actualmente con la leyenda en rojo "Por canje", no son otra cosa que papeles de nueva emisión, porque en realidad circulan al propio tiempo que ellos los deteriorados que debían reemplazar".

En vista de esta acusación, el ministro de hacienda de Mendoza, doctor Corvalán Mendilaharzu, y el presidente del crédito público de la provincia, invitaron a un numeroso grupo de periodistas para que comprobaran lo inexacto de las afirmaciones hechas por el diario de referencia. En efecto, ante un escribano público se procedió a abrir las cajas donde están depositadas las emisiones destinadas al canje.

Abiertas las cajas, se comprobó que existen en el Crédito Público letras por valor de 464.400 pesos. Hasta ese día se habían librado a la circulación 100.000 pesos de dichas letras, cuyo equivalente en billetes rotos y clasificados ya para ser incinerados estaban en la misma caja.

Con respecto a los billetes de 50 centavos, cuyo canje fué autorizado por decreto de 12 de julio, se comprobó que de la suma autorizada (100.000 pesos) se han puesto en circulación por valor de 31.000 pesos, canjeándose por billetes inútiles que se hallan en la caja y con destino a la incineración. Había en la caja unos 7.500 pesos en billetes de 50 centavos destinados al canje menor que se hace en la ventanilla del Crédito Público.

En la caja núm. 2 había por valor de 200.000 pesos en billetes retirados de la circulación sin clasificar todavía y que serán incinerados. En la caja núm. 4 había el resto de la serie de billetes de 50 centavos aun sin sellar.

En otras cajas existían grandes cantidades de letras detiradas de la circulación, empaquetadas, rotuladas y destinadas a la incineración. En la caja núm. 3 había un millón de pesos en moneda nacional con que el Crédito Público atiende a las necesidades del cambio.

El acto realizado por el gobierno mendocino, en defensa de su corrección y para tranquilizar al público, es de aquellos que honran a una administración.

JUBILACION DE MAESTROS

NACIONALIZACION DE SERVICIOS

Proyecto del diputado Caracotche

El diputado por la provincia de Buenos Aires, señor Caracotche, en compañía de los señores Melo, Ferrarotti, Aramburu y Bermúdez, ha presentado a la cámara de que forma parte un proyecto de ley nacionalizando los servicios de los directores y maestros provinciales, municipales y populares, a los efectos de poder acogerse a los beneficios de la ley nacional de jubilaciones y pensiones, siempre que provengan de escuelas subvencionadas y reconocidas por autoridad pública competente y que hayan prestado por lo menos cinco años de servicios a la enseñanza nacional.

El proyecto de referencia contiene, además, estas otras disposiciones:

El importe de los descuentos e intereses que correspondan a los servicios de los maestros comprendidos en el beneficio del artículo anterior, se tomará por el Consejo Nacional de Educación, previa renuncia de los interesados a sus derechos a la jubilación provincial o al reintegro de las sumas percibidas por este concepto a la caja del montepío respectiva, de los recursos de presupuesto, que anualmente destina la Nación, para el fomento de la instrucción primaria en las provincias (ley 2737), el que, en cada caso, se pasará directamente a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en la primera oportunidad de liquidarse todo o parte de esos fondos a la o las provincias del servicio nacionalizado de los maestros a jubilarse.

Para fijar la tasa y el monto de los descuentos a que se refiere la anterior disposición, considéranse equiparados los sueldos de los directores y maestros en las escuelas provinciales, municipales y populares con los de la enseñanza nacional, según las respectivas categorías y lo pertinente de la ley de jubilaciones y pensiones de la nación.

Hasta 150.000 pesos moneda nacional podrá invertirse anualmente por concepto de esta ley, de los fondos de presupuesto especificados en el artículo 2o.

Derógasne las disposiciones y leyes que se opongan a la presente.

Queda autorizado el P. E. para reglamentar esta ley.

En la Tierra del Fuego

SUMARIO AL GOBERNADOR INTERINO

A bordo del transporte "Vicente Fidel López", se dirigirá el lunes próximo a la Tierra del Fuego don Cayetano Ripolli, quien ha sido designado para investigar las denuncias que se han hecho contra el gobernador interino de ese territorio, señor A. Simesen de Bielke, al que se acusa de haber enajenado tierras fiscales indebidamente.

Dicho funcionario levantará el sumario correspondiente, a fin de proceder de acuerdo con lo que resulte de las investigaciones.

En el mismo buque se embarcará también un contingente de veinte gendarmes, destinados al presidio de Ushuaia.

Escuela regional de Dolores

EL PROYECTO DEL DIPUTADO DEL VALLE

CONCEPTUOSO TELEGRAMA DE ADHESION

El diputado nacional, don Delfor del Valle, autor del proyecto de creación de una escuela modelo de artes y oficios, con carácter regional, en la ciudad de Dolores, acaba de recibir con ese motivo, firmada por los vecinos más caracterizados, de aquella localidad, el telgrama que transcribimos a continuación:

DOLORES, agosto 7. — "Señor Delfor del Valle, diputado nacional:

"Los que subscriben, vecinos de esta ciudad, tienen el honor de dirigirse a usted, para felicitarlo, efusivamente, por el brillante proyecto que acaba de presentar al congreso nacional, relativo a la creación de una escuela de artes y oficios modelo, con carácter regional, en esta ciudad. La oportunidad y acierto que ha inspirado su patriótica iniciativa, son apreciados en lo que valen y significan por este vecindario, que le envía su más caluroso aplauso y entusiasta adhesión. — J. Vilgré Lamadrid, intendente; por el Banco Español, B. Gil Butierrez; por el Banco de la Provincia, Adolfo Landeral; por el Banco de la Nación, Patrón Biaux Alceste; J. Ferrari, Francisco Tamagno, A. Copelli, Antonio Caserini, Tarquinio Díaz, Domingo Darrouy, Carlos Angelinetti, Luis A. Angelinetti, Eduardo Schegia, Bernardo Miguel, doctor Eusebio L. Salazar, Antonio Oller, Francisco Arrospide, Humberto Stropelli, Vicente Pomata, G. Antonio Vega, Carlos Ferri, Carlos M. Capella, Miguel Cerdá, Eduardo Pacheco, Tránsito Orlando, José Santo, Alberto Rodríguez, Manuel Pinedo y Cía., H. E. Merhi, Pedro Pierron, Pedro Aguerregaray y Hnos., Antonio Traise, J. G. Solanes, Esteban Facio, G. Espil de Ramilo, Carlos J. Musso, por Jockey Club de Dolores A. L. Fuggini, Espil Hnos., Francisco Rodríguez, Francisco Roquis, S. Sacrensch Rossi, Angel A. Calabrese, Domingo E. Napolitano, Celestino Alvarez, Ramón Castrillón, H. Novara, Rómulo G. Montes, M. Glan de Rosas, Manuel Cutrin, Mariano Conti, J. V. Selva, A. F. Montagero, J. Pacífico Fernández, L. M. Bortalelli, Juan R. Folguera, Victorio Barberis, A. Tomás Pérez, Camblow S. A. Lecot, Luis Carzolio, E. D. Martínez, M. Ramírez, M. de Noviles, Néstor Aparicio, Enrique Bellati, A. Luisoni, Jacinto Goris, T. Estevanel, M. L. Juárez, D. A. Desabatto, Joaquín Soutelo Vázquez, Arístides Pierini, Enrique Touzoni, Carlos V. Oubiña, Ennim J. Pierini, Pedro Landi, Manuel M. Hemida, B. Landi, Juan D. Garré, Alejandro Reales, Luis A. Barberis, P. Ballansat, P. Caseaux, Federico R. Cross, Carlos D. Macchi, Juan Cardan, R. Mersari, Napoleón Togni, Enrique Pierrou, A. B. Arditi, Luis A. D. Ziano, D. Iriart, Juan M. Támara, Manuel Anrique, P. S. Girado, Claudino Rodríguez, J. Tur, Francisco C. Miranda, Manuel H. Borniego, Víctor Ciela, Justo H. de la Lastra, Adrián Lara, Carlos Lanfranconi, Pedro C. Altube, Francisco M. Colvella, Agustín Landó, Demetrio Rodríguez, Francisco Magio, Rafael P. Simoiz, Arístides J. Coelli, Juan C. Mastegrifo Alberto Hernández, C. R. Robles, C. L. Etchevarne, Claveranne y Casamouret, Raúl J. Morales, Miguel Nardresse, Juan José Izaurralde, Luis Lagorio, Bartolo S. Batistesa, Antonio Galante, B. Agustín Lagorio, Jacinto Frías, A. Pereyra, Jaime Aquerreta, Esteban Caudan, V. D. Giano, A. Fernández, Miguel Denata, Pedro Ayerza, L. G. Napolitano, Juan P. Taruggi, José A. González, Agustín Colvella, H. Mathieu, J. M. Fernández, Agustín Rotsché, Pedro C. Ramos, Juan Barilari, Juan A. Lettieri, N. D. Coelli Italo C. Galle, L. Aroza, M. C. Bosch Roldán, Pedro F. Berragan, Vicente De la Colina, Justo P. Rico, Ceferino Camino, Juan Romanoni, Marcelo Bravo, Carlos F. Machi, Manuel J. Mubiña, Rafael Mersari, Luis Cataldi, J. Aquiles Roveda, Pablo Serafini, César Lanfranconi, Felipe A. Ciaré, Guillermo García Cuerva, M. D. Giano, Juan Mesa, A. L. Fuggini, A. Ballesteros, Santiago Repetto, Federico Quevedo (hijo), Ramón Melgar, B. Hernández, Domingo J. Negri.

LA INTERVENCION A SALTA

PARTIDA DEL Dr. CARLES

Anoche, a las 9.30, partió para Salta el nuevo interventor en aquella provincia, doctor Manuel Carlés, al que acompañaban sus secretarios de gobierno y hacienda, teniente coronel Martín J. López y doctor Fernando Gowland, respectivamente, el doctor Mariano Coll que será nombrado intendente municipal, el comandante Manuel Costa, que va a ocupar la jefatura de policía, y el señor Josué Quesada, designado secretario del interventor.

A despedir al doctor Carlés y a sus acompañantes concurrieron a la estación del Central Córdoba, el ministro interino del interior, doctor Salaberry, quien llevaba la representación del gobierno, el subsecretario de aquel departamento, señor Espeche, y gran número de amigos.

El personal de la intervención hace el viaje en un coche especial, agregado al tren ordinario.

Como informamos oportunamente, la estada del doctor Carlés en Salta será la que exige el más rápido desempeño de la misión que le ha sido confiada.

Las designaciones para cubrir las vacantes existentes en la administración serán hechas con personas de aquella provincia, pues el nuevo interventor piensa inspirar su actuación en un alto sentimiento de provincialismo.

Bolsa de Comercio

DESAPROBACION DEL BALANCE POR EL SINDICO

El impuesto a las sociedades anónimas y el uso del servicio telefónico

El síndico de la Bolsa de Comercio, doctor don Faustino Alsina, ha elevado al presidente de la cámara de la institución, don Pedro Chistophersen, la carta que reproducimos más abajo, en la cual el primero de los nombrados fundamenta su disconformidad con el balance trimestral de la sociedad, exponiendo detalladamente las razones que le mueven a adoptar tal procedimiento.

Como podrá verse, las causas que motivan la actitud del síndico de la Bolsa son justificadas, pues las irregularidades cometidas en la confección del balance no dejan lugar a duda acerca de a quién corresponde el error.

Por nuestra parte, agregaremos que, a raíz de la medida adoptada por la Cámara de la Bolsa imponiendo a los socios una cuota para el uso del teléfono, LA EPOCA se ocupó del asunto, considerándolo arbitrario y en contradicción con lo que establecen los estatutos de la institución.

La carta que se meciona dice así:

"Señor presidente de la cámara de la Bolsa, don Pedro Christophersen:

Comunico a usted que he examinado el balance del 30 de junio, aprobado por esa cámara en julio 22, y que se me comunicó por el gerente en 24 del mismo mes.

Verificados los antecedentes y formalidades de esa pieza de contabilidad, me veo obligado por mis deberes, a negarle mi conformidad.

Son varias las razones que me exigen esa actitud.

Por la forma: le falta a ese balance la firma del contador, que debe ser requisito esencial en toda documentación que ese empleado autorice por su competencia profesional.

Por las facultades de la cámara: en razón de su organización actual, y además, por determinadas resoluciones que han originado percibo de valores incluidos en el balance.

Como sabe el señor presidente, el síndico tiene notificado a la cámara, que nueve de sus miembros, inclusive el señor presidente, carecen de representación legítima de la Bolsa por nulidad de su elección.

Esta cuestión tiene que ser resuelta por la asamblea, como el síndico lo tiene manifestado con insistencia, y en el ínter no puede reconocer como actos de la sociedad los autorizados por la cámara, porque importaría hacerse solidario de las consecuencias de aquella nulidad.

He pedido informes al señor gerente sobre el impuesto que se cobra a los socios por servicio telefónico, y este empleado que lleva el libro de actas de sesiones de la cámara, me ha manifestado no haber encontrado en dichas actas, la resolución por la cual se creó el impuesto que hasta el presente se cobra y figura en el balance.

Me permito hacer notar del señor presidente, que esa ausencia de constancia del impuesto, aumenta su gravedad con el antecedente de que por reclamos contra el mismo impuesto fueran expulsados por la cámara varios socios de la Bolsa.

Otro impuesto por la cotización de las títulos de sociedades anónimas fué establecido por la cámara en octubre 3 de 1917.

Existe en los estatutos una prohibición implícita de creear impuestos por la cámara de la Bolsa, pues en inciso 5, artículo 5o., está ordenado que sólo puede establecerlas la asamblea.

Recuerdo haber hecho estas mismas observaciones al señor presidente por la creación de otros impuestos análogos, posteriores al balance, pero la opinión del síndico no ha sido ni mencionada en las sesiones de la cámara, como tampoco se ha hecho constar allí cuál sea la facultad que la cámara ejercita para esas resoluciones.

Todas estas razones fundamentan mi disconformidad con el balance trimestral de junio 30, lo cual pido al señor presidente quiera ponerlo en conocimiento de la cámara de la Bolsa, para los efectos legales que correspondan.

MERCADO BURSATIL

COTIZACION DE NUEVAS CEDULAS

SE REALIZAN SOBRE LA PAR

En al segunda hora oficial de operaciones de títulos realizada en el día de ayer en la Bolsa de Comercio, se pusieron por primera vez a la venta las nuevas cédulas hipotecarias argentinas de 6 o|o, correspondientes a la 4a. serie de la ley 9155.

Se anotaron realizados al contado dos lotes, uno por 62.000 pesos a 100.50 por ciento y otro de 98.500 a 100.60, que fué el precio que correspondió al cierre.

El hecho de que un valor oficial se inicie con una cotización por encima de la par, es significativo de por sí. Si bien es cierto que el mercado bursátil atraviesa en la actualidad por un período de inusitada actividad, que hace de fácil colocación cualquier valor que devengue interés, el caso registrado con las cédulas de la 4a. emisión no tiene precedentes.

No puede fijarse por lo regular como punto de partida la cotización inicial a un valor, por cuanto está sometido a las fluctuaciones propias de la oferta y en demanda, pero en lo que respecta a las cédulas mencionadas, el precio obtenido ayer se ha confirmado en la primera rueda de hoy, por cuanto fueron anotadas, aunque en pequeña cantidad, al precio de 100.70 por ciento.

Es esta la mejor demostración de la firmeza por que pasan en la actualidad los valores del estado, firmeza que radica no sólo en el mayor impulso que va tomando la economía del país, sino que también en la disciplina y sobriedad con que son manejados los intereses de la nación, que infunden la confianza necesaria para la inversión de capitales retraídos.

Unión Cívica Radical

BUENOS AIRES

Velada

BANFIELD, agosto 8. — Esta noche tendrá lugar en el teatro Universal de esta localidad, una velada a beneficio del club radical "José C. Crotto".

Se ha preparado un interesante programa.

EN LA INTENDENCIA

Demostración a los directores de alumbrado y obras públicas

Según anunciamos, tuvo lugar ayer a las seis de la tarde, en las oficinas de la dirección de alumbrado, de la intendencia municipal, la demostración ofrecida por los empleados de esa repartición a los ingenieros Ortúzar y Millán, directores, respectivamente, de obras públicas y alumbrado.

La demostración consistió en la entrega de una artística medalla de oro y un pergamino. Asistieron al acto numerosos miembros del alto personal de la intendencia.

Los obsequiados agradecieron adecuadamente en breves palabras la demostración de que fueron objeto, y que tenía por origen, según ya indicamos, el ascenso reciente de ambos funcionarios.

El doctor Augusto C. Peñaloza

SU RETORNO AL PERU

Por el último convoy internacional emprendió viaje de regreso al Perú, el doctor Augusto C. Peñaloza, miembro del foro limeño y conspicuo educacionista. Durante su permanencia en Buenos Aires, estudió detenidamente nuestro sistema escolar, del cual lleva las más favorables impresiones.

Hemos recibido de Uspallata un telegrama del distinguido viajero, en los términos siguientes:

"Retorno patria, reconocido atención importante diario."

Por nuestra parte, hacemos votos por que el doctor Peñaloza tenga una feliz travesía, y porque sea en su país heraldo de los sentimientos que vinculan a nuestras personalidades docentes con el profesorado peruano.

Proyecto de ley orgánica de enseñanza

FELICITACIONES AL DOCTOR SALINAS

El ministro de justicia e instrucción pública, doctor Salinas, continúa recibiendo numerosas e importantes adhesiones al proyecto de ley de instrucción pública, recientemente presentado al congreso nacional.

A continuación insertamos algunas de esas [illegible], que subscriben autoridades eminentes en materia pedagógica.

Del Dr. Miguel F. Rodríguez:

Buenos Aires, agosto 6 de 1918. — Señor ministro de justicia e instrucción pública, doctor José S. Salinas. — Estimado señor ministro:

No cabe en la contextura de mi espíritu la lisonja a los que mandan; pero después de haber estudiado el gran proyecto de ley orgánica de enseñanza, remitido al honorable congreso, faltaría a un deber de conciencia si no enviara mis felicitaciones al señor presidente de la nación, por su intermedio, y a V. E., que, como ministro, contribuye eficazmente con esa obra al progreso y a la cultura de la república.

Es posible que se discrepe en algunos detalles, o que el proyecto exija algunas modicaciones parciales; pero no puede desconocerse que es la condensación de un viejo anhelo que flotaba en el ambiente educacional, sin que se hubiera traducido en forma práctica, no obstante las intelectualidades superiores que han pasado por el gobierno.

Se han dictado leyes parciales de educación, proyectos benéficos y útiles; pero el que se ha llevado al honorable congreso tiene el mérito de ser un plan integral que abarca la instrucción pública, secundaria y superior, y, entre las dos últimas, la preparatoria, que erróneamente se ha dicho que no forma una etapa de la instrucción general, no obstante que debe serlo, consultando nuestro medio económico y social.

No puede pretenderse que el proyecto, en lo referente a la instrucción primaria, haga desaparecer en pocos años, como por arte de encantamiento, el analfabetismo actual, pero es indudable que, financiado con tacto y buscando rentas en recursos que aún no se han puesto a contribución, como también en la acción privada, puede acercarnos al ideal que han alcanzado otras naciones. Este es un problema vital, porque, con analfabetismo abultado, estaremos siempre al margen del derecho y sin penetrar sólidamente en la verdadera democracia.

La educación secundaria, a su vez, tiene que ser también integral, como lo establece el proyecto, pero reducida, como lo hace, a menos años y a menos profundidad en el estudio de las materias.

Si es una ampliación de la instrucción elemental y preparatoria para la vida, tiene que consultar lo práctico, lo útil y lo productivo. Sé bien que se ha sostenido que, aún los estudios sin fin práctico inmediato, son útiles como gimnasia intelectual; pero no me explico por qué no se ha de hacer esa gimnasia con estudios de resultados positivos. Aun estoy por averiguar para qué, cuando yo me iba a dedicar a la profesión de abogado, me hicieron estudiar la preparación del fósforo y el binomio de Newton. En la instrucción secundaria caben bien otras ciencias o estudios, como, por ejemplo, la higiene, y sobre todo la contabilidad—brújula de los negocios—sin la cual nadie puede desarrollar con acierto sus actividades en la vida.

Como dato ilustrativo, conviene recordar que los romanos, espíritus prácticos, llevaban sus libros de contabilidad, aunque no fueran comerciantes; y si bien no existía la obligación legal de llevarlos, la omisión producía este resultado: en los juicios, acusaciones o controversias, el que no presentaba libros era juzgado por los libros del contrario.

Pienso que quizás los cuatro años de bachillerato podrían reducirse a tres, siempre que se suprimieran los programas ampulosos y sobre estudios superfluos.

La instrucción primaria podría reducirse también un poco, no porque no sea útil en su extensión actual, sino para consultar la capacidad financiera del estado. El precepto constitucional se cumpliría con cuatro grados, y esto representaría una economía de un tercio en gastos y tiempo, con lo cual se educaría también un tercio más de analfabetos.

En cambio, la instrucción preparatoria y la industrial, más reducidas en cuanto a establecimientos y personal, deben intensificarse, para hacer hombres eficientes en la industrialización de nuestra riqueza, y para que no entren, a las facultades, alumnos desprovistos de preparación suficiente e inaptos para alcanzar la alta ciencia.

Respecto a la instrucción superior, el proyecto consulta, a mi juicio, las necesidades actuales y las tendencias del espíritu moderno que, amplificando visiones y rompiendo moldes vetustos, tiende a formar clases dirigentes intensamente preparadas para el gobierno de las sociedades. El conflicto universitario de Córdoba y el que anda incoherente aún en las aulas de la capital, son signos indicativos de que el espíritu nuevo está golpeando reciamente en las puertas claveteadas, para dar paso a la luz que viene de luminosos horizontes.

Este es también un gran problema nacional, porque los pueblos están pasando un momento evolutivo en que fuerzas nuevas hacen irrupción tumultuosa en los poderes del estado. Debe saludarse, con simpatía, esa concurrencia de factores orgánicamente sanos; pero es necesario no olvidar que deben ser orientados por la ciencia—que es la experiencia condensada de muchas edades—y que, si se dejara a un lado, implicaría retroceso, o, por lo menos, estancamiento, sin fundamento racional, a semejanza de un viajero que, después de llegar a la cumbre, bajara al llano, para darse el placer pueril de escalar nuevamente la montaña.

La gran reforma que entraña el proyecto, tiene que ser complementada por una reglamentación eficaz y práctica, que, en mi opinión, y, principalmente en la instrucción primaria y secundaria, debe preocuparse de dos puntos interesantes: los programas y los textos de estudio. Hay que tomar los primeros y con mano firme, cortar valientemente, porque cada profesor o maestro, encastillado en su especialidad, la va extendiendo, como una nociva vegetación tropical, para llegar a estos resultados: materias mal estudiadas, conocimiento de lo superfluo, a expensas de lo necesario, y, frecuentemente, cursos incompletos que dejan vacíos, para siempre, en la instrucción y en la inteligencia. La publicación de textos se ha convertido en un negocio lucrativo, reeditándose obras de otros como propias y llegándose a hacer ediciones nuevas, a las que se agregan uno o dos capítulos más, para que no sirva la anterior, e incluyendo esos nuevos capítulos en los programas.

En resumen, opino que el proyecto, por su plan orgánico, por su desarrollo lógico, por sus proyecciones hacia la vida nacional y práctica, por la estabilidad y dignificación que aseguran al magisterio, y por su articulado recio y firme, es una gran obra de gobierno. La supresión de las subvenciones a las provincias contribuirá a fortalecer el régimen federal, eliminando favores depresivos que lesionaban las autonomías.

Ha hecho V. E., señor ministro, una de las tareas fundamentales de su cartera. Le queda otra igualmente importante: La reforma de la justicia.

Con la misma firmeza, hay que acometer ésta, empezando por la modificación de las leyes procesales que aún están petrificadas en los moldes de Don Alfonso El Sabio, y del Fuero Juzgo. Hay que llevar a esa legislación, espíritu moderno, simplificando trámites añejos, y acercándose al procedimiento verbal.

Hay que modificar también la administración de justicia, llevando sangre nueva y capaz de reaccionar contra la cristalización actual de la jurisprudencia que va convirtiendo, a la ley, en un fin, y no en medio de alcanzar el bienestar humano y la efectividad del derecho. Es necesario que la justicia sea insospechada, y ello exige una selección en el personal, porque actualmente, al lado de jueces dignísimos, hay otros que se encuentran muy lejos del concepto de las antiguas leyes, respecto a sus cualidades y a sus obras.

En legislación de fondo, hay que modificar las leyes, consultando las transformaciones que está engendrando la gran guerra actual, al aportar la inteligencia y el brazo femenino al trabajo económico. Las leyes comerciales, principalmente en lo internacional, tienen que adaptarse a las nuevas modalidades de los negocios, y a los problemas no sospechados que producirá el intercambio universal.

Sé bien que todo ésto no es la obra de un día, pero hay que iniciar la acción, como la ha iniciado este gobierno, en cuanto a las relaciones del capital y del trabajo, teniendo presente que, por lo pronto, lo que urge es reformar la administración de justicia,—base de toda sociedad organizada y consultando, en primer término, esa tendencia moderna que está batallando con la noción ruda e inhumana del derecho antiguo, hijo del espíritu duro y fiero del "quirite" romano, para que domine, en la legislación y en la justicia, esa noción nueva que encarnó el buen juez Magnaud y que yo sintetizo en este concepto fundamental: "menos ley, y más equidad".

Estas reformas hay que hacerlas con la visión de nuestro destino nacional que, después de esta ola de sangre que cubre al mundo, ha de destacarse brillante y sólida si es que sabemos "ver", y si aprovechamos las sabias lecciones de la experiencia. Las orientaciones que el presidente de la Nación ha dado a la política internacional, demuestran, claramente que abarca los grandes problemas políticos, económicos y sociales que agitarán al mundo, y en los que la América, si se unen todos sus pueblos en comunidad de intereses e ideales, será un factor decisivo en los destinos humanos.

A su ministerio, le corresponden dos de los factores más transcendentales para el espíritu nacional: la instrucción, cuyos resultados se proyectarán en el futuro, y la justicia cuya acción se siente y se proyecta en el presente.

Ha acometido V. E., firmemente, la primera jornada: hago votos porque consume la segunda, y que la justicia argentina sea como la justicia inglesa, acercándose al supremo ideal en la materia, o sea consagrar, más que el derecho escrito, el principio de equidad, que es superior y anterior a toda ley.

Reiterándole mis felicitaciones, que pido le se sirva transmitir al señor presidente, soy su affmo. S. S.—Miguel F. Rodríguez.

Del doctor Carlos G. Marín:

Tengo el mayor agrado de enviarle mis más sinceras felicitaciones por su importante proyecto de ley referente a instrucción pública.

Sus acertadas y previsoras disposiciones contribuirán sin duda ninguna al mejoramiento de la educación del país en todos sus órdenes y marcarán un nuevo jalón en la regeneración histórica general en que está empeñado el gobierno al que V. E. pertenece.

Del Ateneo Universitario Argentino:

El Ateneo Universitario Argentino, que presidio, después de haber analizado el proyecto de reformas al plan de enseñanza, recientemente presentado al congreso por el P. E., me encarga la honrosa misión de felicitar a V. E. y manifestarle su entusiasta adhesión a dicha iniciativa, que hace honor al gobierno actual, que la concibió, y representa un paso agigantado de progreso en materia de enseñanza.

Cúmpleme, también, participar a V. E. que esta institución ha resuelto auspiciar un movimiento estudiantil en favor del hermoso proyecto. (Firmado): Oscar L. Beltrán.

Del doctor Juan Ramón Beltrán:

He leído con sumo interés el proyecto de ley de enseñanza, remitido por el poder ejecutivo al congreso nacional. Es ésta una iniciativa altamente plausible que viene a subsanar necesidades realmente grandes y da a la enseñanza los verdaderos rumbos que debe seguir, asegurando una carrera estable para los catedráticos, elevando la noble misión del magisterio al sitio que por su fundamental importancia le está asignado, dentro de los grandes destinos del país.

Este proyecto marca la cúspide más alta a que tenía derecho de llegar la instrucción pública, y culmina en forma brillante toda una carrera de consagración austera y perseverante en el profesorado como la suya, marcando la gloria más hermosa a que podía llegar un educacionista.

Del doctor Leopoldo Bard:

Lleguen al señor ministro las más sinceras felicitaciones por el mejor proyecto que auspicia el P. E. sobre reformas de la ley Avellaneda.

Los que vivimos vinculados a la enseñanza en sus distintas manifestaciones, podemos valorar lo que significa "el gobierno de la universidad", que su proyecto resuelve, desentrañando, una vez por todas, los resortes que detienen su impulso en egoísmos y ambiciones mal contenidas.

La docencia libre exponente de progreso en materia de enseñanza universitaria, ha de brindar a las facultades, maestros cuyas cátedras han de atraer por la ciencia que se irradia en ellas y por la emulación que se crea.

En una entrevista efectuada por el corresponsal de LA EPOCA en Lomas de Zamora, con el director de la escuela normal nacional de la localidad, profesor señor Angel C. Bassi, uno de los más autorizados y prestigiosos educadores del país, por su constante labor en la instrucción, de largos años a esta parte, e interrogado a propósito de la bondad del proyecto de ley de instrucción pública, remitido por el ministro doctor Salinas a la cámara de diputados, el profesor Bassi manifestó:

"El proyecto del poder ejecutivo contiene muchas e importantes reformas que explican el beneplácito con que ha sido recibido. Por lo pronto, se trata de una ley orgánica de toda la instrucción pública, que por su carácter de general, resulta de inestimable valor. Las reformas son de importancia y vienen a llenar las aspiraciones del magisterio y a satisfacer sentidas necesidades nacionales, que harán dar un paso decisivo en los progresos culturales del país".

Coincido así la opinión del profesor Bassi, con las numerosas manifestaciones de todo carácter recibidas por el ministro de instrucción pública.

Entre el elemento estudiantil de Lomas de Zamora y entre los maestros pertenecientes a las escuelas nacionales, ha causado, también, excelente impresión el proyecto del poder ejecutivo reformando la instrucción pública.

Se anuncian algunas conferencias para explicar a la juventud estudiosa el alcance del proyecto de referencia.

DOLORES, agosto 8. — El jueves próximo se reunirán en asamblea los miembros y socios de la Asociación de Propaganda Nacional, con motivo de considerar la orden del día que tratará de la forma cómo debe dicha institución manifestar su adhesión al gran proyecto de ley sobre educación, que acaba de presentar el P. E. nacional.

Es posible que a esta asamblea concurran también los maestros de las escuelas provinciales, ya por solidaridad como por conveniencia, desde que el proyecto aludido les incumbe en lo que se refiere a reconocimiento de servicios provinciales, aún municipales.

No se excluirá tampoco a los vecinos que simpaticen con la idea, puesto que la educación del país, encarada en la forma que lo hace el P. E., satisface y beneficia tanto a los educadores como al pueblo en general.

Las opiniones que día a día se oyen son cada vez más favorables. Nadie duda de que se trata de una acción trascendental.

SAN FRANCISCO, agosto 8 — Ha causado desagrado dentro del magisterio la crítica infundada de "La Nación" al proyecto de ley, sobre instrucción pública elaborado por el poder ejecutivo nacional.

El personal docente de la escuela normal, que en su mayoría no es radical, envía una nota de felicitación al ministro doctor Salinas, con motivo de su trascendental iniciativa.

CONGRESO

Cámara de senadores—

Se reunió esta tarde el senado con el quórum de 16 senadores.

Preside el señor Villanueva.

Comisiones citadas—

Para hoy han sido citadas las comisiones permanentes de legislación, obras públicas e instrucción pública, y la de investigación del arrendamiento del teatro Colón.

Industrias para el país—

A la cámara de senadores se ha presentado el señor Fernado Petit, solicitando autorización para ocupar terrenos bajos anegadizos de propiedad fiscal ubicados frente a Río Santiago; obligándose como concesionario a ejecutar a su exclusivo costo obras portátiles, como la que indica la ley de concesión número 8868, con la firma Vickers Sons; construir un muelle de acero en dicho punto y su rellenamiento, establecer una carretera macadanizada, etc.

Los terrenos pedidos serán utilizados en la elaboración de materias primas para la fabricación de explosivos, fabricación de ácido nítrico y derivados, abonos, etc., fabricación de aceites vegetales, instalación de grandes depósitos de combustible líquido, que pudene servir de reserva para la marina; establecimiento de varaderos y talleres completos para la construcción de chatas de acero y cemento armado.

Ofrece una serie de garantías enunciadas en un proyecto que presenta, y hace aclaraciones tendientes a demostrar la importancia de las obras a ejecutarse.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero civil. — Juez doctor Matías Mackinlay Zapiola, con los secretarios doctores Coronado, día 9; Quirno, 10; Marín, 12; González Iramain, 13 y Paz 14.

Recusaciones: Juez doctor Juan C. Lagos.

Fuero comercial. — Juez doctor Eduardo M. Naón, con los secretarios doctores Aguilar, días 9 y 14; Martín y Herrera, 10; Herrera, 12 y González Gowland, 13.

Recusaciones: Juez doctor Alberto Estrada.

QUIEBRA

El juez de comercio doctor Eduardo M. Naón, por la secretaría Herrera, declaró en quiebra a don Jacobo Rico, dueño de la panadería situada en la calle Zelarrayán 529, nombrando al contador don Juan B. Cermesoni, para que informe en la audiencia del día 29 del corriente, a las 2 de la tarde.

INTERDICCION LEVANTADA

Por haber llegado a un arreglo amistoso con sus acreedores, el juez doctor Martín y Herrera, por la secretaría Matienzo, revocó, por contrario imperio, la quiebra decretada contra el comerciante don Samuel Jankelevich.

LOTERIA NACIONAL

Extracción de hoy

Con 150.000 pesos

10.823

CON $ 15.000

8016

CON $ 2.000

24597

CON $ 1.000

1002 23366 13245 19983 [illegible]
23458 29978 25857 17435 [illegible]

CON $ 500

7344 12187 28533 6777 [illegible]
16244 11958 17744 13874 [illegible]
27157 3838 19978 1208 [illegible]
18038

CON $ 200

25749 1024 14915 7647 [illegible]
9371 26322 28715 17748 [illegible]
28548 24566 20284 13745 [illegible]
8339 7413 24422 29076 [illegible]
12131 17464 25536 19665

CON $ 100

16626 9353 20104 29782 [illegible]
18543 18001 6571 22417 [illegible]
7063 28344 16781 2222 [illegible]
17033 12560 26950 9414 [illegible]
10581 26672 28684 16267 [illegible]
16562 24998 9493 24131 [illegible]
28592 26715 1340 25500 [illegible]
2107 1318 20180 19603 [illegible]
26684 27761 24242 20057 [illegible]
17461 10371 4962 5233 [illegible]
13462 9308 14754 6467 [illegible]
18861 5179 6424

CON $ 60

1
518 250 766 787 607 334 486 [illegible]
536 918 452 257 287 202 361 [illegible]
411 026 898 729 774 470 312 [illegible]
042

2
044 872 727 624 926 420 907 [illegible]
038 234 452 724 507 401 297 [illegible]
255 271 192 869 561 547 659 [illegible]
860 848

3
463 410 231 400 312 351 394 [illegible]
769 208 716 723 187 195 519 [illegible]
438 097 517 070 832 910 807 [illegible]
096 210 377 312 876

4
791 391 558 172 290 510 491 [illegible]
766 185 400 952 114 805 556 [illegible]
622 631 076 470 890

5
743 676 567 252 665 542 993 [illegible]
589 461 585 046 645 627 441 [illegible]
573 539 537 553 007 050 854 [illegible]
594

6
852 228 122 201 679 537 935 [illegible]
899 563 793 388 133 739 458 [illegible]
509 992 609 295 740 402 646 [illegible]

7
917 746 582 020 794 736 851 [illegible]
567 602 062 245 164 797 593 [illegible]
569 867

8
758 359 058 570 025 046 013 [illegible]
823 175 532 516 383 597 614 [illegible]
558 289 485

9
878 644 655 234 234 842 449 [illegible]
564 778 089 459 712 873 064 [illegible]
098 998

10
218 438 294 423 387 859 598 [illegible]
348 585 776 778 582 258 882 [illegible]

11
892 125 242 668 007 673 489 [illegible]
287 568 571 683 050 452 798 [illegible]
077 540 234 159 526 213 457 [illegible]
993 493 722 715 151 630 524 [illegible]

12
126 208 777 890 869 229 463 [illegible]
961 541 012 804 304 316 020 [illegible]
360 347 422 481

13
926 001 032 432 021 887 641 [illegible]
534 737 353 346 439 718 948 [illegible]
420 666

14
994 429 639 839 380 629 835 [illegible]
699 470 224 727 566 315 433 [illegible]
769 524 063 806 544 818 357 [illegible]
993 481 702 096

15
693 265 905 195 434 746 894 [illegible]
985 157 664 781 512 512 455 [illegible]

16
281 890 550 150 472 691 031 [illegible]
182 065 026 017 297 897 331 [illegible]

17
184 804 793 453 411 732 185 [illegible]
175 128 275 382 602 054 427 [illegible]
788 262 240 402

18
088 868 834 682 132 689 [illegible]
987 118 586 831 089 385 943 [illegible]
266 438 715 235 901

19
y 274 650 451 307 062 638 [illegible]
864 344 013 446 014 258 [illegible]
694 465 814 177 270 693 [illegible]
054 897 147 326

20
091 545 878 482 798 737 455 [illegible]
698 212 847 809 951 784 116 [illegible]
888 059 393 829 169 529 319 [illegible]
[illegible]

21
728 230 392 413 853 063 993 [illegible]
231 674 698 831 855 214

22
120 548 441 729 935 419 041 [illegible]
029 702 679 620 256 427 573 [illegible]
343 698 924 974 374

23
482 089 198 688 709 696 595 [illegible]
126 897 235 078 973 255 843 [illegible]
691 309 791 392

24
776 024 865 618 204 120 419 [illegible]
074 758 297 349 009

25
316 078 664 108 088 072 653 [illegible]
527 856 301 771 098 977 633 [illegible]
432 561 717 662 028 610 502 [illegible]
934

26
980 028 414 910 266 778 645 [illegible]
623 273 750 989 662 661 888 [illegible]
784

27
238 292 297 111 636 613 708 [illegible]
534 660 922 648 704 335 456 [illegible]
709 186 371 728 365

28
060 158 669 898 953 073 281 [illegible]
350 547 999 761 198 026 369 [illegible]
235 070 443

29
649 185 620 014 639 383 863 [illegible]
118 699 422 980 611 477 726 [illegible]
048 061 109 574

LOS FERROCARRILES ARGENTINOS

Resumen aproximado del tráfico desde el 1.° de julio de 1918 hasta la semana que terminó el 3 de agosto de 1918, comparado con igual período de tiempo de los años 1916 y 1917

ORO SELLADO

Ferrocarriles	Kil. en explotación 1918	PRODUCTOS: Semana que terminó el 3 agosto 1918	Diferencias 1916	Diferencias 1917	Productos totales desde el 1.° de julio 1918	Diferencias Productos totales 1916	Diferencias Productos totales 1917
Central Argentino	5.317	735.840	171.360	312.480	3.296.160	154.104	1.185.40[illegible]
Oeste	3.029	352.800	105.938	171.360	1.764.000	544.894	781.3[illegible]
Buenos Aires al Pacífico, Gran Oeste Argentino, Bahía Blanca y Noroeste, Villa María a Rufino, Trasandino Argentino	5.689	51.671	23.216	22.044	3.160.080	992.880	1.393.4[illegible]
Central de Buenos Aires	405	655.200	206.640	282.240	236.014	110.314	99.3[illegible]
Compañía General	1.267	99.044	8.508	10.448	478.764	132.676	112.0[illegible]
Central Córdoba	1.939	243.432	57.960	66.026	1.178.352	201.096	291.[illegible]
Central Norte Argentino	4.904	237.850	62.149	48.022	1.102.651	231.406	170.[illegible]
San Antonio	452	3.544	1.843	1.740	15.270	7.017	7.5[illegible]
Comodoro Rivadavia	200	2.067	398	128	7.283	48	[illegible]
Puerto Deseado	284	1.131	220	366	7.914	2.594	1.4[illegible]
Formosa a Embarcación	299	2.155	694	405	8.440	1.535	2.0[illegible]

NOTA: Las cantidades en negrita son a favor del año que encabeza la columna.

EXTINCION DE LA LANGOSTA

LA CAMPAÑA DE INVIERNO

El ministro de agricultura doctor Pueyrredón, con muy buen acierto, desde el año pasado implantó el sistema de combatir la langosta, emprendiendo una enérgica campaña de invierno. Los resultados fueron altamente satisfactorios, y lo serán en este año mayormente, pues se ha realizando la matanza de una gran cantidad de langosta, destruyéndola en sus propios refugios en la región norte de la república, comprendiendo las provincias de Tucumán, Santiago del Estero, Salta, sud de Jujuy, La Rioja, norte de Córdoba y norte de San Luis.

La campaña de invierno terminó el 30 de julio próximo pasado y actualmente empieza la de verano.

En la matanza de langosta, en la campaña de invierno, se emplearon 400.000 metros de barrera.

Las notas gráficas que ofrecemos hoy a nuestros lectores, demuestran mejor que cualquier comentario que pudiera hacerse, la importancia de la acción desplegada por la defensa agrícola.

Las medidas adoptadas por el ministerio de agricultura para destruir en invierno la plaga, asegura, si no su extinción total, la diminución de sus proporciones.

Seccional Tucumán. — Un montón de acridio destruído

Seccional Tucumán. — Línea fija del distrito Trancas

Ferrocarril Central Argentino

NUEVO HORARIO DE TRENES

CONSECUENCIA DE LA FALTA DE COMBUSTIBLE

La gerencia del ferrocarril Central Argentino, en vista de las dificultades relativas al combustible, acaba de modificar el horario de los servicios de la empresa en la siguiente forma:

Entre Retiro, Rosario y Córdoba—

Queda suprimido el servicio de Retiro para Córdoba y combinaciones, saliendo de Retiro 6 p. m. y de Rosario C. 10.30 p. m. los martes y jueves. Igualmente se suprimen los trenes de regreso que salen de Córdoba 6.20 p. m. los miércoles y 9.45 p. m. los viernes. El servicio de trenes que quedará subsistente es el siguiente: salidas de Retiro 6 p. m. los lunes, miércoles, viernes y sábados; de Rosario C. 10.30 p. m. los lunes, miércoles, viernes y sábados, llegando a Córdoba 8.30 a. m. los días siguientes; de Córdoba 6.20 p. m. los sábados y 9.45 p. m. los martes, jueves y domingos, llegando a Rosario 2 a. m. y 7.45 a. m. y 12.45 p. m. los días siguientes. Suprímese el servicio nocturno entre Retiro y Rosario (vía Pergamino) saliendo de Retiro 9.10 p. m. y de Rosario 9.45; los pasajeros de y para los ramales con los cuales combina en Rosario viajarán por los trenes nocturnos que circulan entre Retiro y Rosario (vía Campana) saliendo de Retiro y Rosario 10 p. m., respectivamente.

Entre Retiro, Rosario y Tucumán—

El tren que sale de Retiro 7 p. m. los martes para Tucumán, saldrá de Retiro 6 p. m., de Rosario 11 p. m., de Gálvez, miércoles 1.20 a. m., de Rafaela 3.10 a. m., de Sunchales 4.10 a. m. y de Ceres 7 a. m., conduciendo pasajeros de dormitorio y primera clase solamente. El tren de regreso que sale de Tucumán 7.30 a. m. los miércoles, llegará a Retiro los jueves 12.45 p. m. conduciendo pasajeros de dormitorio y primera clase solamente. Desde la misma fecha el tren que sale de Retiro 9.15 a. m. los viernes y de Tucumán 7.30 p. m. los sábados, conducirán pasajeros de segunda. El tren local que sale de Retiro 6.03 p. m. para San Pedro, saldrá 6.08 p. m., regresando de San Pedro los días siguientes 5 a. m. y llegará a Retiro 9.30 a. m. Ambos trenes tendrán paradas en todas las estaciones comprendidas entre Belgrano R. y San Pedro, excepto Pueyrredón y San Andrés.

Entre Retiro, Rosario, San Urbano y Río Cuarto—

Queda suprimida la circulación del tren nocturno con destino a Río Cuarto (vía Firmat) saliendo 9.10 p. m. de Retiro los viernes, y 9.45 p. m. de Rosario, los miércoles, viernes y sábados. Igualmente se suprime los trenes de regreso que salen de Río Cuarto los domingos 1.30 p. m. para Retiro y Rosario y 2.20 p. m. los lunes y viernes para Rosario. El servicio directo a Río Cuarto quedará como sigue: salida, Retiro 9.10 p. m. los miércoles y sábados llegando a Río Cuarto 2.10 p. m. día siguiente. Regresos, Río Cuarto 2.20 p. m. los lunes y viernes, llegando a Retiro a las 7 a. m. días siguientes.

El horario que rige para los trenes locales de la división Retiro, no ha sido incluido dentro de estas modificaciones.

GRANDIOSA

LIQUIDACION

5000 sobretodos, gran moda, de $ 50, 38, 25 y.. .. $ 21

2000 trajes, confección esmeradísima, de $ 45, 32 y.. $ 25

4000 trajes a medida, casimir importado, de $ 65 a.. $ 45

BOLIVAR 501 esq. VENEZUELA

SARMIENTO 1400 esq. URUGUAY

Gamallo y Rodríguez

COMBATEN LA USURA

NO VENDEN A PLAZOS

COBRAN 60 o|o MENOS

CONFERENCIAS

EN EL INSTITUTO POPULAR

"La formación de un pueblo fuerte", es el interesante tema sobre el que disertará el doctor Gregorio Aráoz Alfaro, mañana, a las 5.30 p. m., en el salón de actos del Instituto Popular de Conferencias. Numerosas invitaciones han sido solicitadas para esta sesión, lo que agregado al prestigio del conferencista, asegura el éxito de la misma.

COMERCIO DE FRUTAS Y ANEXOS

Resoluicones de la Cámara Sindical

Después de varias reuniones celebradas al efecto, la comisión en que están representados todos los gremios de artículos de abasto asociados a la Cámara Sindical del comercio de frutas y anexos, ha resuelto gestionar de las autoridades competentes un horario de labor determinado para todos los mercados de la capital, sin exclusión de las carnicerías, horario que, de llevarse a la práctica, comenzará a regir el 1o. de septiembre.

Asimismo resolvióse pedir a la comisión de legislación de la cámara de diputados, que incluya en el proyecto de ley sobre descanso dominical la obligación de que todos los mercados y comercios indicados observen el descanso en los días domingos, pudiendo, no obstante, permanecer abiertos hasta las doce de la noche del sábado anterior.

Las mercaderías se recibirán en los mercados a cualquier hora, salvo de 6 a 9 de la mañana, para no interrumpir las transacciones.

El horario que auspicia la Cámara Sindical es el siguiente: en verano, de 2 a 11 a. m. y de 4 a 8 p. m. En invierno, de 3 a 11 a. m. y de 3 a 6 p. m.

El gobernador del Chaco

Su viaje a ésta

Ha solicitado al ministerio del interior autorización, que ya le fué concedida, para venir a esta capital, el gobernador del Chaco, doctor Enrique J. Cáceres.

Acompañará a dicho funcionario el contador fiscal del territorio, señor Molinari, que hace poco constató el desfalco hecho a la gobernación por el contador tesorero de la misma.

Motiva el viaje del doctor Cáceres la tramitación de varios asuntos administrativos de aquel territorio y el deseo de informar ampliamente al ministro del interior sobre el referido desfalco.

PROPIEDAD LITERARIA

Nuevo proyecto de reformas

El diputado nacional por Córdoba, señor José María Zalazar, presentará en la sesión de mañana el siguiente proyecto de ley:

Agrégase al artículo 9 de la ley número 7092, sobre propiedad científica, literaria y artística, la siguiente cláusula: "Son competentes para entender en este recurso previo los jueces federales, cuando las partes fueren vecinos de jurisdicciones distintas, de acuerdo con el artículo 100 de la constitución, a cuyo efecto podrá utilizarse la vía telegráfica, en caso de urgencia, para el exhorto de práctica, con habilitación de días y horas."

Fundando el proyecto, su autor dirá que se inspira en un propósito de orden práctico, tendiendo a llenar una deficiencia notable observada en la aplicación de la ley número 7092, cada vez que se han tratado de hacer efectivas las previsiones de la última parte del artículo 9.o, que, en la economía de aquella constituyen una de sus más eficientes garantías sobre todo para la producción teatral.

El doble concepto de nuestra justicia, que se divide en nacional y provincial, conspira contra el amparo del derecho consagrado en dicha cláusula, hasta hacerlo sencillamente ilusorio, pues el trámite moroso y complicado a que está sometido, es inconciliable con el propio carácter de una medida llamada a surtir efecto inmediatamente en otra jurisdicción territorial. Convertido en ley este proyecto, no se dará ya el caso del escritor metropolitano que descubre en Tucumán una edición clandestina de sus obras y no puede impedir que ella se lance a la circulación, o el más frecuente del comediógrafo porteño que, no habiendo autorizado la representación de una pieza suya en Córdoba, carece del medio legal de suspenderla a tiempo. La ley número 7092 deja a salvo la acción por daños y perjuicios ante la justicia ordinaria, pero no asegura la efectividad de aquel recurso previo, que es, en realidad, la base del derecho que consagra.

Ejército de Salvación

LA RECEPCION ANUAL

En el local de la calle Humberto I No. 3046, donde existe el "Hogar para mujeres y niños" del Ejército de Salvación, se efectuará mañana de 10 a. m. a 6 p. m. la recepción que anualmente se celebra en dicha institución.

Dentro de este lapso de tiempo el jefe de la asociación, coronel Palmer, dictará una conferencia acerca de la Liga de Misericordia y los miembros que la componen.

Se exhibirán al mismo tiempo, los objetos que son fabricados en los talleres de ese "Hogar", los cuales dentro de breves días serán enviados al sur de la provincia para su venta.

Delegación universitaria al Brasil

PARTIDA DE LOS DELEGADOS

En la tarde de ayer partió para el Brasil la delegación universitaria que encabeza el doctor José León Suárez.

Acompañan al doctor Suárez los estudiantes señores Enrique Loudet, Héctor Díaz Leguizamón, Angel Pizarro Lastra e Italo Luis Grassi.

Como se sabe, el doctor Suárez, deberá dar algunas conferencias en las universidades de San Pablo y Río de Janeiro.

Una rectificación ineludible

Se nos suplica la inserción de la siguiente, relativa a un episodio supuestamente histórico:

SS. EE. de LA EPOCA.

Ciudad.

Muy señores míos:

Ruego a ustedes hacerme la deferencia de dar cabida en las columnas de su acreditado diario a la presente, destinada a enmendar un error de cierta trascendencia, que afecta la memoria de mi respetable abuelo, don José Félix Castro, prócer de la independencia del Perú.

En el número 1036, año XXI, de "Caras y Caretas", correspondiente al 10 de agosto en curso, aparece un artículo titulado: "Episodios del tiempo heroico. Apariencias que acusan"; original de mi buen colega y amigo, el reputado historiógrafo señor Gontran Ellauri Obligado. Tiene este escritor una predilección laudable por la historia de la independencia peruana; habiendo trazado alguna vez, con acierto, la figura de mi recordado abuelo. Pero, en esta ocasión ha incurrido en error, atribuyéndole un episodio del cual no existe tradición en la familia; y que, al contrario, está en desacuerdo con el conocido carácter de mi mencionado deudo. Se supone ahí que, retado a duelo por un militar camarada, durante la campaña del Sur, rehusó batirse, y soportó el epíteto de "cobarde" y las manifestaciones de desaprobación de sus compañeros, a trueque de vindicarse con un acto vulgarísimo, como hubiera sido el de arrancar la mecha de una bomba próxima a estallar.

Repito que ello es absolutamente contrario a las tradiciones del personaje. Castro era bravo e impulsivo; tenía el orgullo de los patricios de aquel tiempo, intensificado por un vigoroso concepto del honor militar. Además, no es concebible que hombres acostumbrados a los rigores de una cruenta guerra, y a quienes la emulación aguijaba a toda hora, tuviesen dos opiniones sobre el duelo entre militares en campaña, ni la calma suficiente para soportar epítetos desdorosos, ni la puerilidad de creerlos rescatados con una simple viveza digna de un recluta cualquiera.

Además, Castro fué en todo tiempo estimadísimo por sus contemporáneos, desde San Martín hasta Sucre y Santa Cruz; y su delicadeza era tanta, que rehusó el generalato por mantenerse leal en todo tiempo a sus convicciones.

Lamento que un deber ineludible, imperativo, me obligue a desmentir a mi buen colega señor Ellauri Obligado. Todos estamos expuestos a equivocarnos; y más, tratándose de hechos exóticos a la historia patria de cada cual, y relativos a época tan poco dilucidada. Probablemente, el Castro de ese episodio hubo de ser otro; y el señor Ellauri Obligado lo atribuyó al único de quien tiene algunos datos. Este desmentido no amengua el prestigio del acreditado escritor en materia de historia argentina.

Agradeciendo a ustedes, SS. EE., este señalado favor, soy su atto. S. S.

Julio Félix Castro y P.

Buenos Aires, agosto 8 de 1918.

Centro de protección a la mujer y el niño

Tuvo lugar en el estudio del doctor Rogelio Araya, una reunión del directorio de este centro, por él presidido.

El doctor Julio V. Villafañe, secretario general de la institución, hizo presente la necesidad urgente de procederse a la organización de las comisiones de sección, llamadas a extender los beneficios de la nueva sociedad en todos los barrios de la capital.

Recordó también la conveniencia de adoptar una resolución en lo relativo a la mayor acción social, mediante organizaciones mutualistas en todas las parroquias, lo que dió lugar a un breve cambio de ideas en que tomaron parte los señores Araya, Villafañe, González, Muñoz del Solar, Soler, F. Santa Coloma y V. Marante.

Se resolvió luego aplazar este asunto.

En seguida se distribuyó el trabajo de organización seccional en la siguiente forma:

El doctor Araya se hace cargo de organizar la comisión local de la sección; el doctor Vilafañe, de la 13.a; el doctor González, de la 14.a; el doctor Frank Soler, de la 19.a; el doctor Del Solar, de la 1.a; el Dr. F. C. Garay, de la 14.a; el señor Santa Coloma, de la 7.a; y el señor Morante, de las 9.a y 11.a.

Notas policiales

DEMOSTRACION A UN EMPLEADO

Con motivo de haber cumplido 25 años de servicio en la repartición, el auxiliar Arturo Meana, al servicio de la división de investigaciones, fué obsequiado anoche con una comida por un núcleo crecido de camaradas y amigos.

La demostración, no obstante el carácter íntimo que se le imprimió, alcanzó lucidas proporciones, poniendo de relieve, una vez más, las simpatías de que goza el obsequiado en la institución policial.

El auxiliar Meana cuenta una foja de servicios meritoria, en la que se consigna numerosas recomendaciones y menciones especiales de la jefatura que evidencian su actuación eficiente y meritoria.

EL VERTIGO DE LA VELOCIDAD

Muerte de un diarero

En la calle Bernardo de Irigoyen, frente al número 1300, jurisdicción de la comisaría 16a., se produjo esta mañana, un accidente de tráfico, de funestas consecuencias.

La víctima es José Petrone, italiano de 48 años, vendedor de diarios, quien en circunstancias en que atravesaba la calzada, de la arteria arriba citada, fué atropellado por el automóvil de alquiler 3037, guiado por el chauffeur César Mossoche.

Como consecuencia del accidente, que reconoce por origen lo que ha dado en llamarse "el vértigo de la velocidad", Petrone, sufrió la fractura de la base del cráneo, falleciendo momentos después.

La comisaría arriba expresada, detuvo al conductor del vehículo, poniendo el hecho en conocimiento del juez de instrucción doctor Benítez.

EMPLEADO DE POLICIA MODELO

El oficial escribiente Luis A. Chiappe hizo entrega esta mañana en el departamento de policía, de una balija de mano que halló en el interior de un automóvil en que viajaba, la que contenía diversos objetos y varias alhajas de valor, que se supone fué dejada olvidada por una señora que momentos antes había ocupado dicho vehículo.

La policía inicia averiguaciones a fin de dar con el paradero de dicha señora.

GUARIDA DE LADRONES

El suceso producido ayer por la tarde en las calles Azara y Aristóbulo Del Valle, en la forma y circunstancias que son del dominio público, ha motivado un descubrimiento importante.

Con el propósito de sanear la sección, frecuentada por gente de mal vivir, el subcomisario Ulises Fenili, a cargo de la comisaría 26a., ha establecido un servicio de vigilancia secreta en determinados parajes de jurisdicción de aquella dependencia.

Ayer, momentos después de las 3, el cabo Braulio Argüello y el agente Fermín Núñez, que corren con ese servicio, en circunstancias en que efectuaban una recorrida, vestidos de civil, tropezaron en la calle Pinzón, con el sujeto de malos antecedentes Julio Bolea, español de 27 años, a quien acompañaban otros dos—Manuel Sanguinetti y Pedro Gutiérrez—de iguales condiciones morales.

Bolea, trató de eludir la acción policial, emprendiendo precipitada fuga por la calle Azara, en dirección a su domicilio situado en la calle Aristóbulo del Valle 1302, pero al ser alcanzado por los representantes de la autoridad, les efectuó un disparo de revólver, sin conseguir hacer blanco. Bolea, con el propósito de evitar su detención, intentó hacer un nuevo disparo, pero fué desarmado por el agente Carlos Verdejas, de un machetazo que le aplicara en la mano derecha, haciéndole saltar el arma a una distancia de tres metros, circunstancia que favoreció su captura.

Los acompañantes de Bolea huyeron; la policía, que conoce sus paraderos espera detenerlos de un momento a otro.

El subcomisario Fenili ha comprobado que la casa de la calle Aristóbulo del Valle 1302, donde vive Bolea, es habitada exclusivamente por ladrones, y solicitará, con tal motivo, su desalojo a las autoridades municipales.

El auxiliar Atilio Palacio, instruyó el sumario de práctica.

LOS ROBOS EN LOS TRANVIAS

Detención de un ratero

En la comisaría 3a., se encuentra detenido Marcos Weisinan, quien en la plataforma de un tranvía de la línea 46, que circulaba por las calles Cerrito y Cangallo, le arrebató una cartera a la señora Rosa Lavagne, en la que guardaba una suma de dinero.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

En circunstancias en que el obrero Alberto Soilman se ocupaba en cortar un trozo de madera en el aserradero situado en la calle Chubut 555, le fué tomada la mano izquierda por la sierra que utilizaba.

Como consecuencia del accidente, el obrero sufrió heridas en la mano izquierda, que le fueron curadas en la asistencia pública.

La comisaría 21a., ha comprobado el accidente.

PRINCIPIO DE INCENDIO

A las 12.30 de la madrugada de hoy, se produjo un principio de incendio en la casa Necochea 1234, a causa de haberse quemado una cocina de madera, perteneciente a los inquilinos Antonio Ruminich y Severiano Lumbo.

Avisado el cuerpo de bomberos, concurrió una dotación al mando del subteniente Wilde, la que sofocó el fuego tras breve lucha.

El origen del fuego se debe a que dejaron un brasero prendido en la cocina de referencia.

Las pérdidas fueron avaluadas en 500 pesos por los nombrados.

La propiedad, que pertenece a la señora Catalina Costa, radicada en La Plata, sufrió perjuicios en las puertas de dos habitaciones y en los pisos, que aún no han sido avaluados.

Al pretender sofocar el fuego, Mateo Busolich sufrió quemaduras leves, en ambos pies.

La comisaría 26a., que instruye el sumario, hizo atender a la víctima en una farmacia cercana.

SUBSTRACCION DE UN CARRO

Concurrió a la comisaría 5a., Pedro Banuzzi, expresando que en la calle Cangallo frente al número 1958 personas desconocidas le hurtaron el carro y caballo, cargado con leche, que había dejado momentáneamente estacionado en ese paraje, lo que avaluó en 1000 pesos.

La policía procura detener a los ladrones.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

ASUNTOS ENTRADOS—MOCION DE PREFERENCIA

LAS ELECCIONES DE SANTIAGO DEL ESTERO; SU RECHAZO

ARGUMENTA POR LA IMPUGNACION EL Sr. CORDERO — COMO FUNDAN SUS VOTOS LOS SEÑORES LE BRETON, MELO Y BEIRO — RESULTADOS DE LA VOTACION — SE APRUEBA EL DESPACHO DE LA MAYORIA.

EL SEÑOR ARAYA EXPLICA LAS RAZONES DEL PRONUNCIAMIENTO RADICAL EN TAL SENTIDO

Al iniciarse la sesión de ayer en la cámara de diputados que presidía el doctor Saguier, había 77 presentes en la casa y 64 en el recinto.

El senado comunicaba las modificaciones introducidas al proyecto en revisión referente a la aclaración del artículo 8 de la ley 5315.

Se dió cuenta de los despachos de la comisión de códigos en los proyectos de los señores del Valle y Moreno (R.), relativos a los nombramientos judiciales de oficio y publicación de edictos para las ventas en remate público, respectivamente; la de legislación sobre el cierre de las casas de comercio a las 8; la auxiliar de presupuesto abriendo al departamento de obras públicas un crédito suplementario de 12.277.35 pesos moneda nacional y la de peticiones y poderes en las siguientes solicitudes de pensión: Carmen T. de Figueroa, Adela Fernández, Adela Warnes, Carmen R. de Delgado, Margarita, Carmen y Eloísa González Espínola y Rita González de Coria, Manuela M. de Petit, Rufa Paroissien de Herrera.

—Con la resolución de "no ha lugar" en las siguientes: Fortunata V. de Berdier, Carolina O. de Berdier, Adela Justo, Luciana S. y María I. Videla, María L. C. y María A. Morris, María A. Mora, María T. Flores Levalle, Francisca y Rosalía López, Isidra C. Rivero, Manuela Irazoqui y Agueda Mercau, Antonia D. de Tito, Felipa Ch. de López, Vicenta L. Blanco de Solís, Mercedes Torres de Rossenberg e hijos, Martina Roseilt de Flores, Dolores C. de Racana.

(A la orden del día).

Proyectos de ley—

Fundados por escrito por sus respectivos autores, se presentaron los siguientes proyectos de ley:

Del señor Caracoche y otros sobre jubilación de maestros. (Instrucción pública).

—Del señor Rodríguez (C. J.), de protección a las bibliotecas populares. (Legislación).

—Del señor del Barco autorizando al poder ejecutivo para mandar construír un puente carretero sobre el Río II, frente a Villa del Rosario, provincia de Córdoba. (Obras públicas).

Sobre el arrendamiento del Colón—

El señor Rodríguez (A.), que forma parte de la comisión especial investigadora del arrendamiento del teatro Colón, lleva a nombre de la misma a conocimiento de la cámara la noticia de que el intendente municipal acaba de firmar el contrato de licitación, lo que implicaría una descortesía. Hace presente su protesta por este hecho y pide que la cámara resuelva.

El señor Bonifacio, en su carácter de presidente de la misma, se refiere a la labor que la comisión viene desplegando; ratifica la resolución tomada en el sentido de plantear este asunto ante la cámara, con la exclusión naturalmente de la protesta formulada por el diputado Rodríguez (A.) a título personal. Declara que hay presunciones de culpabilidad sobre determinados funcionarios, pero que ello debe ser previamente comprobado.

Semejantes declaraciones hace en seguida el doctor Araya. No se tiene conocimiento oficial del hecho que se lleva a la cámara, y que de haberse producido, lo ha sido en el preciso momento de estar entregados a la tarea de averiguar la actuación de dos personas acusadas en forma tal, que hacen surgir presunciones en contra de su buena conducta y moralidad.

Después de algunas otras palabras expresadas por el señor del Barco, se resolvió, a indicación del señor Raffo de la Reta, que la misma comisión comprobara por vía oficial este hecho, aconsejando a la cámara el temperamento a seguir.

Moción de preferencia—

El señor Raffo de la Reta peticionó a la comisión de legislación por intermedio de la presidencia, que diera preferencia al despacho del proyecto de ley que tiene a estudio de los señores Beiró y Rodríguez (C. J.), sobre consumos, por tratarse de un asunto de interés general cuya eficacia va a estar en el momento en que se apruebe. No hace cargos a la comisión por considerar que ella no está en mora.

Advirtió el señor Melo que el proyecto abarca puntos muy complejos que obligan a un estudio meditado; se buscará la solución más sencilla y eficaz al abaratamiento de la vida en la medida de lo que es posible.

En sesión permanente—

A moción del señor Araya, se resolvió entrar a sesión permanente hasta terminarse con el asunto de las elecciones de Santiago del Estero, que estaba en debate, autorizándose a la presidencia para mantener el quórum.

Esta moción estaba fundada en la necesidad de darle término de una vez, para que la cámara pudiera ocuparse de los muchos y muy importantes asuntos a su consideración, de urgente y reclamada necesidad.

La presidencia advirtió a los señores diputados que debían solicitar el permiso necesario para retirarse.

Las elecciones de Santiago del Estero—

En la orden del día se mantenía el debate relativo a las elecciones de Santiago del Estero.

Usó de la palabra el señor Cordero, que la tenía pedida desde la sesión anterior. Dijo que la situación de esa provincia hace tiempo que está en el tapete de la discusión, debido a que soporta a los gobiernos más regresivos, como lo dice el señor Baltasar Olaechea y Alcorta en sus "Notas históricas". El actual ha extremado la subversión y el fraude, prevaleciendo el caudillaje y haciendo de dirigentes elementos extraños a la provincia.

La provincia de Santiago del Estero—dice el orador—se halla entregada desde hace tiempo al señor Castañeda Vega, quien impuso al gobernador actual, Cabanillas, y el dispensador de todos los favores en aquel estado, pues no obstante su simulada renuncia para continuar actuando en la política y su retiro a la vida privada, sigue siendo el que realmente gobierna, con la garantía de la irresponsabilidad del ejercicio del poder.

El gobernador de Santiago, en poder de tal camarilla — diré con el doctor Joaquín Costa — no representa sino una oligarquía burda de la peor clase, constituída por los peores elementos. Puede representarse a los oligarcas reclutando su clientela entre lo más ruín y bestial de la provincia, y lejos de la grey parasitaria, anulados y descartados para todo, a los que moralmente valen algo, a cuantos sienten en su alma una chispa de intelectualidad o se hallan dotados de una conciencia recta y de una voluntad digna.

Los cargos públicos no los desempeñan las personas de más ilustración, de más respetabilidad, de más valía por su posición social, por su sensatez, integridad y espíritu de justicia, quienes se mantienen alejados por no mancharse, sino los vividores serviles, sin escrúpulos, que en las posiciones indebidamente adquiridas, no ven sino una granjería. Habría de decir a este respecto, con un viejo proverbio español: allí "báxanse los adarves y alzanse los muladares".

Condena la falta de carácter y la inmoralidad política de esos hombres que sin escrúpulos y creyendo vivir en otra época pretenden inútilmente gestionar ante el presidente de la república una senaduría nacional que el gobernador Cabanillas trae bajo el brazo. No hay altivez, lo que es deplorable para el mejoramiento institucional del país. Da a conocer la comandita que maneja los destinos de esa provincia; gobierno surgido de comicios fraudulentos; con la sumisión absoluta del poder judicial a un caudillo. La legislatura está compuesta por 20 hombres que son su casi totalidad empleados gubernativos.

Un caso típico de entre muchos—

Pide se le concrete un nombre cualquiera de entre ellos para probar lo que decía.

Sr. Jiménez Beltrán. — El señor Juan Achesa es un industrial, un capitalista, que no necesita del gobierno, pues tiene una fortuna que puede ser envidiada por muchos, que es actual presidente de la legislatura.

Sr. Cordero. — El actual presidente de la legislatura de Santiago, efectivamente podría ser el caso más concreto. Es el señor Juan Achesa, al que justamente podría referirme para manifestar todas las prebendas de que disfruta.

El actual presidente de la legislatura de Santiago, que como tal presidente podría decirse que debe ser realmente el exponente del cuerpo que preside, porque debe reunir la mayor suma de preparación y de austeridad...

Sr. Jiménez Beltrán. — Es un hombre de trabajo; no tiene empleos.

Sr. Cordero. — El señor presidente de la legislatura de Santiago, que allí con mayor razón que en otra provincia debe reunir esas virtudes, porque según la constitución de Santiago el cargo de vicegobernador lo desempeña el presidente de la legislatura — y así hoy, hallándose el gobernador de paseo en esta capital está en ejercicio de la gobernación — el señor Achesa, oriundo de esta capital, es bueno establecerlo, trabaja como contador y como rematador público. Como contador recibe por supuesto los nombramientos de todas las quiebras más importantes; como rematador, lo favorece el gobierno con los remates en todas las tierras fiscales; y no es difícil que ocurra esto, que muy bien podría suceder: que en ejercicio de la gobernación desde su propio despacho, tenga que realizar la subasta pública de cualquier terreno fiscal. (Risas).

Además, señor presidente, tiene...

Sr. Jiménez Beltrán. — No sé si es o no rematador; lo único que sé de cierto es que ejerce la profesión de contador.

Sr. Cordero. — Le puedo asegurar que es rematador.

Sr. Jiménez Beltran. — Sé que es contador porque esa es su profesión.

Sr. Cordero. — Le puedo hacer ver los diarios de Santiago, donde constan los remates de tierras fiscales, que los realiza el actual presidente de la legislatura. Más: el presidente de la legislatura de Santiago tiene otros procedimientos para vivir y que le producen mayores entradas, y es el de encargado de la cobranza de los sueldos de los empleados de la provincia: y así, en tal carácter, es apoderado de los jefes políticos de los departamentos, para hacer el cobro de las planillas respectivas de los empleados en cada uno de ellos, es decir, de los vigilantes y de los comisarios.

Tengo aquí el boletín oficial de Santiago del Estero: podría exhibir a la cámara distintos decretos, donde se le reconoce como apoderado de la jefatura política, pero me bastará este solo concreto que existe en este diario independiente, justamente el día en que se hacía cargo del gobierno el señor Achese, por ausentarse el señor Cabanillas. "El Liberal del sábado 18 de junio, dice: "Nómbrase apoderado de la jefatura de San Martín al señor Juan Achesa. Casa de gobierno, ministerio de gobierno".

En las noticias oficiales del día dice: "Nombróse apoderado de la jefatura de San Martín a don Juan Achesa". Y más adelante da la noticia del otro decreto: "Habiéndose ausentado a la capital federal por asuntos de interés público el gobernador de la provincia, ha quedado en posesión del mando del gobierno, mientras dure la ausencia del titular, el presidente de la cámara de diputados, don Juan Achesa". Pero todavía hay más. El mismo diario, ese mismo día, comentando el hecho, dice que don Juan Achesa, presidente de la legislatura, es desde hoy gobernador interino de la provincia con motivo de la falta del titular, que se ausenta esta noche a la capital federal, y asegura al mismo tiempo que el poder ejecutivo, según noticias que se verá en la sección "casa de gobierno", reconoce a don Juan Achesa como apoderado de la jefatura de San Martín para el cobro de sus sueldos, cosa que por cierto está lejos de ser extraña, porque el mismo caballero representa para tal fin a casi todas las demás jefaturas departamentales. "Si no recordamos mal, existe una disposición prohibitiva — dice el mismo diario — que lo prohibe". Si así no fuese, convengamos en que hará mala figura un gobernador como apoderado para representar a sus subalternos en esos viricuetos. Pero ¿qué es lo que sucedió? El gobernador Achesa actualmente ha tenido que firmar las planillas de sueldos de los empleados de la administración por el mes de junio

Pour la Noblesse
Cigarrillos de 0.30 y 0.40 cts

pasado, y por supuesto ahí no más habrá tenido a la vez que separar su comisión al señor gobernador, ordenar que se paguen las planillas de tales departamentos que el mismo representa, y ahí no más retirar su parte correspondiente. ¡Fíjese, pues, la honorable cámara, qué vínculos y qué independencia puede existir en ese cuerpo que se halla vinculado con su propio presidente, que debe ser, como he dicho, una excepción en el cuerpo!

Del régimen municipal—

De la legislatura pasó el doctor Cordero a analizar el régimen municipal. El intendente por su propia facultad crea impuestos. También ha creado el intendente municipal de Santiago un jardín zoológico sin ordenanza del concejo. Y es de ver cómo se invierten las exiguas rentas del municipio en ese jardín zoológico en el cual sólo existen un zorro, una cabra, un chivo y un loro. (Risas). Y todo sin ordenanza municipal.

Se refirió a los fondos destinados por ley a la pavimentación y a la corrección introducida a la misma sin darse ninguna razón, como si se tratara de un error de imprenta. Un diputado que tuvo el gesto de sublevarse ante esta vergüenza fué ajusticiado por el régimen.

La empresa de pavimentación ha realizado las obras con toda urgencia, pues probablemente influída por el temor de que fuera la intervención nacional se han apresurado los trabajos de tal modo que, no obstante haber transcurrido sólo dos o tres meses desde la fecha de la licitación, todo ha sido removido porque la empresa ha querido entregar el negocio concluído para el caso posible de que fuera el remedio federal a aquella provincia.

Hay ciudades establecidas por ley de la legislatura, como Añatuya, La Banda y Frías, pomposamente llamadas ciudad de Añatuya, ciudad de La Banda, ciudad de Frías, y que no tienen gobierno comunal de ninguna clase. No obstante que la constitución y la ley lo determinan, ellos han tenido que modificar la ley a objeto de quitarles esa independencia en ese concepto; y esas ciudades sólo están sometidas a comisiones municipales nombradas por el oficialismo de la provincia, para favorecer así a determinadas personas. Todas las rentas que no se invierten se las debiera destinar en obras para beneficio público; pero allí no se hace eso: simplemente, se las apropian, se las adjudican.

Del régimen político—

De lo administrativo pasó a ocuparse del régimen político departamental. Cita varios casos que demuestran los abusos de todo género que se cometen. El cuatrerismo y el bandolerismo están allí en su apoyo.

Recordó el decreto por el cual todos los sumarios deben remitirse al gobernador: no a la autoridad judicial; deben ir a manos del gobernador, y así cuando se trata de uno de esos amigotes titulados de prestigio, el gobierno estudia los sumarios con un conocido abogado que tiene a su disposición y se prepara así la coartada para obtener inmediatamente los consabidos sobreseimientos. Indudablemente que ese amigo, cuando se trata...

Sr. Jiménez Beltrán. — ¿Me permite?...

Es un defecto constitucional. El diputado que habla ha tenido más de un incidente judicial, demostrando — y ha triunfado — que es una irregularidad remitir los sumarios al ministerio de gobierno, debiendo ir directamente al juez. Hace quince años que estoy luchando...

Sr. Cordero — Me basta la afirmación del señor diputado. Pero debo manifestarle que no es un defecto constitucional, sino que es un decreto del gobierno. Tengo aquí la constitución y en ninguna parte autoriza a remitir los sumarios al ministerio de gobierno sino al juez que debe entender.

Sr. Jiménez Beltrán. — Siempre he sostenido que ésta era una irregularidad.

Sr. Cordero — Muy bien.

Sr. Presidente (Saguier) — Si los dos señores diputados están de acuerdo, conviene no discutir.

Sr. Jiménez Beltrán — He combatido largo tiempo el artículo 26, que sostenía la oligarquía despótica de Santillán, hasta que la suprema corte la declaró repugnante a la constitución nacional...

Sr. Cordero — Le vuelvo a repetir que no es la constitución la que establece eso, sino un decreto del gobierno.

Sr. Corvalán — Tampoco conoce el señor diputado la constitución de la provincia!

Las elecciones y la junta—

El doctor Cordero analizó a esta altura de su exposición las declaraciones contenidas en el mensaje del gobernador, doctor Cabanillas con su programa "de orden, trabajo y libertad". A pesar de esos afanes la instrucción pública está cada vez más descuidada, la percepción de la renta disminuye, no hay fomento a las industrias, las que en cambio se castigan con el aumento de los impuestos.

Entrando al acto electoral en sí, encuentra hábil el criterio usado por el miembro informante de la minoría, señor Bermúdez. Dice a este respecto:

"Desgraciadamente al señor diputado no le fué posible sustraerse de la política y circunscribirse, como decía, al terreno jurídico legal de la cuestión. Ha hecho, tanto en la comisión de poderes como en esta cámara, una defensa hábil, sí, de la elección de Santiago del Estero, aunque si bien es cierto, con abstracción de la ley y de la interpretación de ella. Aquí mismo nos ha dicho el señor diputado por Corrientes que el artículo 60 de la ley establece de manera clara y terminante de los motivos de nulidad de las elecciones, que son cuatro: "cuando las urnas presentan señales de haber sido violentadas, cuando el número de sobres no coincide con la cantidad declarada por el presidente de comicio en el acta, cuando no viene acompañada de los documentos a que se refiere la ley y cuando falta alguna de las urnas". Pero, no los motivos expresos que dice que se han determinado por la ley y que la ley parece que ha querido determinarlos expresamente, quitándolos a las pasiones de los hombres y a los intereses políticos movedizos y transitorios de los partidos, ni esos motivos expresos han sido suficientes para determinar las nulidades que el señor diputado debía haber reconocido de acuerdo con su criterio estrictamente jurídico legal".

Cita los casos de mesas no anuladas, a pesar de tener gran diferencia de sobres: otras con múltiples vicios que justificaban la invalidez. Pero la habilidad del señor Bermúdez hace legal hasta aquéllas en que los presidentes "de buena fe" declaran en las actas haber abierto por error las urnas.

Por último sostuvo que no pudo hacerse el escrutinio sin antes realizar la elección de las mesas anuladas, como lo establece claramente la ley, la que parece haber sido olvidada por la comisión. Justifica el procedimiento de la junta, la que ha realizado deliberaciones "secretas" propias de la naturaleza de su misión, pero nunca clandestina. En cambio, ha sido consecuente con su conducta de anular urnas, ahora por la falta de firma de los apoderados, como lo hiciera ya el año 1916. Hizo leer por secretaría la parte del acta correspondiente. Acusó en cambio, de falta de probidad a los hombres que bregan por la validez de esas urnas cuando dieron por aceptado el criterio anteriormente, al no protestar. El precedente no podía ser más saludable.

El tribunal supremo del escrutinio—

Después de fundar su voto el señor del Barco en favor del despacho de la minoría, habló para rectificar el miembro informante de la misma, señor Bermúdez, quien no encontraba argumentos valederos en la impugnación. Su tesis estaba de pie. La abstención radical no se justifica en esta hora de lucha, de acción y de responsabilidades para ese partido que hace el gobierno del país. Había que ejercitar los derechos de la ley electoral, producto del "régimen".

Dice entonces el

Sr. Le Breton. — Pido la palabra.

Deseo dejar constancia de las razones que fundan mi voto, pues no son exactamente las mismas que han servido al debate.

Cuando hace dos años se trataron en esta cámara las elecciones de la provincia de Santa Fe, en la sesión del 23 de mayo tuve oportunidad de fijar cuál era la doctrina más segura, más tranquila y que daba mayores garantías a todos los partidos políticos, para determinar la actitud de las cámaras en la decisión de estas cuestiones sobre calificación de diplomas.

Sostuve entonces, como sostengo ahora, que es harto peligroso facultar a un partido político a que haga diplomas, a que acuerde diplomas, a que admita como diputados a ciudadanos que no traigan de antemano un documento que emane de las autoridades que la misma ley ha establecido al efecto, es decir, de los tribunales. Sostuve que el principio constitucional por el cual cada cámara es juez de la validez de la elección de sus miembros, había sido establecido en virtud de los abusos que antiguamente se cometieron en Inglaterra, razón por la cual los comunes habían reivindicado para sí ese derecho: pero que vistos los abusos a que esto daba lugar, siempre en perjuicio de las minorías, era necesario reaccionar, era necesario dar a la magistratura la salvaguardia y la responsbilidad de los escrutinios que hiciera.

Este es el sistema que se ha adoptado en Inglaterra; este es el sistema a que se va en los Estados Unidos, porque se quejaban allí de que las mayorías habían sacado cantidades enormes de diputados que no les correspondían, cercenándoselos a las minorías. Y recientemente, en España, la nueva ley electoral establece que es el tribunal supremo el que hará el escrutinio, sin perjuicio de que las cámaras puedan rever, pero esto sólo a los efectos, en la práctica, de rechazar diplomas, pero jamás de hacer entrar a un solo diputado que no tenga su título acordado por el tribunal.

Las garantías de la ley—

En este debate la cuestión se ha planteado en esta forma: los que sostienen la incorporación de los dos diputados por Santiago, pretenden que los magistrados no han cumplido con su deber. Tarea peligrosa es que las cámaras en decisión de cuestiones electorales se constituyan en tribunales de alzada para criticar o para rever esos actos. Si el juez federal no ha cumplido con su deber, lo que corresponde es iniciarle el juicio político; si el fiscal federal no ha cumplido con su deber, lo que corresponde es gestionar su destitución.

De la otra parte se ha sostenido que la provincia no estaba en condiciones electorales. A mi manera de ver, esto es más propio de una discusión que se planteara sobre una intervención eventual a esa provincia.

De manera que lo que decide mi voto es absolutamente la misma cuestión doctrinaria y de principios. No debemos restarles autoridad a los tribunales, ni debemos cercenarles facultades a los jueces. Cuando la ley ha establecido como una garantía para todos, que lo que los jueces hagan tiene la presunción de estar bien hecho, contentémonos con las facultades que nos hemos reservado de no aceptar diplomas: pero no lleguemos a arrogarnos esta otra facultad de fabricar diplomas y crear diputados, cuando las autoridades judiciales no los han acordado.

Hay que volver al pueblo—

El recurso es fácil y está abierto: el recurso es el nuevo comicio. Si los pretendidos diputados electos tienen arraigo en el electorado de su provincia, han de volver a esta cámara. He tenido el gran placer de encontrar entre nosotros a numerosos diputados radicales a quienes, en otros períodos, la mayoría les había opuesto su veto y los había hecho retirar de la cámara, no obstante que tenían muy buenos títulos para presentarse. Han ido nuevamente a las urnas, han sido confirmados, y aquí están. Hace muy poco un diputado por Córdoba era rechazado, y ha vuelto. Lo mismo ha pasado con los señores diputados por Santa Fe, así como también con un señor diputado por Jujuy, que se ha incorporado también este año: todos ellos han sufrido los inconvenientes de una nueva elección.

En estos casos el único juez verdadero es el pueblo. Que vuelvan entonces ellos al pueblo, que determinará si los quiere como diputados; y si vuelven de nuevo, con los brazos abiertos los recibiremos.

Esta es la razón por la cual voy a decidir mi voto; y debo agregar que el presidente de la comisión provisoria de poderes, tanto en la sesión del 22 de mayo de 1916 como al iniciarse los estudios de esta elección, me ha informado que él había establecido como cuestión previa la misma que acabo de plantear.

He dicho.

La ley como consulta a la mayoría ciudadana—

El señor Dickmann explica el voto de los socialistas por la validez de las elecciones: cuando no hay adversarios, el triunfo corresponde al único o a los únicos candidatos presentados. Rechazar las elecciones sería justificar la abstención, sin razones aparentes de ser, dado que esa situación de provincia no ha sido intervenida, por lo cual ha de creerse que es aceptable.

Dice por su parte el

Sr. Beiró. — Pido la palabra.

Seré breve, señor presidente.

Me parece conveniente marcar el concepto con que los diputados radicales hemos de dar nuestro voto en este asunto. No sólo nos informan las razones aducidas por la mayoría de la comisión, sino también un concepto institucional, que es el mismo que ha inspirado nuestra vieja prédica.

¿Existe una situación electoral honesta en Santiago del Estero? El proceso realizado en esta cámara por los señores diputados Corvalán y Cordero, nos ha traído el pleno convencimiento del estado anormal en que se encuentra aquella provincia: es una situación realmente de fraude y de fuerza, por lo que no es posible que pretendamos exigirles a los ciudadanos que concurran a la urna, si por ese acto pueden encontrarse ellos, su familia o sus bienes, comprometidos por aquellas autoridades, cuyo juicio con tanta exactitud ha hecho el señor diputado Corvalán.

Pueden concurrir libremente los partidos que nada significan en aquella provincia; por eso han podido hacerlo con tranquilidad unos cuantos socialistas, unos cauntos estudiantes que votaron por el portero del colegio. Pero la ley debe ser el resultado de la consulta honesta a la mayoría ciudadana, y sobre esta base debe constituirse este cuerpo que la dicta.

Cuestiones accesorias—

Habla después y dice el

Sr. Melo. — Pido la palabra.

Siento la necesidad de expresar la razón de mi voto, ya que tantas veces se me ha honrado en esta cámara, en el curso de la discusión de estas elecciones de Santiago, con la cita de opiniones mías vertidas públicamente.

Permanezco en la convicción profunda que exterioricé y sostuve como presidente de la comisión provisoria de poderes de esta honorable cámara, de que la única firma esencial a las actas de apertura y clausura del comicio para la ley electoral es la del presidente de él, pues la mesa está constituída por ese funcionario — artículo 30 de la ley — y es el único cuya firma se exige en las dos actas, en tanto que la de los apoderados y en su defecto la de los testigos, aparece exigida en la de apertura y no en la de clausura.

Con razón, pues, el señor diputado Bermúdez, miembro de la comisión permanente de poderes e informante por la minoría de ella, la ha invocado como coincidente en este punto con la suya. Se lo estimo como merece por la forma en que lo ha hecho atribuyéndome una autoridad mayor de la que puedo tener mi palabra.

Continúo también pensando y afirmando, como lo hice en la comisión provisoria de poderes, que no son válidos los comicios en que no se haya constatado por la junta escrutadora, por el recibo del correo o por un certificado auténtico de éste, la hora de entrega de la urna a la oficina correspondiente, y que la junta debe ser responsable tanto como el presidente del comicio de esa nulidad, dado lo prescripto en los artículos 47 y 59 inciso 4o. de la ley electoral.

Pero esas son, en este caso para mí, cuestiones accesorias. Si ellas fueran las primeras, las únicas que se hubieran presentado como cuestiones jurídicas al juicio que debo formar para dar mi voto respecto de esta elección de Santiago, hubiese debido agregar otros hechos ya aquilatados y discreta, pero claramente señalados, en el seno de la comisión provisoria y en el informe de ella, en el parágrafo especial destinado a este distrito electoral, y hubiera adoptado otra decisión que la que mueve en este instante mi voz.

La esencial, la primordial—

La esencial, la primordial cuestión, la verdadera y honda que hay aquí, es la que ha promovido mi distinguido colega el señor diputado Le Breton, y desarrollado y resuelto con esa manera propia que le conocemos, iluminándola con unas cuantas frases transparentes. Esa cuestión es la de si la cámara, dentro de los órganos que ha creado para asegurar, para garantir la función del sufragio, puede otorgar diplomas.

Daré mi voto negando a la honorable cámara el poder para dar diploma a los ciudadanos que no lo han recibido de las juntas, y que tienen respecto de los miembros de éstas, si sus procedimientos han sido irregulares, recursos que prevengan nuevos excesos en el juicio político y en la acción para reparar el daño, y en el pueblo, el juez último que ha de dar la verdadera y única reparación que cabe, otorgando con sus votos el mandato ya innegable e intergiversable que ha de obligar a inclinarse a todos, amigos y adversarios.

Como presidente de la comisión provisoria de poderes, he sido imparcial y he tenido la satisfacción de que con mi opinión y mi voto se aprobaran diplomas de ciudadanos afiliados a los diversos partidos políticos, que habían sido electos diputados. Y cualquiera que fuera el caso, he tratado de ser justo y de salvar convicciones profundas que en materia de instituciones deben ser superiores a las simpatías personales, a la filiación política, a las sugestiones de la amistad y aun a la tolerancia humana propia de la cultura. Lo hago una vez más al dar mi voto ahora en este caso de Santiago. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Resultados de la votación—

Sr. Presidente (Saguier) — Se va a dar lectura de los despachos de la comisión de poderes.

—Se leen los despachos de la mayoría y de la minoría de la comisión.

Sr. Presidente (Saguier) — Se va a votar en general el despacho de la mayoría, y si éste fuera rechazado, se votará el de la minoría.

—Se vota el despacho de la mayoría y resulta afirmativa de 44 votos votos sobre 87 señores diputados presentes. (Aplausos en la barra).

Sr. Arce — ¿Contra cuántos votos?

Sr. Secretario (González Bonorino) — Contra 43 votos.

Sr Arce — Hago indicación para que se rectifique la votación.

—Rectificada, resulta afirmativa de 45 votos.

Con conciencia más alta y más estricta—

En particular el señor Arce hizo constar su protesta contra ese pronunciamiento de la cámara que era atentatorio de la ley electoral, marcando una nueva evolución hacia el "viejo régimen".

Esto obliga decir al

Sr. Araya. — Pido la palabra.

Señor presidente: si algún propósito ha movido a los representantes de la Unión Cívica Radical a dar el voto en el sentido en que lo han hecho, es precisamente, por un alto espíritu de justicia y como una salvaguardia contra sí misma, que es la mayoría de la cámara. En vez de aceptar esa facultad fácil de oposición quiere poner en sus manos, de hacer los escrutinios con un criterio puramente político, la Unión Cívica Radical rechaza hacerlos, y al contrario, pone cortapisas a su acción, entregando el juicio de las elecciones a la justicia, que puede y debe tener una conciencia más alta y más estricta que los hombres o los partidos políticos.

CINZANO
VERMOUTH

Hemos considerado, señor presidente, que debemos escudarnos y cuidarnos contra nuestro propio poder y entregar a tribunales más altos la resolución de los asuntos electorales; y en este sentido, no hace la Unión Cívica Radical sino seguir la orientación que le marcan todos los pueblos políticamente adelantados en materia de juicios electorales.

En Inglaterra, ha sido un largo y doloroso proceso el que se ha seguido para arrancar en la cámara de los comunes el juicio sobre la elección de sus miembros, para entregárselo a la justicia. Y no puede negarse que Inglaterra no sea el país más libre y en el cual se tiene el mayor respeto por las disposiciones de las leyes electorales.

Eso es lo que nosotros queremos también para nuestro país, y desde la primera hora en que ingresé a esta cámara, en otro período parlamentario fijé este principio como base de la acción y dije a las mayorías que hacían mal en ejecutar sumariamente a los diputados electos de las minorías opositoras, porque mañana podría ocurrir, como ha ocurrido ahora, que la mayoría cambiara de sector y en ese caso los ajusticiadores podrían convertirse en ajusticiados: pero la Unión Cívica Radical no quiere abusar de su poder por virtud de esa facultad que ejercitaron libre y arbitrariamente las situaciones pasadas y hoy generosamente abandona la solución de estos asuntos a la justicia, en vez de hacer de ella un arma política contra sus adversarios.

He dicho.

Después que los señores Raffo de la Reta y Demaría se hubieran adherido a las expresiones de protesta del señor Arce, se produjo la votación en particular, con los mismos resultados que la general, levantándose en seguida la sesión.

Instrucción pública

ASOCIACION ARGENTINA DE TELEGRAFISTAS Y EMPLEADOS POSTALES.

La comisión directiva de esta asociación ha convocado por segunda vez a los socios de la capital a una asamblea que se celebrará mañana a las 9 de la noche, en el local de la calle Corrientes 951, a fin de renovar la comisión seccional y oir el informe de los delegados al último congreso.

COLEGIO NACIONAL DE SAN ISIDRO

El sábado 10 del corriente a las 5 p. m., en el local de la asociación de alumnos del Colegio Nacional de San Isidro, se realizará la primera conferencia de la serie que esta asociación piensa realizar en distintos puntos de la república, propiciando el proyecto de ley sobre enseñanza, recientemente presentado al congreso por el poder ejecutivo de la nación.

Con este motivo disertarán sobre el tema, los señores Eduardo Armas e Ignacio Guibert Blanc.

UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA

Desde el domingo próximo, de 8.30 a 11.30 de la mañana, quedará inaugurado un curso práctico de horticultura, apicultura, fruticultura y jardinería, para los alumnos de esta institución, en los campos experimentales de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires, a cargo del doctor Moldo Montanari.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Asociación pro-maestros de escuela

Para prestigiar la candidatura del señor Javier Antolín al cargo de presidente de la Asociación pro-maestros de escuela, se ha constituido un comité bajo la presidencia del jefe de liquidadores, señor Benjamín Piérola.

Dicho comité ha distribuído circulares entre el personal del consejo y de las escuelas, en las que, entre otras cosas, se dice lo siguiente:

"El señor Javier Antolín, actual contador general del consejo nacional de educación, con veinticinco años de servicios, que en gradual ascenso y en virtud de sus méritos ha alcanzado el alto cargo que hoy ejerce, será por su laboriosidad y nunca desmentida corrección, una verdadera garantía al frente de la Asociación pro-maestros de escuela.

"Premiar en tal forma el mérito legítimo y contribuir a asegurar el propio interés, será el doble objetivo, por cierto muy digno, que usted consiga dando su voto por el señor Antolín".

BIBLIOGRAFIA

ODALISCA

Es una melodía para violín y piano, que constituye la primera de las obras musicales compuesta por el señor Ramón Campo.

Esta primera producción del joven compositor, no exenta de originalidad ni de riqueza armónica, deja adivinar las excelentes condiciones del autor y demuestran el éxito con que podrá abordar obras de mayor aliento, a medida que su educación artística vaya perfeccionándose.

"RAQUELA", POR BENITO LYNCH

Es este el último volúmen editado por la cooperativa editorial Buenos Aires. Benito Lynch es un escritor joven, cuya producción limitada si no ha llegado al alcance del gran público, es apreciada en los círculos intelectuales por ciertas condiciones nada vulgares. Su prosa sobria hasta la severidad y asaz gráfica, conduce maneras vigorosas y originales que denuncian un temperamento de escritor señalado con rasgos propios. En "Los caranchos de la Florida", su primer libro, Lynch acusó esas condiciones de novelista que ahora se confirman en "Raquela". Trae este volúmen un prólogo de Manuel Gálvez.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE DERECHO

Conferencia del doctor Gibson

El miércoles próximo, el profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad de Arequipa (Perú), doctor Carlos Gibson, quien se encuentra desde hace unos días en esta capital, dará en el salón de actos de la Facultad de Derecho una conferencia sobre el tema "Hacia la América unificada", cuyo sumario es el siguiente:

"Factores de acercamiento: la historia, la lengua y la raza. España: el poder de su tradición y el cariño de la ascendencia. Proyecciones sociológicas de la conquista. Solidaridad ibero-americana. Resurgimiento paulatino. El sentimentalismo "rol" de la Argentina en la aproximación de los pueblos de la América española. Acción de las instituciones docentes: la Universidad hispano-americana. El "latinismo" y el ideal de "sajonización" de América, paralelo entre los Estados Unidos y la Argentina. La literatura y el lenguaje en la América latina. La reacción idealista del pensamiento contemporáneo".

FEDERACION UNIVERSITARIA ARGENTINA

Nota al Dr. Telémaco Susini

"Tengo el agrado de dirigirme a Vd. para expresarle la complacencia con que la Federación Universitaria Argentina ha visto su designación para el alto cargo de interventor en la Universidad Nacional de Córdoba.

El señor presidente de la república al confiarle tan destacada misión ha satisfecho plenamente a los universitarios, cuya representación investo, quienes esperan del señor interventor la solución alta y ecuánime del conflicto, suscitado, como es notorio, por la indebida permanencia del actual rector al frente de la universidad, en abierta oposición y discordia con sus alumnos".

CENTRO ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS

En el aula especial de la Facultad de Ciencias Económicas dictará hoy a las 9 p. m., su segunda conferencia el contador público, señor Andrés Ronco, disertando sobre la compulsa, casos prácticos en los tribunales de la nación. A este curso, que es auspiciado por el Centro Estudiantes de Ciencias Económicas, podrán concurrir todas aquellas personas que tengan interés por estos estudios.

Se ha hecho cargo de la presidencia de este centro, el vice, señor José H. Porto, por ausencia del señor Watson, quien aun no ha regresado de Córdoba, donde lo retienen asuntos relacionados con el conflicto universitario cordobés.

—La C. D. de este centro celebrará sesión mañana a las 9 p. m., a fin de tratar asuntos de importancia relacionados con la marcha de la institución.

—La presidencia de este centro, hoy ha invitado a los estudiantes de la facultad a concurrir a las 8 y 30 p. m. a la estación Retiro para despedir al interventor de la Universidad de Córdoba, doctor Telémaco Susini.

El próximo sábado, continuarán dictándose los cursos de francés y práctica judicial a las 6 p. m., auspiciados por este centro y dictados por los señores Authier y Schillizzi respectivamente.

ASOCIACION MEDICA DEL HOSPITAL DURAND

El sábado 10 de agosto, a las 10 a. m., tendrá lugar la reunión mensual que celebra esta asociación, con la siguiente orden del día:

Dr. J. M. Escalier. Dificultades en el diagnóstico de las esplenomegalias; Dr. Alberto Peralta Ramos, Concepto del tratamiento de las anexitis crónicas; Dr. P. O. Bolo, Sobre algunos casos de oclusión intestinal.

Las reuniones son públicas, pudiendo concurrir a ellas médicos de los otros hospitales.

ESCUELA DE APLICACION DE SANIDAD MILITAR

Conferencias

Sábado 10 de agosto: de 10 a 11 a. m., profesor doctor Pío Isaac Acuña: Convención de Ginebra; Sociedades de socorros. De 11 a 12 m., profesor doctor Nicomedes Antelo: Tratamiento de las heridas infectadas: Sueroterapia.

Martes 13 de agosto: De 10 a 11 a. m., profesor Dr. Antonio Agudo Avila: Enfermedades simuladas (continuación). De 11 a 12 m., profesor Dr. Rodolfo S. Roccatagliata: Fracturas de los huesos largos. De 5.30 a 6.30 p. m., profesor Dr. Rogelio D'Ovidio: Epidemiología de la parotiditis.

Exportación de carnes

El frigorífico Swift ha cargado en el vapor "Espagne", despachado para Marsella, 21.700 cuartos de vacunos congelados.

Centros Recreativos

Círculo Buenos Aires.—Este prestigioso círculo ha organizado un festival humorístico, al que seguirá un baile familiar.

La reunión tendrá lugar el sábado próximo a las 9 p. m., en el salón de la calle Cangallo 1755.

Centro Asturiano de Cultura. — En el salón de la calle Sáenz Peña 249, este centro ofrecerá una velada artística y baile social, el sábado a las 9 p. m.

Círculo Mar del Plata — Bajo los auspicios de este círculo, el sábado próximo, a las 10.30 p. m. se realizará un baile familiar en el salón de la calle R. Peña 361.

Círculo Ultimátum. — El 11 del actual, a las 3.30 p. m., en el salón Augusteo, Sarmiento 1374, se efectuará un "dance-tea", organizado por este círculo.

Círculo Social "La Esfera".—Este círculo realizará un baile el 11 del corriente en el salón Lago di Como, Cangallo 1754.

Los Inmortales — El domingo próximo ofrecerá un "afternoon-dance", a las 3.30 p. m., en el salón de la Unione e Benevolenza, Cangallo 1362.

Círculo de los Unidos de Coruña.— En los salones de la calle Tacuarí 259, este círculo verificará un festival el domingo próximo a las 3 de la tarde.

El Floreal — El sábado próximo a las 8.30 p. m., este círculo ofrecerá una gran función y baile familiar, celebrando el segundo aniversario de su fundación. La reunión tendrá lugar en el salón, calle Sarmiento 2419.

Alvear. — Esta sociedad recreativa verificará el sábado 10 del corriente a las 8.30 p. m. una función y baile familiar en el salón 24 de Septiembre, Gaona 1677.

Nacional Club. — En el salón Cangallo 1756, este club realizará una matinée el jueves 15 del actual a las 3 de la tarde.

Club Social Florida — Este club ha organizado un baile que se efectuará esta noche a las 9, en Rodríguez Peña 344.

Brisas de Flores. — El sábado 17 del corriente a las 8.30 p. m. en el salón Venezuela 3980, esta sociedad realizará una función y baile.

Los Andes. — En el salón General Paz 1760, verificará una matinée el domingo a las 2.30 p. m.

¿Qué me cuentas? — Este centro verificará una matinée el domingo a las 2 de la tarde, en Rioja 5...

Veneno Activo para RATAS
RATOL
Inofensivo para los Animales Domésticos
Toda vez que necesite librarse de las ratas, use RATOL, es el único que en pocos días las destruye.
Precios: Tarritos de $ 2 y $ 5, más $ 0.20 de franqueo para el interior.
Pídalo al depositario general Julio A. Zavalsky, Rivadavia 2543, U. T. 5... Mitre, C. T. 8..., Oeste, Bs. As. y en las buenas Droguerías, Farmacias y Ferreterías, etc.

"La Argentina"
Encera y lustra pisos a prueba.—Limpia casas con rapidez y esmero.
ESPECIALIDAD EN PARQUETS
Abonos económicos — No confundir JUNIN 1261

ADORNOS Para fiestas y casamientos — Suc. Vda. de Longobardi — BOLIVAR 280

Folletín de LA EPOCA (18)

San Martín y O'Higgins

EN EL DESTIERRO

(SEGUN SU CORRESPONDENCIA)

1823-1842

Por el Dr. JUAN CARLOS GARAY

A mi amigo el general Riccheri

Los dos próceres que contemplaban pasivamente la borrasca americana, no creían tan remota la posibilidad de una pacificación general, y en diciembre del mismo año, O'Higgins aludiendo nuevamente al general Santa Cruz, le escribía a San Martín: "Y como usted afortunadamente hacía altamente relación del señor general Santa Cruz encontrándose verificado el pronóstico que usted anunciaba — "que la presidencia del general Santa Cruz ha de terminar los males y que días más felices les están reservados al Perú"—mostré inmediatamente lo que contestó al expresado general, que le hizo una impresión tan favorable como yo deseaba, y era de esperarse al oir la opinión de un general sabio y experimentado: El general Santa Cruz es muy decidido por todos los fundadores de la América del Sur, y su ilustre nombre, elevado al alto rango de protector del norte y sur de Perú en confederación con Bolivia, lo colocan en posición de hacerlos prosperar y de dar el goce de la paz y de la tranquilidad que tanto necesita esta patria tan cara."

El drama revolucionario sucesivamente enaltece o abate, elogia o vitupera, quema incienso o arroja al ostracismo la mayoría de sus actores. De nadie se apiada en sus gestos airados que cree ser los de la justicia herida. Exhorta al heroismo, al valor, a la inteligencia para premiarla luego con el sacrificio a la propia personalidad. La elevación, la proscripción... quizá la apoteosis son los tres términos indivisibles de su órbita fatal!

Una a una las figuras que embargan la historia de la independencia oblan su tributo a la calumnia y a la persecución. El mariscal Sucre que tiene un rol tan activo como lucido en las campañas del norte, se ve obligado a dimitir después del motín de Chuquisaca el 18 de abril de 1828; siendo herido en el brazo derecho al intentar sofocarlo. Le sucede en el poder el mariscal Santa Cruz cuya administración desenvolvió las actividades del país, en materia de industria y de la hacienda pública. Pero la utopía vino a turbar el sentido práctico del gobernante.

La proclamación de la independencia del Alto Perú databa del 6 de agosto de 1825, y en adelante esta nación debía llevar el nombre de Bolivia. Años después Santa Cruz pensó en unir Bolivia al Perú, formándose así otro país. Las guerras civiles de la república vecina facilitaban singularmente su pensamiento, pero titubeó ante la realización; en la fusión podría quizá Bolivia obtener el peor lote al integrar la liga confederada. Pero quedaba entendido que en caso de llevarse a cabo sería su jefe el mismo Santa Cruz.

El mariscal abandonó este proyecto, y propuso la división del Perú en dos Estados: el Nor Peruano y el Sur Peruano. Eran rencillas y revueltas que fermentaban y que cooperaban para la mejor realización de aquella idea. El Perú estaba exhausto de guerras civiles en 1936; sus autoridades reclaman la ayuda de Santa Cruz, quien aplastó la revolución fusilando a uno de sus cabecillas. Se constituyó entonces la federación Perú-Boliviana. Fué de corta existencia. San Cruz se estableció en Lima con el título de protector.

Veremos luego el semillero de pleitos que esto trajo consigo. Pero O'Higgins sigue atento el proceso de Chile y escribe: "El general Freire que el año 28, guiado de su inexperiencia y de la fatal fiebre de mandar, que ha infestado a nuestra patria común y que cortó el hilo de los progresos y glorias de Chile tan eminentemente, ya sabrá usted fué hecho prisionero con toda la expedición sin tirar un solo cartucho: está condenado a muerte por el tribunal que juzgó de su causa y de la de sus compañeros el coronel Puga, Urbistondo, y otros de sus satélites revolucionarios del año 23; — pero creo y me complazco en esperar sea perdonado de la pena de muerte, así como ya le he perdonado de todas veras por la revolución y persecuciones que me hizo, y se dice será mandado a San Fernando por diez años".

Freire es su enemigo tradicional; dedicado a conspirar siempre, había congregado algunos partidarios para intentar un desembarco en su patria, promover un golpe de fuerza y apoderarse del gobierno. El general Prieto y su enérgico ministro Diego Portales desbarataron la sedición armada; apenas pisaron los revoltosos el suelo de Chile, cayeron presos los cabecillas.

O'Higgins perdona los agravios de Freire. Formula votos porque escape a la pena de muerte. Su elevación de alma es pura, el rencor y la venganza no tienen en él asidero posible. "El perdón de los enemigos, es siempre el atributo de las organizaciones superiores".

Juzga luego otros acontecimientos de su patria y le escribe a San Martín: "El ministro de Chile, señor Portales se ha valido de este suceso para romper con el Perú, y se agita una clase de guerra que, si no se corta en sus principios, acarreará gravísimos males a Chile y al Perú, destinados por la naturalez a vivir fraternalmente, comunicándose mutuamente sus sobrantes productivos de la agricultura, que evidentemente marchaba en progreso de pagar la deuda nacional de ambas repúblicas".

Diego Portales es el ministro de bríos y de carácter, de muchas medidas de progreso de la administración Prieto; su personalidad absorbente anula otras influencias y rivalidades que pretendían dominar en los negocios públicos de Chile.

Naturalmente que la oposición se exalta, ante un secretario de estado que ejerce integramente sus facultades, y que no entiende ni de mansedumbres ni transacciones. Ya que se ha dicho por Mallet du Pan "que de todas las formas de gobierno, la democracia en un gran pueblo, es la que electriza con más calor y generaliza más rápido las pasiones", está bien convencido Portales que la democracia americana requiere una orientación impuesta por la inteligencia y el derecho, y que debe ser pulida en su evolución y desarrollo. Y en las facciones que hostilizan al valeroso ministro se habla de la tiranía de Portales.

Nada más ingrato que este período de crecimiento americano en que la utopía de confeccionar constituciones que aseguren para siempre la felicidad de los pueblos, se vé sostenida por la era de los programas de gobierno a granel y por la competencia de los hombres entre sí. Los motines de la primera hora de la revolución que invocaban la imperfección de las leyes, y el poco acierto en la elección de la forma de gobierno adoptada para justificar sus desórdenes ceden el paso a los excesos de la autoridad que se supone deprimida, y que a toda costa debe dignificarse: siendo los medios empleados en este sentido las determinantes de un estado de conciencia rebelde y revolucionaria.

Portales y con él buena parte de la opinión pública de Chile se ha sentido agraviado por la actitud que a prima facie cree ver sospechosa en el gobierno del Perú al tolerar con tanta indiferencia que en el seno de su jurisdicción se haya reclutado la pequeña expedición de Freire, de ahí no hay mucha distancia para pensar que es su cómplice. Y como ya dijimos la misma unión peruano-boliviana no será otro motivo para dar base a aquella especie, y llevará a la mente del estadista chileno el propósito de no tolerarla.

Alarmado Portales organizó un ejército en la eventualidad de una guerra cuya declaración anhelaba; le dió por guarnición Quillota, y le designó como jefe un hombre de su entera confianza: el coronel Vidaurre.

Pero en las mismas filas del ejército se protestaba en contra de las medidas del ministro omnipotente. Los grupos de la oposición al proyecto de Portales hallaban conveniente la ocasión para combatirlo con más ardor.

Estas voces no amedrentaron al ministro; además el jefe de las fuerzas era hechura suya. Las tropas debían trasladarse a Valparaíso. Aprovechó pues esta circunstancia para revistarla, malgrado los consejos que se le dieron para que desistiera de tal viaje.

Al arribo del ministro, Vidaurre ordena que formen las tropas a fin de que sean revistadas. Portales que pasaba ante los soldados, nota que las tropas empiezan a evolucionar. Se extrañó; creyó sin embargo que sería alguna orden de Vidaurre para que los soldados maniobraran. Pero pronto se desengañó. Los batallones rodearon al ministro mientras un oficial se le acercaba, diciendo: "está usted preso!"

(Continuará).

CRONICA SOCIAL

La velada de anoche en el centro Diapasón tuvo un éxito brillante por su programa artístico y por la numerosa y distinguida concurrencia que asistió.

Magnífico resultó el coro de Debussy "La demoiselle élue" que fué interpretado por un excelente coro de señoras y señoritas.

El maestro Gueeraert llevaba la batuta y el maestro Rafael González acompañaba al piano.

Los solos estuvieron a cargo de la señora Antonieta Silveyra de Lenhardson y Mme. Vallin Pardo, desempeñándose ambas con singular acierto.

Felicitadísimas fueron al final las intérpretes del coro, que eran las señoras Delfina Caprile de Klappenbach, María Rojas de Pillado Matheu, María Cristina Castro de Beccar Varela, Elena Castro de Martínez, Estela Silveyra de Rojas, Celia Piris de Rosende Mitre, Eda Silveyra de Cruz y madame Soulas.

Señoritas: María Mercedes Leguineche, Juana Silveyra, Carmen de la Serna, Lola Güiraldes, Ana María y Marta Flores Pirán, Graciela Berro Madero, Guillermina Pillado Matheu, Alicia Viale, Sara Gonnet, María Luisa Piris, Enriqueta Salvi, Fides y María Victoria Castro, Sara Cruz Vivot, Susana Benítez, María Luisa Prigot y Rosa Olmedo.

El cuarteto de cuerdas de Chausson, por los elementos del Diapasón, completó el interesante programa.

Estaban en la reunión las señoras: Magdalena Elía de Ezcurra, Enriqueta Basavilbaso de Catelín, María Magdalena Bengolea de Sánchez Elía, Eugenia Alais de Hueyo, Julia del Carril de Viale, María Catelín de Campos, Graciela Seeber de Berro Madero, Sofía Pontaut de Cantilo, Lola Pirán de Flores, Elena Sansinena de Elizalde, Sara Cruz de Benítez, Elisa Seeber de Martínez, Jovita Llobet de Echagüe, Andrea Bruel de Elizalde, Rosa Estrada de Silveyra, Sara Cané de Drago Mitre, Lola Goñi de Güiraldes, Pillado Matheu de Landívar, Josefa Chavarría de Arraga, Sara Casares de Rojo, Ana Estévez de Caprile, María Fernández Blanco de Castro, Sara Vivot de Cruz, María Curutchet de Arias, Edelmira Llosa de de la Serna, Julia Zumarán de Olmedo, Susana Castro Videla de Martínez, Adriana Jezzi de Lagos, etc.

Señoritas: María Magdalena Ezcurra, Anita y Carola Cárcano, Mabel Senillosa, Carmen y Jovita Echagüe Llobet, Angélica, María Teresa y María Elena Centeno, Margarita y Mercedes Quiroga, Sara Hueyo, María Elisa y Elena Martínez Seeber, Elba y Marta Arraga, Agueda Marcó del Pont, Mercedes Llosa, María y Juana Anchorena, María Carlota y María Esther Arias, Albertina y Lila Cruz, Lola Velarde, Luisa y Sara Pillado Matheu, señoritas de Senillosa, del Campo, etc.

* * *

La comisión de damas del Patronato de la Infancia ha designado delegadas a la comisión directiva de caballeros a las señoras Leonor Basavilbaso de Piñero, Silvia Fernández de Fernández, Leonor Quirno Costa de Terry y Angélica García de García Mansilla.

Suplentes de los mismos cargos han sido nombradas las señoras Leonora Pacheco de Quesada, Ama... Arrotea de Muñoz, Celina Pear... de Piñeiro Sorondo y Teodelina Lezica Alvear de Uriburu.

* * *

La señora Manuela Leal de Eli... continúa enferma de algún cuidado. Hoy se notaba en su estado alguna mejoría.

* * *

Ha llegado de San Juan el obispo diocesano monseñor José A. Orzali, quien hizo una visita al arzobispo monseñor Espinosa, con el que departió largo rato.

Monseñor Orzali oficiará el sábado la misa de comunión general en la fiesta mercedaria de Nuestra Señora de Buenos Aires.

* * *

En la basílica de la Merced se celebra esta tarde la ceremonia religiosa del casamiento de la señorita Lucy Argerich con el doctor Mario Bialet Laprida.

Serán padrinos la señora Zulema Laprida de Bialet y el doctor Juan Antonio Argerich.

Acompañarán a los novios la señora Josefina M. de Argerich y el señor Guillermo Argerich y las señoritas Josefina Argerich y Marta Pardo, María Ignacia Pardo y Julia Laprida, Zulema Bialet Laprida y María Bianco, Corina Acevedo y Lucila Iribarne, Celia Massot Jackson y María Hortensia Tollo, María Elena Palacios y Lola Saubidet.

CASAMIENTO

Señorita Lucy Argerich

* * *

Desde hace varios días se halla enfermo en cama el doctor Arturo Z. Paz, encontrándose hoy un poco mejor.

* * *

Se efectuará el miércoles de la entrante semana, a las 5.30 de la tarde, en casa de la novia el enlace de la señorita Clara Tallaferro Zamudio con el señor Isaac Melián Gómez. Bendecirá la unión el padre doctor Lavenne, y serán padrinos la señora Dolores Zamudio de Tallaferro, madre de la novia, y el señor Isaac Melián Martí, padre del novio.

Del acto civil serán testigos, por parte de la novia, los señores Samuel Tallaferro y Adrián Tallaferro (hijo), y por el novio, los señores Ernesto Gómez y Adolfo Melián Gómez.

* * *

La comisión directiva del Patronato Español ha resuelto que se celebre una misa en la capilla de esa institución el día 10 del corriente en sufragio del alma del doctor José Villamil, distinguido médico que desinteresadamente y con toda dedicación prestó sus servicios profesionales a los acogidos del Patronato, dejando gratísimo recuerdo de su inteligente y asidua actuación.

La misa se celebrará a las diez de la mañana del expresado día.

* * *

Se ha fijado para el 5 del mes próximo el casamiento de la señorita María Ziegner Peró con el señor Gastón Dedyn.

* * *

Esta tarde se efectúa en el cementerio del Norte el sepelio del señor Jerónimo Alcácer, apreciable caballero que dejó de existir ayer.

El extinto era padre del doctor Pedro S. Alcácer y contaba con extensas vinculaciones de parentesco y afecto de nuestra sociedad.

* * *

Esta noche se celebrará en el cine Callao un festival a beneficio de la cruz roja italiana.

Prestará su concurso Mme. Vallin Pardo, cantando algunas romanzas.

Se exhibirán varios films novedosos, entre otros "La mujer ante la ley", con argumento del célebre proceso Errázuriz-Desaules.

Habrá un acto de concierto por la rondalla Hispania, recitado del señor Vicente Gallelli, etc.

La fiesta comenzará con el himno nacional argentino y la marcha real italiana.

Las localidades pueden obtenerse en el mismo teatro.

* * *

El próximo martes, la señorita Alina Ezcurra recibirá a sus amigas, con motivo de sus próximo enlace.

* * *

Van a tener un lucido epílogo las fiestas que se han venido celebrando en conmemoración del séptimo centenario mercedario.

Según los anales de la iglesia, la aparición de la Virgen fué en la noche del 1 al 2 de agosto y el 10 del mismo mes se fundaba solemnemente la orden mercedaria, el año 1218.

Pasado mañana es, pues, el verdadero centenario de los padres mercedarios, que festejarán solemnemente la fecha en su templo de Nuestra Señora de Buenos Aires, en las calles Gaona y Espinosa.

Por la mañana, a las diez, habrá pontifical por monseñor Alberti.

Por la tarde, a las 2, gran tedéum, acto que revestirá el mayor brillo posible.

Para el tedéum circula una invitación subscripta por las siguientes señoras:

Teodolina Alvear de Lezica, Lola Rojo de Rodríguez García, Estanislada Anchorena de Paz, María L. de Bellocq, Inés Ortiz Basualdo de Peña, Emilia Noel de Ramos Otero, Josefina Pirán Basualdo de Ferrer, María J. de Prádere, Celina Bustarena de Uribelarrea, Carolina Lagos de Pellegrini, Dámasa Zelaya de Saavedra, Magdalena Elía de Ezcurra, Elvira de la Riestra de Láinez, Dolores Anchorena de Elortondo, Isabel Giménez de Martel, Josefina Achával de Cantilo, Mercedes Zapiola de Ortiz Basualdo, Adela Peña de Udaondo, María A. Ramos de Escobar, María Salomé Freire de Iriondo, Mercedes Elortondo de Alvear, Isabel F. de Saavedra, Rosa Suárez de O'Donnell, Raquel Santillán de Spika, María Luisa G. de Baigorria, Justa Urquiza de Campos, Tomasa Fragueiro de Lastra, Isabel Ezcurra de Leguineche, Juana I. de Leguina, Lubina García de Merlo, Enriqueta O. de Adalid, Dora Cooke de Rojo, Elisa Magdalena Peña de Uribelarrea, María L. Saavedra Z. de Carreras, Lola Williams de Martel, Enriqueta S. de Cueto, Mercedes Peña de del Carril, Francisca P. de Olaechea y Alcorta, Carmen Haedo de Rivero, Tulia Esteves de Casas Olmos, Josefa Lasira de Carreras, Magdalena Ortiz Basualdo de Cantilo, Angélica B. de Casares, Elena Arana de Jallaguier, Magdalena Martel de Cernadas, Carmen Gallo de Lacroze, María Amalia B. de Martínez y Urquiza, Amalia Arrotea de Muñoz, Ernestina Gazcón de Carranza, Amanda Peña de Barón, Francisca M. de Cabrera, Ernestina Miguens de Pizarro, María Oliver de Rojo, Flora Villate de Anchorena, Sara M. Bonorino de Irigoyen, Angélica A. de Pernin, Celina Casares de Quesada.

Señoritas: Albina y Josefa Rivero, Mercedes Saavedra Zelaya, Julia Lacroze, Carlota Beláustegui, Raquel Saavedra, Juana y Raquel Rojo, Sara de Acevedo Ramos, Angélica y M. Isabel Pernin, Hortensia y Corina Berdier, Sofía y María Inés Nazar, Lucrecia y M. Isabel Saavedra, Isabel de Eguren, Lola Chaves, Felisa y Enriqueta Adalid, Lía García, Zulema Viñas, Nely Barón Peña, Mercedes y Sara García Núñez, Emma Pita, Juana María y Adela Ortiz Basualdo, Josefa, María y Mercedes de Ezcurra, Hilda y Clara Barón Peña, Angélica y Georgina Sanc.

* * *

Después de la operación que le fué practicada, el señor Antonio Lozano se halla en estado satisfactorio y tiende a mejorar.

* * *

De acuerdo con sus estatutos, la Pía Unión de la Purísima celebrará una gran fiesta el jueves próximo 15 del corriente, día de la Asunción de la Virgen, en el templo de San Francisco.

* * *

Fueron inhumados esta mañana en el cementerio del Norte los restos del señor Enrique Oteiza Quirno, de cuyo fallecimiento informamos ayr.

En la iglesia del Pilar se dijo una misa de cuerpo presente asistiendo numerosa concurrencia.

* * *

Hoy se efectúan las exequias del señor Santiago Leyden, en el cementerio de la Recoleta.

El señor Leyden, que dejó de existir ayer, era un conocido hacendado de la provincia. Pertenecía a la colectividad irlandesa, donde era sumamente apreciado por sus excelentes condiciones.

* * *

La belleza femenina existe sin duda, y tiene una influencia soberana. ¿Pero, qué es? La idea de la hermosura de la mujer varía infinitamente, de raza a raza, y de hombre a hombre. Le preguntaron un día al viejo Aristóteles: "¿qué es la belleza?" y el contestó: "sólo un ciego puede hacer semejante pregunta"! Parece realmente que basta no ser ciego para saber lo que es la belleza. Pero no todos la ven del mismo modo. Mirabeau dice bien, que la concepción de la belleza femenina está sujeta a los caprichos de los sentidos, del clima y de la opinión individual. Para cada uno de nosotros, la mujer bella, es aquella que individualmente nos parece bella. El pueblo, en su vasta y pintoresca sabiduría, tiene una larga provisión de dichos que hablan bien de la influencia de la opinión individual sobre la idea general de la belleza: él dice que "quien ama lo feo, bonito le parece", y pregunta: "¿quién ha de alabar a la novia, sino el novio?". Acordáos de la vieja fábula de La Fontaine "El águila y el bicho". El aguila y el bicho celebraron un tratado de paz. El águila prometió que no se comería los hijos del buho; solamente que, como no los conocía, pedía una pequeña descripción de ellos. "¡Oh! los reconocerás al punto—exclamó el buho—los reconocerás por su belleza; son lindos, elegantos, seductores, son los animalillos más hermosos de la tierra". Y al poco tiempo, el águila, encontrando los pequeños monstruos, hediondos, pelados, horribles, los comió, y contestó así a las recriminaciones de su aliada: "N'eu accuse que toi, ou pluto la commune loa, qui vent qu'ou trouve son semblable, beau, bien bait, et, surtout, aimable"; lo que en buen castellano quiere decir, que no existe madre que encuentre feos a sus propios hijos... ¿Y cómo ha de haber enamorado que encuentre fea a su enamorada? La belleza ha sido creada para el amor, y cada hombre tiene su tipo de belleza, que es la mujer a la cual ama. Por eso Voltaire, cuando le pidieron que definiera lo bello dijo con mucha gracia y mucha razón: "le beau pour le crepaud, c'est sa crapraude!".

Comparando la idea que nos hacemos de la belleza femenina, con la idea que de ella se hacen, ya no las tribus bárbaras y rudas de Africa, sino varios pueblos civilizados, antiguos y modernos, vemos que nada es tan disparatado como esa comparación. No hace mucho tiempo, apareció en una revista inglesa, sobre este tema, un artículo que Jaime de Séguier tradujo y comentó. Había observaciones interesantísimas. Por ejemplo, entre las congéneres árabes, es un rasgo de suprema hermosura tener los dientes incisivos de arriba, salidos de la boca, excediendo al labio inferior; y las madres, para desarrollar temprano esa deformidad, en sus hijas, recurren a procedimientos artificiales. Y en Arabia, las verrugas no son menos apreciadas: cuanto más grandes, mayor admiración provocan. Las más elegantes de las mujeres que habitan entre el Mar Rojo y el Golfo Pérsico tienen los labios pintados de azul, las pestañas ennegrecidas con antimonio y encima de las cejas se forman arcos que se entrecruzan en la raíz de la nariz y se prolongan en semicírculo, por debajo de los ojos en una línea color añil; sus mejillas y su cabeza están consteladas de puntos rojos... ¿Qué decir entonces, del ideal de la belleza femenina en el Japón? ya alguien escribió que la japonesa no es una mujer: es una caricatura de mujer; pero esa es la idea de quien no es japonés; para un buen japonés, sólo es verdaderamente bella la mujer pequeñita, de piel amarilla y de ojos estrechos y oblicuos. Pero aún hay algo mejor. En la India, donde, a pesar del dominio inglés, el temperamento estético, el gusto artístico del pueblo, es aún el mismo de hace muchos siglos, ¿sabéis a qué animal se debe parecer una joven para ser bella? ¡A un elefante! Y esto está incluído en los preceptos del viejo y divino Manú: "es menester que una moza tenga el andar gracioso de un elefante joven: eso es lo más indispensable y el más precioso encanto que un enamorado debe desear en su novia"...

* * *

Mañana a las 4.30 de la tarde, se realizará en el teatro San Martín, un festival a beneficio de la Asociación de Alumnas y Ex Alumnas de la Escuela Profesional núm. 5.

Tomarán parte los populares artistas Juárez y Lola Membrives.

Las localidades pueden retirarse hoy hasta las 5 de la tarde, en la calle Rivadavia 4950, y mañana en la boletería del teatro.

* * *

El señor Humberto Corti fué anoche obsequiado con un banquete, con motivo de su ascenso.

Ofreció la demostración el señor J. de León Belloc, a quien contestó el obsequiado, y luego hicieron uso de la palabra los señores B. Robles y E. Wischnevsky.

Asistieron los señores: B. Robles, R. Núñez, J. Tinés, G. Maillard, J. Kelly, J. Binotti, E. Wischnevsky, H. Pizzoli, J. Gritta, E. Martinucci, A. Gritta, A. Cubría, R. Rossi, B. Gil, R. Rivara, D. Hausemer, J. de León Belloc, Fernando Palacios, A. Chapochnik, A. Errecalde, Santos R. Castillo, C. Bergalli.

* * *

Se efectuó hoy en el hospital Rivadavia el almuerzo de despedida anual que médicos y practicantes ofrecen a los egresados doctora Leticia Acosta y doctores Guillermo Naves, Eduardo L. Vila, Aroldo Anfora, Ricardo Valenzuela, Alejandro Astraldi y Juan B. Campoamor.

* * *

El 14 del corriente se efectuará el enlace de la señorita Sofía Salonz con el doctor Marcos S. Gerstein.

* * *

Celebrando el cumpleaños de su hija María Luisa, el teniente coronel Roukuaud y su señora obsequiaron ayer con un te a sus amistades.

* * *

Por el señor Ernesto L. Paz, se dijeron misas hoy en la capilla del colegio Lacordaire, con motivo del primer aniversario de su fallecimiento.

El señor Paz pertenecía a una conocida familia de Santiago del Estero y su prematura muerte fué muy lamentada entre sus muchos amigos.

* * *

La matinée que debía celebrarse esta tarde en el teatro Apolo a beneficio de la iglesia San Miguel del pueblo General Sarmiento, se ha transferido para una nueva fecha con motivo de la enfermedad del actor Casaux.

* * *

Todos oímos decir constantemente que la vida se hace imposible y que es preciso reducir los gastos generales y los particulares. Pues a estas lamentaciones respondo la moda imponiendo un sin fin de detalles que significan el refinamiento del lujo más exquisito. Pero lo más gracioso es que se acatan las órdenes de esa tirana invisible que gobierna al mundo, sin oponer la menor resistencia.

Entre las prendas indispensables a la "toilette" de una señora elegante, figuran hoy en primera línea dos: el trajecito interior, que substituye a la enagua, y se hace de seda igual al color del vestido, con cuerpo escotado, y adornos más o menos sencillos según sea el traje que va encima, y la "lineuse", gabancito corto que se usa para leer en la cama.

Para la combinación de falda y cuerpo interior es un bonito modelo el siguiente: de "taffetas" malva, con entredoses dobles de tul negro, por donde pasan galones de plata.

Como "lineuse" práctica, debe elegirse en verano una de seda asiática, porque da menos calor que a batista de hilo, y se lava perfectamente.

* * *

Dos niños horriblemente feos y bastante antipáticos, quisieron hacerse un retrato al óleo para regalárselo a su abuela en el día de su santo. Sus padres los llevaron al estudio de un famoso pintor, al cual preguntaron si estaba dispuesto a encargarse del trabajo. "Sí, señores", contestó pero en tono bastante seco, pues no le seducía la idea de eternizar en el lienzo a niños tan poco agraciados. Se fijaron, pues, las condiciones, y todos los días los niños celebraron sesión con el pintor, que al cabo de cuatro semanas entregó los retratos, dejando a todos asombrados por la expresión inocente y graciosa que reflejaban, no obstante que no pudiera decirse que no tuvieran gran parecido. Llenos de satisfacción, le preguntaron los padres al pintor de qué mágico poder se había valido para obtener tan maravilloso efecto. Este les contestó: "No he tenido necesidad de recurrir a poder alguno; me ha bastado ingeniarme un poco para obtener de los niños esa actitud que tanto les encanta a ustedes. Mientras pintaba les he contado cuentos muy bonitos y graciosos y se los he hecho contar también a ellos, y apenas veía asomar a su cara los efectos y la bondad de su corazón me apresuraba a fijar esa expresión en el lienzo. Ven, pues, ustedes, que no he añadido nada de mi parte, sino me he limitado a evocar la belleza que tenían escondida, que es precisamente la noble misión de los pintores".

¿Qué dicha sería la nuestra, y la de todos los hombres, si diéramos con una persona que supiera descubrir nuestra belleza escondida. Pues bien, yo me atrevo a deciros que el hombre paciente podrá aprender a la perfección este arte; bien entendido, no el de la pintura, sino el de evocar las bellezas escondidas. Y así, pongo por caso, si vuestros hermanos o compañeros os hacen rabiar con sus modales bruscos, imagináos que debéis sacarles el retrato, y para ello podéis serviros de vuestra misma cara. ¡Qué satisfacción la vuestra si, redoblando con ellos vuestra amabilidad y buen trato, consiguiérais cambiar, en pocas semanas, su expresión! No apartéis de ellos vuestra atención, a semejanza del pintor, y no perdáis ninguno de sus gestos para notar si su expresión se cambia, por influjo de vuestras buenas maneras. ¡Qué hermoso sería que esto durara siempre! Y durará seguramente con tal que no cejéis en el empeño. Por bien empleado daréis todo el día que oigáis las alabanzas que los padres de estos niños feos y antipáticos, os tributan por el hermoso cuadro que habéis pintado, no ya al óleo sobre lienzo, sino con la magia del corazón sobre fisonomías vivientes.—E. W. Forster.

* * *

Dentro de su estado delicado, ha experimentado algún alivio la señora Angela Acosta de Zapiola.

—Restablecida la señora Marcela Duggan de Torres.

—Continúa en el mismo estado la señora Luisa Galup de Montes de Oca.

—Mejor, el ingeniero Marcelino Carranza.

—Indispuesta la señorita Petra Alen Vieyra.

—Enfermo el señor Carlos Richard Lavalle.

* * *

Han llegado:

De Córdoba, el doctor Guillermo Lascano y familia.

—De Paraná, el doctor Alberto Sobral y señora, María Justa de Elía Victorica.

—De San Isidro, el señor Jorge Correa Morales y familia.

—De Santiago de Chile, el señor Juan González Larrosa.

—De Mendoza el señor Antonio Villegas y señora.

—De Rosario, el señor Joaquín Lagos.

* * *

Han partido:

Para Río Cuarto, el doctor Rodolfo Garzón Funes y señora.

—Para Chile el señor Rodolfo P. Peracca.

—Para Río de Janeiro, el señor Alberto d'Alkaine.

—Para Alta Gracia, el señor Adam Diehl y su señora Delia del Carril.

—Para Jujuy, los señores Hialmar Lassen, Alfredo Peña, Ricardo Lezica Alvear y Ricardo Senillosa.

—Para Montevideo los señores Carlos Reyles, Carlos Hughes e Hilario Villegas.

—Para Ascochinga, la señora Justa Varela de Láinez y familia.

—Para General Guido, el señor Félix Pizarro.

—Para Bahía Blanca, el doctor Tomás López Cabanillas.

Una boda original

Luna de miel en el cielo

Sensación más emocionante que la de pasar la luna de miel en los cielos, es imposible concebir, y, sin embargo, esto ha sido lo que ha realizado la joven señora de Sperry, cuyo esposo es aviador del ejército americano e hijo del inventor del giróscopo.

No solamente ha volado después de casada, sino que el novio tuvo la originalidad de irla a buscar a su casa antes de la ceremonia en aeroplano y llevarla en él a la iglesia donde se verificó la unión.

Realizada la boda, los novios partieron, entre las felicitaciones de los miembros de la familia y los amigos más íntimos que habían sido invitados a presenciarla, bajo una lluvia de arroz, a su viaje de recién casados, y pronto se perdieron en el espacio.

Ha sido un viaje memorable, del cual la gentil novia guarda un recuerdo imborrable y cuando habla de él, lo hace con una sonrisa encantadora.

Ni por un momento ha sentido temor alguno. Estaba con su esposo, con el único hombre para ella en el mundo, y nada podía temer. La excursión ha sido deliciosa, y es difícil describir las sensaciones que ha experimentado cuando por primera vez en su vida, se ha visto en la inmensidad del espacio y ha pasado entre las nubes, lejos absolutamente del mundo, lejos de todo ser humano, que no fueran ellos dos y gozando de un espectáculo que no tiene ni puede tener comparación en la tierra.

La novia pájaro es una delicada rubia, y parece una muñeca, por lo pequeña y linda, pero tiene una energía y valor a toda prueba y una confianza ciega en el dueño de su corazón. Y bien merece este muchacho fuerte y lleno de nervio y sangre roja, que aun no tiene 30 años y ha afrontado la muerte mil veces, con un arrojo y serenidad admirables, este amor y confianza de su esposa niña.

Ahora, en un precioso "cottage" perdido en las soledades de Long Island, alrededores de Nueva York pasan los recién casados los días de felicidad, que serán breves, porque los deberes de la guerra han de imponer que pronto el teniente Sperry vuelva a su servicio y esté listo para trasladarse al frente, cuando el gobierno lo ordene.

PERIODISMO

"EL CENSOR"

Ha entrado en su cuarto año de existencia "El Censor", periódico que se publica en la Boca, y que ocupa lugar descollante entre el periodismo parroquial de esta metrópoli.

Defensor de los principios de la Unión Cívica Radical, cuyas doctrinas sostuvo siempre con gran elevación y altura de miras, presentado en forma moderna y teniendo siempre por marco una ecuanimidad de criterio no común entre las publicaciones similares, "El Censor" ha venido ahondando desde su fundación la influencia y el prestigio de que goza en el extenso radio de población donde aparece, convirtiéndose en el órgano más popular y representativo de esa zona.

Al cumplir su tercer aniversario, le enviamos los más sinceros votos, tanto por el éxito del camino recorrido, como por su futura prosperidad.

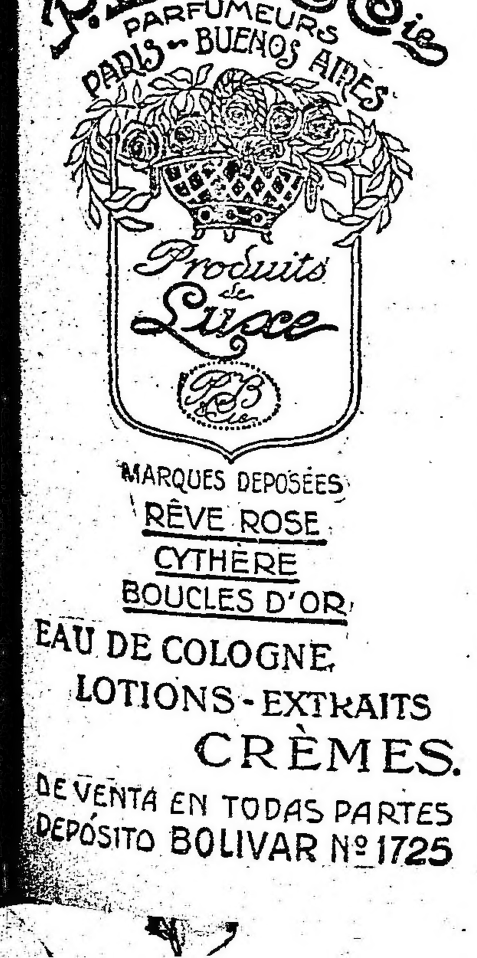

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

ECOS DE UN MATCH

La actuación de un referée

El Club Gimnasia y Esgrima de La Plata ha enviado al presidente de la Asociación Argentina de Football una nota concebida en los siguientes términos:

"Al señor presidente de la Asociación Argentina de Football, doctor Ricardo C. Aldao:

"En mi carácter de presidente del Club de Gimnasia y Esgrima de La Plata, cumpliendo con lo resuelto por la comisión directiva en su sesión de la fecha, lamento tener que llevar a su conocimiento de usted y por su intermedio a los señores miembros del consejo superior, la incalificable actitud del referée, señor Calixto A. Gardi, en el partido verificado el domingo pasado entre el primer cuadro de Columbian y el de igual categoría de nuestra institución. Este club, señor presidente, es una de las sociedades con más bien ganados prestigios entre las instituciones similares del país, por el espíritu eminentemente deportivo, con que se han desempeñado siempre sus equipos en todos los torneos y campeonatos en que han tomado parte; por sus modestas salas de armas, sus gimnasios y sus viejas dependencias ha desfilado todo lo que en esta ciudad representa cultura física; su reducida acción es mucho más amplia que un field de football y ello sólo da a esta exposición una autoridad y un valor moral que estamos dispuestos a mantener a toda costa, aunque no fuera más que para rendir el último tributo en obsequio a la delicadeza y dignidad de las instituciones deportivas que tienen como nosotros una misión igualmente noble que cumplir.

Con jueces que proceden con el descaro del que ahora nos ocupa, se hace imposible, señor presidente, la realización de los propósitos que inspiran a las altas autoridades de la Asociación Argentina de Football y este club, al llevar su más formal protesta por la insólita actuación del señor Gardi, confía en que el consejo superior sabrá colocarse a la altura que las circunstancias obligan si quiere evitar en lo sucesivo acontecimientos de mayor gravedad y trascendencia.

El señor Gardi, como juez, ha dejado de ser una garantía para este club, y quien no tiene suficiente talla moral para imponerse con la autoridad de fallos insospechables, no sólo con el desprestigio propio, sino que amenaza también arrastrar en su caída a la institución que libró al correcto y leal desempeño de sus funciones una misión que a nuestro juicio no ha sabido valorar ni merecer.

Saluda a usted atte.—Guillermo O. Reily, presidente; Juan P. Couchet, secretario.

PACHECO

Este excelente jugador uruguayo solicitó pase del Estudiantes, de ésta, al Peñarol, de Montevideo.

La Asociación Uruguaya lo ha concedido, pero deberá acreditar dos meses de residencia en aquella capital para poder actuar por el club de referencia.

ENCUENTROS SUSPENDIDOS

A causa del match de combinados que se disputará el próximo domingo en el campo de deportes del club de Gimnasia y Esgrima, han sido suspendidos los siguientes encuentros que debían jugarse tal día por el campeonato de primera división:

Porteño v. Independiente, Estudiantes v. Racing, River Plate v. Boca Juniors, Defensores de Belgrano v. San Isidro y Huracán v. Estudiantil Porteño.

Se jugarán únicamente: Columbian v. San Lorenzo de Almagro, Argentino de Quilmes v. Platense, Tigre v. Atlanta.

COMISION SELECCIONADORA

La comisión de selección ha quedado definitivamente constituída por los señores Ricardo C. Aldao, Blousson, Garbini y Jaunarena.

CONVENCION URUGUAYA

Ayer debía sesionar la convención uruguaya de football, pero el acto fué suspendido. Se realizará el martes próximo a las 9 de la noche.

MATCHS EN MONTEVIDEO

El próximo domingo se disputarán en Montevideo los siguientes partidos correspondientes al campeonato de primera división:

Universal y River Plate, en Capurro. Juez: J. Scoteguazza.

Dublin y Reformers, en Belvedere, Juez: A. Farinasso.

Nacional y Wanderers, en el Parque Central. Juez: Cambre.

Charley y Peñarol, en el Parque Fereyra. Juez: A. Minoli.

Central v. Misiones, en el Parque Fraternidad. Referee: A. Vallarino.

INTERNACIONAL DE CANILLITAS

En una reunión verificada ayer en Montevideo, quedó planeada la realización de los matchs internacionales de canillitas.

El primero se jugará en esta capital el 15 del mes en curso, y la revancha en la vecina orilla el 25, feriado.

PEÑAROL Y NACIONAL

Los decanos del football uruguayo presentarán el domingo, en los matches que tienen que jugar contra Charley y Wanderers, respectivamente, los cuadros que a continuación se mencionan:

Peñarol: Ceriá Benincasa y Rimolo; Rueta, Harley y Delgado; Pérez, Artigas, Piendibene, Gradín y Cámpolo.

Nacional: Paravís; Urdinarrán y Foglino; Olivieri, Zibecchi y Vanzino; Brachi, H. Scarone, A. Romano, C. Scarone y Somma.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

En la secretaría de esta institución se continúan recibiendo las inscripciones para los campeonatos argentino y sudamericano del kilómetro, que se disputarán el domingo 18 del corriente, por la tarde, en el camino pavimentado de Avellaneda a La Plata, entre los kilómetros 7 y 11.

Las categorías habilitadas son las siguientes:

Para motocicletas hasta 3 1|2 H. P.; para motocicletas con sidecar, potencia ilimitada; para motocicletas de fuerza libre, tipo de paseo, y para motocicletas de fuerza libre, de cualquier tipo.

Las inscripciones son gratuitas para los delegados de los clubs extranjeros y miembros del Club Motociclista Nacional y del valor de 10 pesos para los no asociados.

El cronometraje de la prueba se hará por el sistema eléctrico Utarre.

MOTO CLUB ARGENTINO

El próximo domingo se realizará la octava excursión social del año por el premio de mototurismo, instituído por el club, sobre el trayecto Plaza del Congreso - Morón - Puente Márquez - Luján.

Actuarán como capitanes de ruta los señores Luis Pellizari y Antonio Blanco.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD NICOLAS AVELLANEDA

Organizado por este club se realizó el domingo último un concurso colombófilo desde la estación Las Bandurrias a Avellaneda o sean aproximadamente 378 kilómetros, con el resultado siguiente: primero palomar La Eena, de S. Damiani; segundo, palomar La Cautiva, de F. Hernández; tercero, cuarto y quinto, palomar Argentino, de T. C. Klappenbach; sexto, palomar 1o. de Mayo, de I. Zanotti y séptimo, palomar Hindenburg, de A. Córdoba.

SOCIEDAD GENERAL BELGRANO

La carrera organizada por esta sociedad desde la estación Chacabuco a esta capital, o sea 187 kilómetros, tuvo el siguiente resultado: primero, palomar Vedia, de Guillermo Brioschi; segundo, palomar San Antonio, de Francisco Gestro; tercero y cuarto, palomar General Belgrano, de José Capelletti; quinto, palomar Lieja, de Emilio Grabay; sexto, palomar El Rayo, de Fernando Pozzi.

CREDITOS
en 10 MENSUALIDADES
Tienda LA PIEDAD
Bme. MITRE ESQ. CERRITO
Bs. AIRES

Ferro Carril Central Argentino
en combinación con el
Ferro Carril Central Norte Argentino

Baños
- DE -
Rosario de la Frontera

Esta Compañía expenderá BOLETOS DE IDA Y VUELTA de BUENOS AIRES y ROSARIO a ROSARIO DE LA FRONTERA, hasta el 15 de Septiembre próximo, válidos para regresar hasta el 31 de Octubre de 1918, a los precios abajo indicados:

DE BUENOS AIRES		DE ROSARIO	
1a. Clase. .	107.05 m|n	1a. Clase. .	85.30 m|n
2a. " . .	59.90 "	2a. " . .	47.85 "

ESTOS BOLETOS ESPECIALES serán expendidos en las Oficinas de informes de Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre esquina 25 de Mayo; en Rosario, calle Santa Fe 1000 al 64; en las estaciones Retiro, Rosario y en las agencias del Expreso Villalonga en Buenos Aires y Rosario.

Para servicio de trenes véanse los horarios de la Compañía

LOS EQUIPAJES DE LOS PASAJEROS Y ENCOMIENDAS DE BUENOS AIRES Y ROSARIO A ROSARIO DE LA FRONTERA, SERAN DESPACHADOS DIRECTAMENTE VIA TUCUMAN, FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO.

C. H. PEARSON, GERENTE

ARTE - TEATROS - LETRAS

LOS ESTRENOS

"EL COMPAÑERO DE PIEZA"

He ahí una bonita comedia, desarrollada con acierto y en la que hay reflexiones que alcanzan cierta hondura de pensamiento: el atorrante, "filosofador" encarnado por Muiño es un tipo completo, cuya línea no se quiebra por capricho ni por hacer concesiones al público.

Dentro del género que cultiva la compañía del Buenos Aires, "El compañero de pieza" resulta una nota afortunada; mas, posible es que no consiga un número muy crecido de representaciones, porque no contiene astracanadas, ni chistes verdes, ni situaciones traídas de la punta de los cabellos... condiciones al parecer inaceptables para los babiecas y papanatas que sueltan una risa estúpida en los momentos de emoción, como sucedió anoche al final del cuadro tercero.

Muiño y la Poli en la escena final de "El compañero de pieza", estrenado anoche.

La mayoría del auditorio, comprensiva de la situación, estuvo chistando con plausible empeño: sin embargo, de los palcos y de las tertulias altas seguían partiendo risitas molestas, bien significativas del grado de cultura y educación de cierta gente que, aunque bien vestida... ¡En, fin!

El personaje principal refleja cualidades que son, en su autor, innegablemente propias de un escritor teatral: no es aquel un muñeco de pura fantasía imaginaria, "que dice cosas" sin que ninguna acción corrobore el sentido y el alcance de sus palabras; no: esterioriza sentimientos nobles, de altruismo, de bienentendida caridad y filantropía, los cuales remata con gestos de un desprendimiento que resulta grande por su misma sencillez.

Alberga caminantes, rezagados de la gran caravana de la vida, que van... hacia un resignado ocaso, embellecido, a pesar de sus tinieblas exteriores, por el encanto de la libertad sin horizontes; recoge perros vagos cuyas heridas cura con la misma solicitud que si fuesen llagas humanas: y en medio de su inmensa sinceridad afectiva que la hace irrumpir en severidades tempestuosas contra los ridículos y las malas artes de los malvados, tiene asimismo arranques de alegría y buen humor que se traducen en ocurrencias felices que, por ser libremente chistosas, no encierran menos una profunda y a veces amarga filosofía, muy al alcance de los bienaventurados "simples" que le rodean y le escuchan.

Su bohemia es, a un tiempo, humilde y dispendiosa. Una grande aspiración de justicia mueve sus actos e impone el respeto de quienes escuchan, de sus labios, duras verdades. Tiene sus vicios y sus defectos: pero los compensa y hasta los redime con creces su mayor y más enaltecedora virtud: el saber amar.

Ignoramos si serán muchos los espectadores que hayan visto "así" al personaje del señor Saldías. No nos importa, y compadecemos sinceramente a los que se hayan fijado tan sólo en sus "exterioridades" de bohemio excéntrico.

Igual que él, aunque con tales o cuales matices diferenciales, están tratados los demás individuos del cuadro; por eso respira la obra estrenada anoche, atmósfera de ambiente real, observado mediante ese don innato que "hace" al comediógrafo de verdad.

Los episodios sucédense con lógica y naturalidad, sin esas desviaciones antojadizas que suelen ser la muestra de la inseguridad técnica de los que no saben aliar el convencionalismo forzoso de la mecánica escénica con la porción de verdad humana que exige toda obra de teatro para ser exacta y viable.

Verdaderamente complacidos es que nos extendemos en este análisis, pues no es la magnitud de la obra en cuanto a su duración lo que interesa, sino las cualidades que entraña y la calidad intelectual y moral que representa.

Compréndala y apréciela o no el público habitual del Buenos Aires, esta comedia acredita las aptitudes de su autor y permite que se la considere como un buen punto de partida para otras mejores del mismo género.

Rayman.

EN EL COLON

Convencional es todo en "Herodiade": el libreto, tomado de un poema de Zanardini por Gremout y Milliet, que nos presenta un Jokanan con raptos de romanticismo, una Salomé "griset" y unas cuantas figuras borrosas más, entre las que está la de la protagonista precisamente, y la música, que comenta con dos o tres temas dulzones, que a veces se exasperan en fortíssimos, para tomar aires trágicos que hoy en día, no convencen por cierto, una cantidad de situaciones falsas y que parece que sólo han sido buscadas para obtener un efecto escénico.

¿Cómo el músico que tres años más tarde produciría "Manon", ha podido cometer todos esos delitos de leso buen gusto Massenet, desgraciadamente, ha tenido muchos desmayos en su vida artística y ha respondido con excesiva benevolencia a las solicitaciones de editores y empresarios, sin cuidar ni pulir su producción; por otra parte, su cuerda fué sensible, demasiado tal vez, sólo a las cosas elegantes, pequeñas, de una sensualidad "a fleur de peau" y ellas fueron las que realmente cimentaron su fama.

"HERODIADE" EN EL COLON

Ivonne Gall

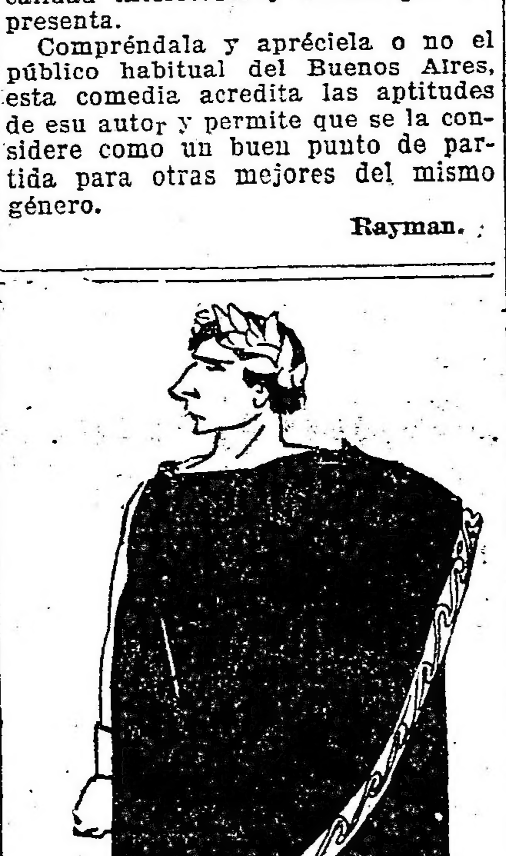

Urízar

Frans

"Herodiade" fué anoche cantada en francés por la señora Blanco Sadun, Gall y señores Franz, Crabbé y Journet. Dejemos, ante todo, constancia de que en esta obra el señor Franz ha obtenido un franco éxito por su voz que fué vigorosa, de buena sonoridad y de acentos bien justos y que su acción escénica correcta y sobria, merece los mejores elogios, y el público así lo comprendió dedicándole los mejores aplausos. La señora Blanco Sadun a pesar de hallarse algo resfriada, fué una Herodiade de figura muy interesante y de gran corrección vocal, la señora Gall hizo despliegue de agudos, pero su manera arbitraria de cantar desconcierta completamente y hace pensar de que dicha soprano debe encontrarse en uno de los malos momentos de su carrera artística y trata de obtener efectos que desgraciadamente no resultan. Muy correcto el señor Journet y el señor Crabbé hizo lo que pudo, pues parecía muy resfriado, en digno "pendant" con Urízar.

Dirigió el maestro Busser, una orquesta que no fué muy rica en matices, ni muy vigorosa en los momentos álgidos. Los coros cantaron correctamente en francés. Presentación escénica buena, y en resumen, un espectáculo que el público recibió con agrado.

S.

Esta noche se repite "Herodiade" y el sábado se estrenará "Jaquerie", del maestro Marinuzzi.

TEATRO COLON
Concesionarios: F. DA ROSA y W. MOCCHI
TEMPORADA OFICIAL DE 1918
Compañía Lírica. Director general Comm. Gino Marinuzzi
Hoy a las 9 p. m., 25.a función de abono del turno par, con la ópera "HERODIADE". Mañana, 24.a función del turno par, despedida de Rosa Raisa del abono, con la ópera "NORMA". El sábado 10, última función del turno impar, correspondiente a la 22a. Estreno de "JACQUERIE", del maestro Marinuzzi. El domingo a las 2.30, última matinée extraordinaria de la temporada, con la ópera "EL BARBERO DE SEVILLA".— Platea, 8 $.

LOS ESTRENOS DE HOY

En sección de las 10 se estrena hoy en la Comedia la revista de Francisco Padilla y Ballesteros, música del maestro Terés, "El calendario festivo".

PROXIMOS ESTRENOS

Se ha fijado para el sábado en el San Martín el estreno del juguete cómico en dos actos, "El voto de Santiago", original de Muñoz Seca y Pérez Fernández y que procede del Eslava de Madrid.

OPERETA

Recordamos que esta noche en el Marconi se pone en escena "La duquesa del Bal Tabarín", del maestro Lombardo.

De Frou Frou hará María Santa Cruz, debutando en el rol de Edig la tiple cantanto Irma Cestini.

En el Politeama se pone en escena esta noche la opereta de Lappé, "Doña Juanita".

Mañana viernes "I saltimbanchi".

En el Coliseo vuelve esta noche a la escena la opereta de Leoncavallo "La reginetta delle rose".

Después del tercer acto hará su presentación La Goya con sus números de tonadillas.

"LA COMPARSA"

Nuestro compañero de tareas, don Raimundo Manigot, ha leído esta tarde a Angelina Pagano y Francisco Ducasse su alta comedia en tres actos que tiene por título el que nos sirve de epígrafe.

La lectura ha producido excelente impresión y se ha incorporado la obra a la lista de los próximos estrenos.

COMEDIA ITALIANA

Ha quedado definitivamente fijado para el miércoles de la entrante semana el debut en el Nuevo de la compañía dramática italiana Clara della Guardia-Leo Orlandini, con el drama de Nicodemi, "La Nemica".

FESTIVAL

El sábado se realizará en el San Martín una función extraordinaria organizada por el Círculo Infanta Isabel en honor y despedida de la aplaudida soprano española Angeles Ottein, del elenco del Colón.

El programa comprende la "tragedia grotesca" de Arniches "¡Que viene mi marido!" La tonadillera Inés Berutti cantará varios coup'ets, el actor Rogelio Juárez recitará el monólogo "Pedro da Portela". Y para terminar un acto de concierto en que tomarán parte la Ottein y otros artistas del Colón.

TEATRO NACIONAL

En la Opera todo sigue igual. "El alcalde de Stilmonde", de Mauricio Mateterlinck, continúa produciendo excelentes entradas. Es una vigorosa obra que constituye uno de los más grandes éxitos teatrales del año y que proporcionará a la empresa muchas utilidades.

En el Apolo se repite esta noche "La familia de mi sastre", de don Federico Mertens, reprisada anoche con éxito y en que el rol que interpretaba Casaux ha estado a cargo del actor Juan Fernández.

Se ha diferido para más adelante la matinée extraordinaria a beneficio de la iglesia San Miguel de General Sarmiento, que debía realizarse hoy con "El pariente político", hasta tanto se restablezca el primer actor Roberto Casaux.

Hoy habrá dos funciones en el Liceo. Por la tarde en matinée extraordinaria la comedia de Mertens "La familia de mi sastre". Por la noche sigue firme "La mujer de Ulises", de González Castillo.

Para la matinée extraordinaria del sábado se ha elegido el drama de Berisso "La amarra invisible".

En el Argentino volvió anoche a aplaudirse entusiastamente la pieza de don Enrique García Velloso "En la tierra de la paz y del amor", donde el primer actor Florencio Parravicini realiza una labor interpretativa muy eficaz del rol de Raymond Moulinet.

TEATRO ESPAÑOL

Recordamos que hoy en el San Martín realiza su función de beneficio el actor Manuel Llopis.

El programa comprende: el sainete de Pérez Fernández, "El oro del moro". En seguida couplets por Inés Berutti.

A continuación el drama de Dicenta "Juan José", con el beneficiado en el rol de protagonista.

En el Victoria se recurre esta noche a la hilarante comedia de los festivos autores Abati y Reparaz, "Los hijos artificiales", una de las excelentes interpretaciones cómicas de don Manuel Díaz de la Haza.

Hoy habrá matinée extraordinaria en el Odeón, poniéndose en escena el drama de Darío Nicodemi "La enemiga".

Por la noche en función también fuera de abono se repite "La mujer X", de Bisson.

En el San Martín habrá mañana una matinée extraordinaria a beneficio de la Asociación alumnas y ex alumnas de la escuela profesional número 5, con un escogido programa, en el que figura la pieza de Arniches "¡Qué viene mi marido!"

Género chico nacional

El programa para hoy en el Nacional comprende en vermouth y última de la noche, la revista de Bayón Herrera y el maestro Payá "Mundo Argentino".

En primera de la noche "Buenos Aires (Q. E. P. D.)" y en segunda el sainete de Pacheco "Café-Concert".

En el Buenos Aires ocupa hoy la sección de preferencia, la de las 10, la comedia en un acto "El compañero de pieza", original de D. José Antonio Saldías, estrenada anoche y de que nos ocupamos en otro lugar.

"Los dientes del perro" que llega hoy a su 327a. representación consecutiva, ocupa las secciones vermouth y última de la noche. "Cuidado con los ladrones", de Novión, sigue ocupando la primera de la noche.

Género chico español

En la Comedia en sección vermouth se repite hoy "La cartujana".

En segunda de la noche la celebrada pieza cómica "El ascensor", don de tanto se destaca el primer actor Miguel Lamas.

En última la zarzuela "Sangre virgen".

En el Mayo se repite hoy en secciones especial de las 5 y última de la noche, la aplaudida zarzuela "El barbero de Sevilla" con que hizo su presentación anoche la tiple Juana Alier.

En sección vermouth "Los reyes de la jota". En segunda "La perla del frontón" y en tercera "Alma de Dios".

La comedia de Julio Pardo "El amor que huye", reprisada anoche en el Avenida, se repite hoy en sección vermouth.

Completan el programa en segunda la zarzuela del maestro Barreda "La hija del mar", en tercera la siempre celebrada "Marina" del maestro Arrieta y en última "La corte de Faraón".

NACIONAL
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas
VITTONE-POMAR
Hoy, a las 6: Mundo Argentino. A las 9.15: Buenos Aires (Q. E. P. D.), Café-Concert, Mundo Argentino
Platea, 1 $ por sección

Se anuncia para en breve "Caballería rusticana" de Mascagni, para lo cual se reforzarán los coros y la orquesta.

SALON DE HUMORISTAS

El Segundo Salón de Humoristas, cuya inauguración se realizará a mediados del presente mes, ha despertado gran espectativa en nuestros círculos artísticos y sociales.

La secretaría del salón ha recibido ya un número crecido de cuadros y objetos humorísticos de diversa índole, de artistas y aficionados de la capital y de las principales ciudades del interior; esta circunstancia viene a darle a este Salón el verdadero carácter de una exposición nacional de humoristas, de acuerdo con el propósito de sus organizadores. Todo, pues, hace pensar que este año alcanzará un mejor éxito aun que el alcanzado por el primer Salón del año anterior.

Figurará, además, como una primicia para el público de Buenos Aires, los últimos "affiches" de guerra ejecutados por orden del gobierno italiano, conjuntamente con una galería de siluetas de las personalidades más descollantes de las colectividades aliadas en nuestro país.

Además de los artistas y aficionados, se han invitado a las revistas y diarios ilustrados, cada uno de los cuales tendrá un espacio especial para la exhibición de sus originales.

La secretaría, como se sabe, se halla instalada en Suipacha 511, primer piso.

DE MONTEVIDEO

La compañía Podestá-Ballerini del Politeama, ha resuelto postergar el estreno de la obra del malogrado autor Nicolás Granada, titulada "Sonia" o "La esclava blanca", en la que intervendrá el profesor de baile Juan Carlos Herrera y la orquesta típica que dirige Enrique Delfino.

—Hoy se realizará en el Politeama una función extraordinaria a beneficio de la Sociedad Uruguaya de Autores.

CONCIERTOS

HOMENAJE

En el teatro Colón tendrá lugar el lunes próximo, 12, a las 4 y 30 de la tarde, un concierto sinfónico en homenaje a don Alberto Williams, cuyo programa estará exclusivamente compuesto por sus obras. Dirigirá el maestro Franco Paolantonio y prestará su valioso concurso la señora Hina Spani.

El programa a ejecutarse es el siguiente:

I.—Alberto Williams, su obra, señor Miguel Mastrogianni. La bruja de las montañas, segunda sinfonía en do menor, op. 55 (1910); I. Rumores de la montaña, allegro moderato; II y III Plegaria de los monjes, larghetto. La paloma blanca de la plegaria, allegretto scherzando; IV La bruja de la montaña, allegro.

II.—Primera obertura de concierto, op. 15 (1889). Canciones incásicas, op. 45 (1909). En el estilo popular. I Quena. II Yaraví. III Vidalita: señora Hina Spani (canto). Milongas, op. 63 (1912). Equilibristas sobre botellas. A la sombra de un ombú. Campanas de fiesta en la aldea, op. 60 (1911). Final del poema de las campanas. Marcha del Centenario, op. 56 (1910).

ARGENTINO
Compañía cómica argentina
FLORENCIO PARRAVICINI
Hoy, a las 9 p. m.:
LA MAREA
EN LA TIERRA DE LA PAZ Y DEL AMOR
Platea con entrada, 2.50 $

Nacido en la ciudad de Buenos Aires, el 23 de noviembre de 1862, Alberto Williams evidenció desde muy niño gran inclinación por la música. Merece citarse, como una prueba más de la influencia ancestral, que por parte de su señora madre cuenta entre sus ascendientes a un compositor de valsa: Almancio Alcorta, autor de varias obras de mérito.

Iniciados brillantemente sus estudios musicales en su ciudad natal, en 1882, trasladóse a Europa pensionado por el gobierno de la nación para perfeccionarlos. En el conservatorio de París, donde dos veces fué laureado por concurso, tuvo como profesor de composición a César Franck, de quien fué alumno predilecto.

VICTORIA
Compañía española :: :: :: :: :: :: :: :: cómico-dramática
MANUEL DIAZ DE LA HAZA
Hoy, a las 8.45 p. m.:
La comedia en 3 actos
LOS HIJOS ARTIFICIALES
Platea con entrada, 2 $

De retorno a la patria, en 1889 hizo conocer sus primeras obras en dos conciertos de piano y uno sinfónico. En 1893, fundó el conservatorio de música de Buenos Aires al que ha dedicado y dedica la mejor parte de su vida de artista, formando una numerosa falanje de compositores e instrumentistas; entre los primeros son honra de la música argentina: Pascual de Rogatis, José Gil, Franco Paolantonio, Ricardo Rodríguez, Celestino Piaggio, Josué T. Wilkes, José André. Su enorme labor educacional, no fué óbice para que Alberto Williams escribiera gran número de obras didácticas, poéticas y musicales de mucho mérito, estas últimas inspiradas en su mayor parte en las modalidades de los cantos y danzas del folk-lore argentino, por lo que se le debe considerar como el verdadero fundador de nuestra música nacional.

Además de esa fecunda labor pedagógica, literaria y artística, Alberto Williams, contribuyó eficazmente a la orientación estética del pueblo fundando y dirigiendo los conciertos sinfónicos del Ateneo, del Conservatorio, de la Biblioteca Nacional y los Populares.

FILMS

"EN EL FONDO DE LA TAZA"

Bessie Barriscale la más gentil figura del elenco norteamericano de la cinematografía, se nos presentará nuevamente, interpretando un nuevo film titulado "En el fondo de la taza", donde interviene directamente en su argumento y su desarrollo, aportando el mejor caudal de su inteligencia en favor del papel y por la condición del mismo.

El principal motivo de su argumento se refiere a viejas y tradicionales supersticiones que hacen honda mella en el ánimo de una mujer jove y bonita que anda a vueltas con el amor sin atender al refrán aquel de que quién juega con fuego... Una parte bien interesante de este film corresponde cierta figura de vieja tímida por agorera y adivina que alardea de leer en el fondo de una taza de té, el porvenir de las gentes.

Su intervención dentro de la vida de la hermosa tirana, hace pesar en ésta una serie de temores y remordimientos que por último quedan demostrados en dolorosa evidencia. Todo lo apuntado da lugar a una película llena de interés por su asunto original y su interpretación de la que Bessie Barriscale es una garantía indiscutible en su programa.

"EN LA SIERRA"

Asistimos ayer a la exhibición privada de la película nacional "En la sierra", cuyo argumento ha sido basado en el pensamiento de un libro original, según se ha dicho, de la patricia Juana Manuela Gorriti.

Ha servido el modelo de eficaz motivo para la composición de este film que dicho con toda imparcialidad, puede figurar entre los mejores que se han hecho hasta el momento en el país.

La pantalla es propicia para poner en descubierto todas las pasiones intensificándolas con recursos de orden superior, que presta una fuerza poderosa al ejemplo. De ahí que entre nosotros sea una gran esperanza para el futuro el arte de la película aún tan defectuoso.

En conjunto y en lo que corresponde a la elección de ambiente de asunto, a la propiedad de los sitios fotografiados, al desarrollo y a los detalles, tanto dentro de la fuerza de la acción como complementarios, hemos dado un gran paso hacia adelante con "En la sierra".

Una de las primeras propiedades que tiene para nosotros esta película, es que no interviene en su interpretación ninguna figura de nuestros elencos de teatro.

Somos de los que creemos firmemente que los films deben ser independientes en la elección de sus figuras, escogiendo accidentalmente aquellos intérpretes que por su condición, por su estética y por su físico, estén más de acuerdo para la identificación más exacta del personaje de la farsa.

En la escena se acostumbra a exagerar el gesto, pues de no ser así se perderían muchos detalles. La pantalla, al contrario, exige una discreción absoluta en la mímica. Todo el poder de la expresión debe concentrarse en los ojos, en la mirada, mejor. Resulta más a veces una presión de dedos, que toda otra manifestación de gesto.

"En la sierra" tiene momentos de admirable acierto, donde se ve que se va por un camino de promesas verdaderas, siguiendo, claro está, a los que se han abierto en el mundo el mejor puesto del mercado cinematográfico. La labor de los intérpretes, fuera de algunos detalles que no vale la pena señalar, es eficiente y feliz, en unos y otros, que para comentar por separado, sólo se nos ocurriría hablar solamente de la chiquilla. Una especie de angelito rollizo que no tiene aún dos años, vivaracho e inteligente, que estuvo de una manera estupenda en todos los momentos, siendo su actuación una de las más interesantes de la obra en su conjunto.

Nos pareció que iba muy lenta la película. Esto es de un grave defecto. Así resulta, por ejemplo, ridícula la pelea de los dos hombres en la cima de la montaña, no justificándose de ninguna de las maneras el desprendimiento de aquella manga, y así resultó también torpe la bofetada que la muchacha da al gandul que la pretende besar.

Está en la práctica y en el golpe de vista del operador el llevar la velocidad del rollo a una presión conveniente y según la exigencia del momento. Es su intervención de gran importancia en el éxito de una escena. De ahí que muchas de las de "En la sierra" resulten lánguidas. La perfección de estos defectos está, pues en manos de la dirección, a tiempo para enmendarlos, y hecho esto, "En la sierra" es un ensayo que merece todos los estímulos, sin que sirva más que de un franco aliento nuestros ánimos, pues a pesar de lo bueno que se observa, hay todavía mucho que aprender...

DORIENO
Corrientes 646. U. T. 2920, Lt
CINE Y VARIEDADES
Todos los días nuevo programa
:: HOY, TARDE y NOCHE ::
LUISA VILA,
ROSINA Y SU CARLITOS,
LOS WILLIAMS

"EN EL FONDO DE LA TAZA"

Con un argumento algo extraño, pero de indiscutible firmeza, se nos presentó ayer la gentil actriz Bessie Barriscale, en "El fondo de la taza", película que tiene a su favor muchos méritos para imponerse definitivamente. El cuidado en el detalle, la generosidad de los detalles que sirven de recurso a las escenas, la precisión de los momentos, dramáticos y aún los complementarios, forman el todo impositivo de este film en el que la interpretación de Bessie Barriscale es de una imperiosa influencia.

Su actuación se intensifica enormemente, tanto por la psicología del personaje extraño que interpreta, como por la moral que encierra su raro destino. En todo momento supo esta actriz sobresalir de una forma airosa y completa.

"EN EL CORAZON DEL DESIERTO"

Volveremos a ver atravesar por los mil incidentes dramáticos de la película "En el corazón del desierto" a Monroe Salisbury, uno de los actores dramáticos de mayor imposición con que cuenta el elenco norteamericano actualmente.

LICEO
RIVADAVIA Y PARANA
Compañía argentina :: :: :: :: :: :: de dramas y comedias
CAMILA QUIROGA-R. ROSICH
Hoy, a las 5: La Familia de mi Sastre. Platea, 1.50. A las 9: Objetos Perdidos. La Mujer de Ulises. Platea, 2 $

Representa en este film este artista, un hijo de la tribu de los pieles rojas y según una nota crítica de los colegas del norte, ha realizado Sallsbury un estudio asombroso de su personaje para la composición más acertada de su carácter.

TRAVESURA

(Cuento)

De sobra sabemos que aquí no hay puerta cerrada — díjome el teniente alcalde al referirme este ínfimo suceso. Por más órdenes terminantes que dé uno, por más cara seria que ponga, aunque aterre a los guardias con severas instrucciones, apenas da media vuelta, entra todo el mundo, como Perico por su casa, en todas partes, ¡hasta en el "sursum corda"! Y entran primero los menos indicados, y se cuelan los que jamás debieron colarse nunca. Y no es lo peor que se cuelen, sino que se desmandan y se aprovechan.

Fué el caso que estábamos construyendo, en los almacenes municipales—¡ya los ha visto usted!—una carroza de carnaval. Tenía la carroza la forma de un inmenso lagarto, hecho el cuerpo con verde mirto, y la gorja, ojos y lengua con claveles rojos. Como el diseño era artístico, el animalote resultaba hasta bonito, o siquiera muy pintoresco. La plataforma estaba hábilmente adaptada a la hechura del saurio, y las ruedas casi invisibles, eran doradas con purpurina. Gran efecto había de causar el tarascón.

Y del barrio, y de más lejos, venían a bandadas golfos y hampones a admirar la obra de arte, y no podíamos espantarles por más que hacíamos. El uno, por sobrino del carpintero Fulano; el otro, porque le conocía el empleado Mengano: éste, porque era ahijado de la lavandera; aquél, porque su madre, la castañera de la esquina, conocía mucho al concejal H. o B... Al poco rato aquello era una reunión concurrida. Y los que ataban las ramas del mirto o clavaban las tablas de la plataforma, no podían revolverse, molestados por el enjambre, que cada vez se les echaba más encima, solícito en prestar imaginaria ayuda.

—¿Traigo alfileres? Quié usté puntas de las gordas?

Entre estos auxiliares espontáneos, el más despabilado era un pilluelo, al cual conocían por Maca, abreviatura de Macario, su verdadero nombre. Donde había un recado que dar, una puerta de coche que abrir, algo que recoger del suelo, allí estaba Maca, con su semblante pálido y sucio, su ropa desteñida y remendada, su risa fácil, que celebraba toda broma que se le dirigiese, y su dentadura espléndida, enseñada con motivo de la risa. Así como no hay manera de evitar que el aire se cuele por las rendijas, no la había de librarse de Maca donde algo sucediese, fuese lo que quiera. Maca sabía, no puedo decir por qué artes, dónde se reune la gente, y rara vez se quedaba a la puerta: si veinte veces le despedían, otras tantas volvía, con tenacidad de mosca porfiada a quien osean y de nuevo se posa en el terrón de azúcar. Habíamos acabado por aceptar a Maca como a una imposición de la fatalidad, y sin preguntar de dónde venía, quiénes eran sus padres, ni si era lícito su modo de vivir, casi nos sería penoso que desapareciese, hechos a tomar su importunidad como algo familiar en nuestra vida.

Mientras iba espesando el mirto, figurando la piel del verde monstruo, que en su lomo había de llevar a un grupo de lindas señoritas vestidas de Locuras (¡nunca disfraz más apropiado, — Maca casi adivinaba por allí; nadie se fijó en un momento, al anochecer, en que desapareció como por encanto. A nadie se le podía ocurrir que se hubiese ocultado en cualquier rincón; si se pensase en él, se supondría que andaba ya por la calle, su morada habitual.

San Martín
:: :: Compañía cómica :: ::
MEMBRIVES - JUAREZ
Hoy, a las 4.15: Los Nuevos Pobres. El Oro del Moro. El monólogo El elogio a las gordas. Platea, 2 $. A las 8.45: El Oro del Moro. Inés Beruti, Juan José. Platea, 3 $

Se retiraron los pintores, los operrrios, los espectadores, dejando sólo el almacén de trastos y a la tarasca, a la cual sólo faltaban remates. Antes de retirarse habían dejado, al lado de la carroza, un cestón repleto. Eran bollos, fiambres y botellas con que al otro día serían obsequiadas las Locuras... y no sólo las Locuras, sino sus obsequiantes. Debiendo salir temprano, adelantaron esta precaución.

BUENOS AIRES
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO-ALIPPI
Hoy, alas 6: Los Dientes del Perro. A las 9: Cuidado con los Ladrones, El Compañero de Pieza, Los Dientes del Perro
Platea, 1 $ por sección

Apenas quedó el local silencioso, salió Maca de su escondrijo. La obscuridad del recinto no era tan completa que, por los ventanos enrejados, no entrase una luz difusa, a la cual sus ojos se habituaron en seguida. Miró alrededor, y arrimadas a la pared vió unas figurazas espantables. Eran gigantes con turbantes o con corona, y feísimos enanos con ropajes caprichosos. Había uno armado de todas armas, que en la cabeza ostentaba descomunal bacía de barbero. Había un villano rechoncho, caballero en un asno. Había un inglesón con sombrero gris y patillas rojas, y un gitano con unas tijerazas al cinto desformes. Estos monigotes permanecían cuajados en la expresión exagerada de sus carotas, que degeneraba en mueca. El pilluelo sabía muy bien lo que eran tales vestiglos. Hartas veces los había visto desfilar en festejos municipales. Los gigantes, los cabezudos del Ayuntamiento... Casi le parecían amigos. Pero, a tal hora, en la soledad del encierro, con la penumbra dudosa que envolvía sus bultos, adquirirían una vida fantástica. Maca notó algo semejante a miedo. Entonces sus ojos se fijaron en la cesta.

En ella iba a encontrar, no sólo el placer soñado, sino el valor que le faltaba. La abrió y la reconoció con presteza de galloferо hecho a los lances del merodeo y del desmán.

¡Qué de riquezas! Nunca otras así habían palpado sus dedos ágiles. Trufados y rajas de lengua cuyo color abría el apetito, jamón jugoso, bocadillos, emparedados formando un bloque, dulces y pastas, caramelos en bolsas de raso... Y, además, unas panzas frías, duras, de botellas que prometían paraísos...

Maca resolvió tomar de cada provisión un paquete. De las botellas tentadoras decidió apropiarse dos, una de jerez y otra de champagne. Nadie lo sabría. Escondería el casco vacío detrás de Sancho Panza, y luego, averigua quién te dió... Para abrir las botellas allí tenía a falta de descorchador, el martillo de los carpinteros. Un golpe en el gollete... Roto el cuello, comenzó a empinar. ¡Contra, y qué cosa más buena! Sobre todo, aquel vino que hace espuma, ¡qué fino, qué traidor! ¡Y los bocados! ¡Dios qué rico! ¡Qué hermosuras se zampan los mecejales! Maca devoró, devoró, engullendo ávidamente, alternando el trago con el tragadillo. ¡Más, más! En medio de su ansia, y de que la cabeza "se le andaba arreder", el golfo pensó en borrar las huellas del delito. Ocultó los papeles, los destrozados golletes, los cascos apurados y, dando traspiés, se acogió a la mole de la verde tarasca. Un sueño invencible le invadía, se apoderaba de su cuerpo ahíto y de su cerebro mareado. Una idea se le ocurrió; por mejor decir, le empujó el instinto a buscar refugio en el ancho vientre del monstruo. Deslizóse allí, entre rutas y ramas de mirto desechadas, y en el casi mullido lecho se tendió ocultándose maquinalmente, bajo el follaje. Un sopor profundo se apoderó de él. Como una piedra...

Tan como una piedra, que al amanecer del otro día no sintió que encajaban y atornillaban la plataforma, ni que fijaban sobre ella una especie de baranda, con toscos asientos destinados a que los ocupasen las Locuras. Y no percibió que sacaban el mamotreto, ni que le enganchaban el tronco de mulas que lo había de arrastrar, ni que el grupo de muchachas, alegre y desenfadado, diciendo timitos y chulerías, se instalaba sobre el lomo del lagarto, armando bulla con los cascabeles de sus cetros carnavalescos, rematados en cabecitas de muqueros bufonas. Y empezó el armatoste a rodar. Rodó toda la mañana, entre la algarabía de la multitud, por calles y paseos, recogiendo ovaciones, perdiendo mirto a cada vuelta de rueda. Maca se había despertado por fin, con atroz dolor de sienes y bascas horribles. Deseaba gritar, clamar para que le sacasen de la extraña cárcel, y no se atrevía: de fijo le darían una paliza, le derrengaban a puntapiés... Además, le faltaban fuerzas. ¡Estaba malo, muy malo! En su prisión no había aire, y el taconeo que sobre él armaban las Locuras le resonaba dentro del cráneo, como si le golpeasen con mazos poderosos.

—¡Mi madre! — gemía el mísero, a pesar de que no la había conocido nunca.

Por la tarde, mientras el lagarto recorría una vez más los paseos, un algo pelado, y con deserción de dos o tres Locuras, cuyo paradero se ignoraba, el golfo, ardiendo en calentura, tuvo un acceso de delirio. Vió a los monigotes de cartón piedra convertidos en seres reales, que le acosaban, que le ensartaban con sus lanzas o le aperreaban con sus gruñidos. Y vió que un colosal lagarto le tragaba y le digería penosamente. Eran sus propias sensaciones las que atribuía al animal. Su angustia era más cruel: la del que tiene el estómago paralizado. Debió entonces de revolverse con fuerza, porque algo notaron los que dirigían y conducían la carroza.

—No sé qué demonios hay ahí dentro...

Ya se retiraban al almacén. Allí alzaron la plataforma y sacaron al andrajo de humanidad, a Maca, delirando y grotescamente envuelto en ramillas de mirto...

En la Casa de Socorro fallaron: intoxicación, calentura muy alta. En el hospital, a los pocos días, gástricas, tifoideas...

—¿Y en qué paró? — pregunté con interés.

—¡Bah! — respondió el teniente alcalde. — Si usted quiere, averiguaremos. No he vuelto a tener noticias. Sólo sé que a Maca no se le ha vuelto a ver por ahí...

La Condesa de Pardo Bazán.

ESMERALDA
Esmeralda 443. U. T. 1983 Av.
Biógrafo en combinación con números de varieté. Funciones tarde y noche.
Gilberte du Maine, bailes y canciones internacionales; Les Demo's, cantantes y bailarines internacionales; Chigi Orlandini, dúo de reciente formación

CARRERAS DE CABALLOS

Hipódromo Argentino

La reunión de hoy

PRIMERA CARRERA
PREMIO LA PINGUINA
Distancia 1500 metros

1	**MARTITA**, 56 kilos, por Jardy y Espátula, del stud The Laddie's, J. Ferrari	647	505
2	Beguina 56, T. N. Fernández	2701	1770
3	Astillera 56, M. Colonel	610	487
4	Itaca 56, F. Arcuri	3362	2728
0	Diamantada 56, S. T. Gómez	2894	2019
0	Dead Heat 56, C. Fenucci	760	601
0	Royal Maid 56, A. Grassi	776	610
0	Malvasia 56, S. U. Morales	351	366
0	Jalea II 56, F. Barrozo	168	158
0	Manzanilla II 56, G. Greme	268	230
		12537	9474

Corrieron todas.
Dividendos: de Martita, $ 34.85 a ganador y 9.60 a placé; de Beguina, 4.15; de Astillera, 9.90.
Ganada por 1 1/4 cuerpo.
Tiempo: 1'34".
Entraineur: Benedicto Garces.

SEGUNDA CARRERA
PREMIO GALATEA
Distancia 1200 metros

1	**PEGAJOSA**, 56 kilos, por Diamond Jubilée y Pega-Pega, del stud Alvear D., J. Bastías	4952	2781
2	Espartilla 56, H. Nicoll	6872	2973
3	Jactancia 56, D. Cardoso	5429	3158
4	Moscovita II 56, P. Claverie	1601	935
0	Yavi 56, T. N. Fernández	1267	837
0	Josefa 56, M. Acosta	2449	1297
0	Javanesa 56, R. Rodríguez	820	484
		23390	12465

Corrieron todas.
Dividendos: de Pegajosa, $ 8.50 a ganador y 3.95 a placé; de Espartilla, 3.85.
Ganada por 2 1/2 cuerpos.
Tiempo: 1'14" 1/5.
Entraineur: Felipe Vizcay.

TERCERA CARRERA
PREMIO COLIBRI
Distancia 1500 metros

1	**TUMULTO**, 56 kilos, por Batifondo y Cepa, del stud Don Laguna, R. Rivero	12879	4041
2	Baradero 56, A. Lamenzo	2071	1106
3	Jónico 56, A. Quinteros	1839	883
4	Confite 56, D. Cardoso	2855	1492
0	Ciudadano 56, P. Cichetti	8025	2713
		27669	10235

No corrieron: Nebli, Nereo y Tin Tangel.
Dividendos: de Tumulto, $ 3.85 a ganador y 3 a placé; de Baradero, pesos 5.65.
Ganada por varios cuerpos.
Tiempo: 1'32" 4/5.
Entraineur: Antonio A. Sasso.

CUARTA CARRERA
PREMIO LOS INDIOS
Distancia 1600 metros

1	**PRINGLES**, 46 kilos, por St. Marceaux y Santa Elfa, del stud La Alianza, A. Grassi	7011	3385
2	Vaniteux 49, M. Altamiranda	8692	5553
3	Joffre 49, R. A. Carabajal	1196	1124
4	Herrial 48, J. Fernández	2532	1709
0	Fels 55, S. U. Morales	1146	825
0	Mirasol 52, D. Englander	12136	5399
0	Bernadotte 46, G. di Palma	800	797
0	Microbio 44, M. Acosta	4168	3189
0	Valeriano 43, J. Verduri	308	375
0	Gay Flirt 42, G. Di Tomaso	287	387
		38276	22735

No corrió: Arrás.
Dividendos: de Pringles, $ 9.80 a ganador y 4.05 a placé; de Vaniteux, 3.25; de Joffre, 8.15.
Ganada por 2 1/2 cuerpos.
Tiempo: 1'38".
Entraineur: Naciano Moreno.

QUINTA CARRERA
PREMIO CAVADOR
Distancia 1800 metros

1	**CYLLENITA**, 49 kilos, por Cyllene y Dido, del stud Los Cardos, D. Englander	4773	3120
2	Royal Dream 51, F. Arcuri	11976	7064
3	Geránium 50, D. Torterolo	5855	2934
4	L. Ada 50, A. Baistroqui	3807	2423
0	Tintorera 55, D. Cardoso	5231	3233
0	Ferajida 52, R. Rodríguez	595	453
0	Pocha 51, O. González	1108	853
0	Patrie 50, T. N. Fernández	1222	872
0	Ligera 48, C. Fernández	1069	713
0	Valbuena 46, M. Altamiranda	855	793
0	Lucania 46, G. Greme	310	351
0	Fusta 46, M. Acosta	3292	1999
		40053	24811

No corrieron: Andanada y Sigma.
Dividendos: de Cyllenita, $ 15.10 a ganador y 3.95 a placé; de Royal Dream, 2.85; de Geránium, 4.10.
Ganada por 3/4 de cuerpo.
Tiempo: 1'52" 1/2.
Entraineur: Bartolomé Olivieri.

La reunión del domingo

La reunión del próximo domingo será de las más concurridas, porque le sirve de base el premio clásico Polla de Potrillos y cuenta con un programa abundante en inscripciones, donde figuran los mejores caballos en training.

Como la Polla de Potrillos ha despertado gran entusiasmo entre los partidarios de Fantasío y Caricato, es natural que acudan a presenciar la lucha entre ambos antagonistas.

Empieza la fiesta con una carrera donde hay número de anotados como para echar a la suerte si se quiere dar con el ganador.

Varios son los anotados que pueden salir airosos, aunque no pueden entusiasmarse mucho los aficionados, porque lo probable es que se resuelva por una sorpresa.

Apio, Partiquino, El Plumitas, Vaniteux, Bólido y Tony son los que cuentan con más partidarios por la forma en que vienen desempeñándose en sus ejercicios privados.

Románico puede ser un buen sport, porque reaparece bien preparado.

En la segunda, la candidata que sobresale del grupo es Croix d'Or, que ha sido favorecida por un descanso y ha realizado notables adelantos en su training.

La principal enemiga que lleva Croix d'Or es Predilecta, que va mejorando y el tiro la favorece.

Como algunas de las figuran anotadas en esta carrera quizás sean de la partida en la esta tarde, justo es que los eliminemos por el momento.

Entre las debutantes, Marisette, que cuenta con regulares ejercicios en privado, es la que puede poner en apuros a las favoritas.

Como sorpresa, Old Queen.

Muy interesante es la prueba destinada a los potrillos que no han ganado su primera carrera, porque el tiro se adapta a las ligerezas que posee la mayoría.

Tres candidatos hay que deben ser los preferidos de la opinión y que han de ocupar los primeros lugares del marcador: Desquite II, Cygnet y Montesquieu han de producir una performance de acuerdo con las naturales ligerezas de que están dotados y lo bien que andan en sus ejercicios.

Totó XII y Albardón hacen su debut rodeados de prestigio por el estado que lucen.

El sport es Pentapolín, que en público no responde a la confianza que le merece a su caballeriza.

La cuarta carrera es, pudiéramos decir, una repetición de la quinta de esta tarde, con la diferencia de que el tiro varía, habiendo varias que pueden salir airosas del compromiso.

Una de las que serán más "sostenidas" por los aficionados es Mulhouse, que está en su distancia predilecta y en una compañía donde puede salir airosa.

Maroma, Dinadía y Talca pueden ser las encargadas de poner en apuros a la favorita, porque su estado es lo más satisfactorio.

Rossie Cheeks es la sorpresa que en este tiro puede resultar.

La quinta es una carrera de excepcional importancia por el entusiasmo que ha logrado despertar entre los aficionados el encuentro de Fantasío el invicto defensor del stud Petite Ecurie con Caricato, el notable hijo de Craganour.

Debido a esta circunstancia, serán muchos los catedráticos que acudan a presenciar la lucha que tiene todos los caracteres de los grandes acontecimientos.

Ya hemos repetido anteriormente que nuestra opinión es favorable al hijo de Old Man, sin dejar de reconocer que Caricato es gran enemigo.

Clamor es un digno adversario de los favoritos y hay quien lo supone con fuerzas para vencerlos por su estado inmejorable.

Como lance, figura Juan Carlos Gómez.

En la sexta carrera, destinada a las potrancas ganadoras es donde tendrán que acudir a toda su sabiduría los jugadores que quieran acertarla.

Varias son las que pueden cruzar el disco en ganancia, pero ninguna con más título que Araña que en todas sus presentaciones tiene una figuración descollante.

Como enemigas deben citarse Jacinta, Cáspita, Triaca y Omega que reaparece bien preparada.

Esta prueba se presta a las sorpresas, siendo Charmingly o Tenebrosa las que pueden hacerse presentes con un buen sport al mismo tiempo.

En el handicap de la milla no es tan fácil la elección, aunque sean pocos los competidores por la escala de peso en que han de encontrarse máxime cuando se trata de consumadas especialistas en ese tiro.

Florilegio 60 kilos, Guillermín 53, Berthier 52, Dalmacia 48 y Brisk Up 48, son todos elementos bien conocidos para que tengamos que hacer su elogio, siendo difícil elegir entre ellos puesto que el plomo equipara las fuerzas en esta ocasión.

Y en el premio Botafogo, donde buscarán el desquite los que lo precisen, Crocus es el candidato que impone la lógica a pesar de soportar el hijo de Craganour el peso más elevado.

Como la pareja del stud Alvear deben considerarse sus principales enemigos y posiblemente correrá hoy alguno no debemos incluirlos hasta saber cómo se han desempeñado.

Los Gorros por la enorme ventaja que recibe en el peso debe tenerse en cuenta especialmente.

Charm y The Lad cuentan con algunos partidarios aunque tengan una prueba difícil.

JERJES I

Cuando sea presentado el hijo de Emilunga, quizás vuelva por el prestigio de que se vió rodeado al principio de su campaña, aunque hay quien supone que no es tan bravo el león como lo pintan...

Con la monta de Aurelio Baistroqui recorrió ayer Jerjes I una partida de 800 metros, con buen final.

WILDRAKE

1'1" 1/2 en 1000 metros

Siempre dispuesto a hacerse presente en esas pruebas ordinarias, donde figuran varios "tigres" de esos que muestran las uñas cuando están solos...

Wildrake está muy lindo de aspecto y ayer pasó 1000 metros en 1'1" 1/2, finalizando en buen estilo.

PROGRAMA COMPLETO

Para las reuniones que tendrán lugar en el hipódromo Argentino, los días 11 y 15 del corriente:

Domingo 11

PRECIO SAINT MARCEAUX
Primera carrera — 1700 metros

1 Apio 56	12 Microbio 46
2 Incendio II 54	13 Bólido 44
3 Partiquino 53	14 Remembranza 4
4 Betso 53	14 Maquiavelo 42
5 Imp 52	14 Robin Hood 42
6 El Plumitas 50	15 Tony 42
7 Crisis 49	16 Don Severo 42
8 Vaniteux 49	17 Dos Fuegos 42
9 Romántico 46	18 Walhalla 42
10 Shot 46	19 Dymac 42
11 Pringles 46	

PREMIO INSPECTOR
Segunda carrera 1500 metros

1 Jactancia 56	7 A. Boreal 56
2 Croix d'Or 56	8 La Villa 56
3 Merisette 56	9 Moscovita II 5
4 Malicia II 56	10 Predilecta 56
5 Flute 56	11 D. Queen 56
6 Old Queen 56	

PREMIO DUC DU MAINE
Tercera carrera — 1100 metros

1 Paso 56	8 Montesquieu 56
2 Lapo 56	9 Jaramillo 56
3 Desquite II 56	10 Mirabien 56
4 Cygnet 56	11 Totó XII 56
5 Marisco 56	12 Albardón 56
6 Gay Well 56	13 Pentapolín 56
7 Paterío 56	

PREMIO KICK II
Cuarta carrera — 1200 metros

1 Talca 57	9 Leña seca 56
2 Geránium 57	10 R. Cheeks 56
3 Dionesina 5q	11 Dinadía 54
4 C. Girl 57	12 Maroma 54
5 Pocha 57	13 Valbuena 54
7 Andanada 54	14 Doña Lula 53
8 Mulhouse 56	

GRAN POLLA DE POTRILLOS
Quinta carrera — 1600 metros

1 Caricato 57	4 Vulcano 57
2 J. C. Gómez 57	5 Fantasío 57
3 Clamor 57	6 Colipuli 57

PREMIO PICACERO
Sexta carrera — 1600 metros

1 Romina 56	9 Omega 56
2 Audiencia 56	10 Jacinta 56
3 Triaca 56	11 G. Vieja 56
4 Evocación 56	12 Irónica 56
5 Cáspita 56	13 Charmingly 56
6 Pippergala	14 Araña 56
7 Javina 56	15 Tenebrosa 56
8 Marette	

PREMIO VADARKBLAR
Séptima carrera — 1600 metros
(Excluídos los aprendices)

1 Florilegio 60	4 Dalmacia 48
2 Guillermín 53	5 Brisk Up 48
3 Berthier 52	

PREMIO BOTAFOGO
Octava carrera — 2500 metros

1 Crocus 60	4 Charm 54
2 Bis 55	5 Los Gorros 48
3 S. V. P. 50	6 The Lad 50

Jueves 15 de agosto

PREMIO LA ÑATITA
Primera carrera — 1400 metros

1 Irrisión 56	10 Porteña II 48
2 C. Girl 54	11 Andanada 48
3 Foragida 52	12 Sigma 47
4 Mulhouse 52	13 Vidalita 46
5 R. Cheeks 51	14 La Bertini 46
6 R. Dream 51	15 Fuste 46
7 Patrie 50	16 Valbuena 46
8 Cyllenita 49	17 Doña Lula 45
9 Dionesina 49	

PREMIO CANORA
Segunda carrera — 1400 metros

1 Croix d'Or 56	7 D. Lassie 56
2 Gingin 56	8 Máquina 56
3 Curca 56	9 A. Boreal 56
4 Parisienne 56	10 Predilecta 56
5 Albania 56	11 Moscovita II 56
6 Flute 56	

PREMIO CABARET
Tercera carrera — 1500 metros

1 Magneto 56	6 Los Olmos 56
2 Jaramillo 56	7 Tumulto 56
3 Damocles 56	8 Neble 56
4 Beatty 56	9 T. Tangel 56
5 De Luca 56	

PREMIO OCURRENCIA
Cuarta carrera — 1800 metros

1 Apio 56	10 Microbio 46
2 Charol 55	11 Rem'za 43
3 Very Dry 55	12 G. K'doom 42
4 Incendio II 54	13 Ligustro 42
5 Cabool 53	14 Mensaje 42
6 Partiquino 53	15 Don Severo 42
7 Mercenario 51	16 Maquiavelo 42
8 Vaniteux 49	17 Dymac 42
9 Cabriol 49	18 Magalhaes 42

PREMIO BELGRANO
Quinta carrera — 2500 metros

1 S. Emilión 62	3 Florilegio 62
2 Botafogo 60	4 Divinidad 58

PREMIO OLAVARRIA
Sexta carrera — 2000 metros

1 Paulonia 57	6 Omega 55
2 Fanfarrona 55	7 Inyala 55
3 Florette 55	8 Defensora 55
4 S. Majestad 55	9 Promisión 55
5 Hermosilla 55	

PREMIO FALERNA
Séptima carrera — 1700 metros

1 Cavador 59	7 Humbertito 53
2 Grey Eyes 58	8 Fortín Uno 52
3 A. Nouveau 56	9 Miss Tonta 48
4 Morocho 55	10 Fortune 44
5 Krondorf 55	11 Irish Bell 43
6 Mirabeau II 54	12 Indú 42

PREMIO DALMACIA
Octava carrera — 2500 metros

1 Floripar 55	5 Charm 51
2 Bis 52	6 Smart 50
3 Pacará 52	7 Los Gorros 45
4 Colenso 51	

ACABOSE

1'1" 2/5 en 1000 metros

El hijo de Sandunguero no ha salido aún de perdedor; pero no tardará mucho en conseguirlo, porque anda bien en sus trabajos, y otros más inferiores han realizado la misma hazaña con menos medios...

Acabóse, ayer, con el jockey Arcuri cubrió 1000 metros en 1'1" 2/5 apareado a un hermano de Ojal, que llevaba la dirección de Fenucci.

CHAROL

50" en 800 metros

Este hijo de Druid sigue sin novedad, y como siempre figura en los primeros puestos, no es extraño que cuando sea presentado en público logre anotar en su haber una nueva victoria.

Dirigido por el jockey Watson y a la par de un compañero, pasó ayer en 50" una partida de 800 metros.

BOLIDO

48" en 800 metros

Como ensayo preparatorio para la prueba que tiene el domingo, fué trabajado ayer por Raimundo Rivero en una partida de 800 metros, donde marcó 48" sin esfuerzo alguno.

Y la manera de conducirse del hijo de Fulmen demuestra que con el escaso peso que lleva, puede ser el encargado de adjudicarse la victoria.

INYALA

La hija de Jardy ha seguido bien después de su última victoria y como en su ecurie se tiene por un elemento más que discreto, seguramente que anotará más de una, dado lo mucho que anda en sus trabajos.

Ayer la vimos mientras el peón la pasaba en la partida, donde probó una vez más sus habituales ligerezas.

JACINTA

49" en 800 metros

No ha de tardar en obtener su segunda victoria, porque en sus ejercicios privados anda lo suficiente para que se le tenga en cuenta siempre que alterne con los de su categoría.

Jacinta, con la monta de Máximo Acosta, recorrió ayer en 49" los 800 metros, finalizando en buen estilo.

GINEBRA
Bols
SU COLOR AMBAR PÁLIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

Ferrocarriles del Estado
RED DE TROCHA ANGOSTA
Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas para las Sierras de Córdoba, provincias de Santa Fe, Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y La Quiaca (frontera boliviana).
Servicio internacional con Bolivia, vía La Quiaca.
La estación Embarcación del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia, es la más a propósito de la Sierra (boliviana).
Véase los horarios de trenes en las estaciones; por más datos a los jefes de estación a las superintendencias de tráfico en Cruz del Eje, Tucumán o a la Administración General (Oficina de informes), Perú 672, Buenos Aires.
CARLOS M. RAMALLO.
Adm. Gral. interino.

GRATIS
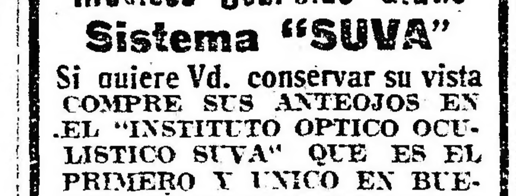
Médicos Oculistas Gratis
Sistema "SUVA"
Si quiere Vd. conservar su vista COMPRE SUS ANTEOJOS EN EL "INSTITUTO OPTICO OCULISTICO SUVA" QUE ES EL PRIMERO Y UNICO EN BUENOS AIRES QUE OFRECE A VD. EL EXAMEN DE SU VISTA Y RECETA GRATIS PRESCRIPTA LEGALMENTE POR MEDICOS OCULISTAS EN CONSULTORIOS PARTICULARES.
Precios con derechos al examen médico y receta gratis
Lente Sublime, en oro macizo, 14 kilates, a $ 15.00
Lente Sublime, en oro reforzados . . . . . $ 10 00
Lentes o anteojos, en oro reforzado, 14 kil. $ 10.00
Lentes o anteojos, de níquel fino, a . . . . $ 5.00
NOTA—Todas las recetas son preparadas con cristales de primera calidad y bujes de seguridad para evitar que se rompan. Exclusividad del
Instituto Optico Oculístico SUVA
350 - FLORIDA - 350
Casa de primer orden
ESTABLECIDA HACE 40 AÑOS

CINEMATOGRAFOS

SELECT (Suipacha 482). — Hoy, tarde y noche: El corazón del desierto; La mujer ante la ley; La ráfaga; El sello verde. — Mañana: La alegría de Nueva York.

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — El guante de la muerte (segundo y tercer episodios). Nobleza obliga; Locos y cuerdos; Construir sobre arena. — El sábado: De la cocina al salón.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848). — El mata penas. Mañana: La alegría de Nueva York.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27). — Función a beneficio de la Cruz Roja Italiana.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). Hoy, tarde y noche: La ley común; Los dos caminos: América en la guerra número 41; La joya fatal (12.o episodio).

ETOILE PALACE (... 2750 ...). — La joya fatal (noveno episodio); Fascinación; El joven zapatero; La vieja avara; Una copa de alcohol.

GENERAL ... (Cabildo 2165). — Los espléndidos pobres; Orgullo de raza; El vagabundo afortunado; Bevilaqua y Guastavino; El guante de la muerte (tercer episodio); Molly la caprichosa.

IMPERIAL BIOGRAFO (...). — La fortuna de la ardilla; Carlitos inmigrante; Llovido del cielo; Redención imposible. — Mañana: Matrimonio convencional.

SMART PALACE (Corrientes 1279-83). — El mensajero de la muerte; Carlitos trabaja; El romance de Merena; El poder del amor.

REAL CINE, 485 Esmeralda 489. — Hoy Estreno: El poder del amor; Judex; La expiación; El constructor de puentes.

FLORIDA (Galería General Güemes). — Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 a. m. de 2.30 a 7.30 y de 8 a 12 p. m.: Exito de Mlle. Danfeuille; Jolly Johnny Jones y Co., Mercedes Alfonso, La Villita, Alegría Enhart, Los Spinelli.

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames). — Todos los días importantes estrenos. Lunes, miércoles y viernes, variado programa con estrenos todos los días.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1459). — Variado programa con estrenos.

CINE-TEATRO PUEYRREDON—Rivadavia 6871. — Función todas las noches. Todos los días, secciones Flirt y Ronda. — Notables estrenos con excelente orquesta.

LA GENTE CHIC FUMA
Reina Victoria

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSARIO ROTUNDO DE CATALANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 23 de 1918. — Juan M. Cabrera, secretario. 8'61 v. ag. 22.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MARTIN ETCHEVEST, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 8 de 1918. — Juan M. Cabrera, secretario. 8'70 v. ag. 22.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por el término de quince días que en el concurso "IGLESIAS NOGUEIRA MIGUEL", éste se ha presentado solicitando su rehabilitación para ejercer el comercio.
Buenos Aires, julio 26 de 1918. — Juan J. Britos (hijo), secretario. 8'112 v. agosto 13.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Cladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CARMEN ALFARO DE TORENA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 2 de 1918. — Juan Carlos Fox, secretario. 7'884 v. ag. 9.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don VICENTE JOSE FEDERICO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 18 de junio de 1918. — Julio E. Padilla, secretario. 7'824 v. agosto 9.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ALBANO MORANTE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 28 de junio de 1918. — Luis Lamarca, secretario. 7'318 v. agosto 11.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal de la República, doctor Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los acreedores del concurso formado a don Ernesto Terré, que tramita por ante el juzgado a su cargo y secretaría del que suscribe, haciéndoles saber al mismo tiempo que deben presentar al síndico nombrado en dichos autos doctor Carlos Saavedra Lamas, domiciliado en la calle Florida 440, segundo piso, los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1917. — Alfredo Pelsiani, secretario. 7'916 v. agosto 11.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CASILDA GAZON de PIAGGIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 18 de 1918. — Juan M. Cabrera, secretario. 7'982 v. agosto 13

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña TERESA o MARIA TERESA PIAZZO de POLLAROLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del señor Giménez Zapiola, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 2 de julio de 1918. — Guillermo Giménez Zapiola, secretario. 7'982 v. agosto 15.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CARLOTA MARIA TARABOLA de MAURIZIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 15 de 1918. — Héctor Depietri, secretario. 8'9 v. agosto 17.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE HUMBERTO BONZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 18 de 1918. — Juan M. Cabrera, secretario. 8'54 v. agosto 21

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JULIA OBLIGADO DE ELAYZOLE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 24 de 1918. — Adolfo Rawson, secretario.
8'179 v. Ag. 24.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña SERAFINA DURAN DE ROJO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 24 de julio de 1918. 8'87 v. agosto 25.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FERMIN RONCHI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 31 de 1918. — Carlos M. Fragueiro, secretario. 8'126 v. agosto 30.

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS TOSCANO y doña CARMEN GARGANO DE TOSCANO, ya sean como herederos y acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 29 de 1918—Héctor de Pietri, secretario. 8'137 v. agosto 21

Por disposición del señor juez en lo civil, doctor Arturo Seeber, se cita por quince días, a doña CONCEPCION LLOVET de BENAVENTE y don CASIMIRO BENAVENTE, a fin de que concurra a estar a derecho en el expediente caratulado: "Lavigne don Juan contra Benavente don Casimiro Martín y Llovet de Benavente doña Concepción, cobro ejecutivo de pesos", bajo apercibimiento de nombrarse al defensor de ausentes, para que lo represente.
Buenos Aires, agosto 1.o de 1918. —Héctor Depietri, secretario. 8.158 v. agosto 16.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DIEGO MOHR BELL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, agosto 1.o de 1918. — Horacio H. Dobranich, secretario. 8'132 v. septiembre 4.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SANTIAGO MASSONE, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 29 de julio de 1918. — José M.a Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. 8'133 v. sept. 4.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS CROSTI y doña ANA MARIA LUISA MUZZUCCHELLI de CROSTI o LUISA MAZZUCCHELLI o MAZZUCHELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 18 de 1918. — Horacio H. Dobranich, secretario. 8'153 v. Sept. 6.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CONCEPTO LOPEZ LORENZO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, agosto 6 de 1918. —Francisco Castellanos (hijo), secretario. 7'192 v. sept. 6.

Ministerio de Gobierno
De la Provincia de Mendoza
LLAMADO A CONCURSO
Habiendo el gobierno de la provincia, resuelto la erección en uno de los paseos públicos de esta capital, de un monumento en honor del obrero que personifique los rasgos y atributos de éste con arreglo a las modalidades de nuestro ambiente, costumbres y labores regionales; fijando la suma de 10.000 pesos para el trabajo que obtenga el primer premio; llámase a concurso a todos los artistas de la República, para que en el término de seis meses presenten los proyectos respectivos ante la comisión designada para correr con los trabajos y que está compuesta por los señores, vicegobernador de la provincia don Delfín Alvarez, intendente municipal don Ricardo Báez, director general de escuelas don Enrique Julio y presidente de la Federación Obrera Local.
Las propuestas y bocetos respectivos podrán dirigirse a dicha comisión o al Ministerio de Gobierno, hasta el día 30 de octubre del corriente año, en que serán sometidos al estudio y consideración del jurado que se constituirá al efecto.

FERRO-CARRIL del SUD
SECCION URBANA
Pueblos de residencia pintorescos y de gran porvenir
El servicio más frecuente de trenes en la República
Situaciones altas — Parajes saludables
Trenes rápidos a cortos intervalos
Villas para obreros preferidas para residencia por su proximidad a la Capital
Boletos de abono mensuales
con rebaja para familias, estudiantes, etc.
CONSÚLTESE NUESTRO HORARIO
LA ADMINISTRACION

Invitamos a visitar nuestra
EXPOSICION PERMANENTE DE ELECTRICIDAD APLICADA
BALCARCE ESQ. ALSINA
Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad

EXIJAN ESTOS PRECIOS OFICIALES

Kerosene "Caloría" $ 13.00
IMPORTADO

Nafta "Wico" etiqueta verde $ 16.90
PRECIOS CORRIENTES POR CAJON DE DOS LATAS

Nafta "Wico" En los garages o en los surtidores a 38 centavos por litro

West India oil Company
185 - PASEO COLON - 185

Mundo comercial

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotados hoy, solicitados en compra, los siguientes títulos:

La Primitiva (fca. de bolsas), Argentina (fca. papel), La Cromo Hojalatería, Fábrica de papel Casati, Ingenio La Mendieta, Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia, Sociedad de Grandes Hoteles, La Cantábrica, The River Plate Quebracho.

Ofrecidos en venta fueron anotados los siguientes: El Sosneado, Arenera del Vizcaíno, Mercado de Abasto Proveedor, La Inmobiliaria, Compañía Nacional de Construcciones.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo clase barletta, a $ 12.10, id clase pan, a 11.80, id Bahía Blanca, clase pan a 11.80.

Maíz: clase amarillo, consumo interno, a $ 5.30; exportación, a $ 5.50.

Lino: base 4 olo, colocado sobre dársena, a $ 25.50.

Avena: colocada sobre dársena a $ 6.00.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: para septiembre, entrega sobre dársena, 400 toneladas a 11.62.

Lino: para septiembre, entrega sobre dársena, 100 toneladas a 25.65; para octubre, 100 id a 25.50; para febrero, 200 id a 21.60.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

La primera hora de negocios en cereales de este mercado cerró hoy sin operaciones.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Cruza gruesa: 20.000 kilos a pesos 22.50. 29.000 a 22, 10.000 a 21, 34.000 a 20. 5000 a 19, 2000 a 18.50. 3000 a 17.

De Santa Cruz: 50.000 kilos a pesos 23 50.

Cruza fina: 30.000 kilos a $ 23.50.

Lana fina de Patagones: 8000 kilos a $ 17.

Segunda esquila: 6000 kilos a pesos 22, 2000 a 21, 24.000 a 20, 5000 a 19.50, 7000 a 19, 7000 a 19, 5000 a 18.50, 3000 a 18, 3000 a 16, 2000 a 15.50, 3000 a 15.

Borregas: 1000 kilos a $ 18, 2000 a 17.

Lana entrada: 60.884 kilos. Salida: 428.290 kilos. Entrada total: 3.068.148 kilos. Existencia: kilos 16.098.662.

Pieles lanares. estación consumo: 1600 kilos a $ 1.60, 1500 a 1.55. 5000 a 1.50, 1500 a 1.45, 1000 a 1.43, 2000 a 1.40, 2000 a 1.35, 1500 a 1.30, 700 a 1.25, 1000 a 1.20, 500 a 1.15, 700 a 1.10. 800 a 1.

Estación desecho: 400 kilos a pesos 1.40, 500 a 1.35, 36.000 a 1.30. 1500 a 1.25, 1500 a 1.23, 2000 a 1.20, 2000 a 1.15, 800 a 1.12. 1500 a 1.10, 1300 a 1.05, 1000 a 1, 800 a 0.90, 500 a 0.80.

Del Chubut: 4000 kilos a pesos 1.20.

Corto y pelado. consumo: 700 kilos a pesos 0.80, 500 a 0.70, 500 a 0.63, 1200 a 0.60.

Desecho: 1300 kilos a $ 0.60, 500 a 0.50, 500 a 0.45, 1600 a 0.40.

Cueros vacunos — 100 cueros a $ 15.50, 200 a 15. 100 a 14.50, 150 a 14. 150 a 13, 200 a 11.

Salados — 130 cueros a $ 0.72.

Becerros — 60 cueros a $ 19, 150 a 18.50, 400 a 18.

Nonatos — 100 cueros a $ 16, 200 a 15.50. 150 a 15.

De Entre Ríos. cueros vacunos — 300 cueros a $ 8.30 oro, 16.000 a 8 oro.

Potros — 20 cueros a $ 8.40, 50 a 8.30, 100 a 8.20, 50 a 8, 70 a 7.80, 150 a 7.50, 70 a 7.30, 100 a 7.20, 30 a 7.

Cerdas — 300 kilos a $ 11.50, 400 a 11.30, 700 a 11.20, 700 a 11, 400 a 10.80, 500 a 10.60, 500 a 10.60, 800 a 10.50, 400 a 10.30, 400 a 10.20, 500 a 10, 300 a 9.50, 600 a 9.

Nutria — 700 kilos a $ 6.60, 300 a 5.20.

Corderitos — 20 docenas a $ 1.80, 50 a 1.50, 30 a 1.30.

Zorros — 20 cueros a $ 1.50, 20 a 1.20.

Liebres — 700 cueros a $ 0.63, 200 a 0.62, 500 a 0.60, 1600 a 0.55, 500 a 0.53, 500 a 0.50, 1000 a 0.45, 1200 a 0.40.

Sebo derretido — 6 cascos a pesos 5.50, 12 a 6.45, 4 a 5.35, 2 a 5.30.

Sebo pisado — 10 cueros a $ 3.35, 5 a 3.40.

Entradas: 38 atados de cueros lanares, 13 bultos de cerdas.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones realizadas hoy:

Trigo varias clases — 455 bolsas Retiro a $ 12.10, P. y A. Lanusse, 224 Once, 11, id; 603 id 10.20. Lucioni; 650 id 9, Barreco y Villagral; 305 id 9, C. y Rodríguez; 300 id Brian, 10.80, Calaberry.

Trigo Pampa — 610 bolsas en Haedo $ 12, Accamy Sellop; 600 id 12, id; 520 id 12, id.

Maíz morocho — 150 bolsas en Sola, $ 6.30, D. y Fages.

Maíz amarillo nuevo — 400 bolsas en Buenos Aires $ 5.40, Cicero y Cía.; 716 id 5.40. id; 266 Once 5.40, Rebagliati y Cía.; 438 id 5.40, J. Bayona; 250 id 5.35, F. Lutjohan, 750 Retiro 5.25. Murra y Cía.; 167 Palermo 5.25, B. y Villapol; 662 id 5.25, id.

Lino — 129 bolsas en Once a pesos 26.25, J. L. Peña, 219 id 26, T. Devoto; 215 id 25.30, A. Bellini.

Alpiste — 389 bolsas en Once a $ 28.20, A. Vélaz y Cía.

Nabo — 430 bolsas en Once a pesos 28, B. y Bancalari.

Semilla de alfalfa — 19 bolsas en Once a $ 9.20, J. Chapar; 85 Sola 8.60, García Anido.

Avena — 736 bolsas en Buenos Aires a $ 6.50, C. Rosselli; 226 Palermo, 6, C. Rodríguez.

ENTRADA DE CEREALES

Once: trigo 15.056 bolsas, maíz 5.079, lino 1.206, nabo 372, avena 3.670, cebada 661, alfalfa 735, afrecho 250, harina 300, porotos 276, pasto 771 fardos grandes y 895 fardos chicos.

Sola: trigo 1.680 bolsas, maíz 3.359, avena 555, alfalfa 357.

Retiro: lino 755 bolsas, maní 861, harina 3.233.

Puerto: trigo 21.906 bolsas, lino 25.201 bolsas.

Palermo: trigo 622 bolsas, maíz 489, avena 859, lino 382, nabo 109, paja 400 atados, pasto 3.951 fardos chicos y 175 fardos grandes.

Rural: trigo 2.122 bolsas, lino 154, afrecho 660, afrechillo 400.

Riachuelo: trigo 547 bolsas, maíz 2.410, avena 2.283.

Buenos Aires: trigo 872 bolsas, maíz 410, avena 1.271, harina 769, pasto 1.424 fardos chicos y 737 fardos grandes.

I. Brian: trigo 5.783 bolsas, maíz 701, avena 5.484, lino 880.

Total: trigo 48.594 bolsas, maíz 12.513, lino 28.574, nabo 481, avena 14.988, cebada 689, alfalfa 1.058, afrecho 916, afrechillo 406, patatas 12.875, porotos 319, pasto 7.955 fardos.

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla

Han entrado hoy a este mercado 12.885 bolsas de patatas.

Ventas de hoy

Patata especial francesa, a $ 1.90; id buena id, a 1.50; id inferior id, a 1.30; id especial alemana, a 1.15; id buena id, a 1.05; id inferior id, a 0.95 los 10 kilos.

MERCADO DE VACUNOS
(Liniers)

Una nueva baja se ha notado esta mañana para las haciendas en general, especialmente para las tropas de terneros y ganado flaco de consumo, debido a las fuertes entradas de estos últimos días.

Por novillos gordos y especiales de frigorífico, se pagó de $ 0.30 a 0.31 la libra.

La entrada de hoy en este mercado fué de 9762 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 7143; vacas 1894; terneros 605 y bueyes 120. Porcinos entraron 1802.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes especiales para frigorífico, de pesos 255 a 355; id. id. de 210 a 245; id. para consumo, de 140 a 202; novillos excepcionales para frigorífico, de 260 a 285 id. m. especiales id. de 210 a 240; id. especiales id. de 180 a 200; id. m. gordos id. de 164.50 a 175; id. gordos id. de 144 a 152; id. para consumo, de 106 a 141; novillitos especiales id. de 142 a 155; id. id. de 66 a 135; vacas excepcionales id. de 225 a 140; id. especiales id. de 200 a 210; id. id. de 69 a 190; vaquillonas especiales id. a 135; id. id. de 60 a 130; terneros especiales id. de 83 a 100; id. id. de 65 a 78; id. mamones id. de 36.50 a 61.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.60 a 0.60; especiales de 0.62 a 0.66 y excepcionales de 0.68 a 0.70 el kilo.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lasburain y Etchegaray; remitentes: Aguirre; procedencias: La Madrid; animales: 10; Accame Bellini y Cía.: Peluffo; G. Roca 84; id. Sprecofico; Magdalena 10; id. Fernández; Suipacha 40; id. Chiappa; id. 20; id. Genine; Salto 22; Apheca y Cía. Juan; López; G. Belgrano 83; Arzeno y Hnos. Fto. B.; Polavieja; Suipacha 80; Arancet y Cía Pedro; Semper; F. Varela 27; Ardohain e Iturraspe; Ardohain; P. Central 25; Anasagasti Juan; Carabassa; Salto 34; Audino y Ac. Machado; Groguet; S. Jorge 56; Benítez y Murré; Keller; Colonias 29; Belloq e Hita; González; G. Belgrano 350; Beazley Manuel y Rodolfo; Leloir; Pellegrini 20; id. id. id. 20; Bracht y Cía. Matthieu; Colonias 54; id. Glas; C. Casares 10; id. Irazabal; id. 30; Cooperativa de Hacendados; Saavedra; Rodríguez 56; id. Elizagaray; J. Colman 72; Casares Hnos. Diehl; Sarachaga; Luján 22; id. Pizarro; Villegas 22; Crespo Hnos. y Ezcurra; García; Lincoln 50; Crohare Salvador; Vannoni; Tandil 25; Crespo y Rodríguez; Cassini Chacabuco 27; id. Maggi; id. 93; id. Mascotti; Iriondo 28; Cascallares Cendoya y Cía.; Harn; San Luis 120; Cucullu Felipe L.; Gastelu; Baradero 20; id. Poch; 9 de Julio 60; id. Capece; Giles 30; Crotto Hermanos; Saavedra; Roca 40; Chapar y Cía.; Viale; Pinto 10; Dubox y Rivera Ocantos; Rallo; Asunción 24; De los Santos y Cía. José; Hilberg; G. Guido 31; D'Hers y Cía. Francisco; Sauzo; Pellegrini 25; Delfino Hermanos; Díaz; Córdoba 53 id. Barbe; L. de Zamora 16; Destefanis Bartolomé; Baque; 9 de Julio 20; Dowdall Ricardo; Delfino; Sastre 108; Devoto y Cía. Tomás; Guazzone; T. Lauquen 40; id. V. Ferro; Chivilcoy 92; id. Vitón; Tandil 50; id. Uribe; Puán 68; id. Tosoni; Maipú 80; id. Dixon; G. Roca 100; id. Cardeothe; Maipú 88; id. Grassi; T. Lauquen 41; id. Gostani; Pehuajó 60; Echeverría Juan S.; Martinetti; T. Lauquen 15 Elordy y Cía. Juan; Otegui; M. Paz 31; id. id. id. 11; Goñi e hijos Ignacio; Cepello d. 20; id. Goñi; N. Galli 63; id. Baffo; Ayacucho 43; Gioja y Etchart; Acuña; Caseros 23; id. Hernández; C. Casares 24; Garat Bernardo; Queirolo; Mercedes 47; id. D'Atri; Chivilcoy 20; Guillón y Cía. Rodolfo; Cardinal; Lincoln 57 Lanusse Pedro y Antonio; Coronel; E. Ríos 62; id. Lernoud; Pellegrini 21; id. Bedout Madariaga 23; id. Vivot; 9 de Julio 18; id. Maronos; Magdalena 18; id. García; Lincoln 40; id. Bonnesene; 9 de Julio 40; id. Ganetti; Santa Fe 220; id. Solanet; G. Guido 38; id. Grigg; Lincoln 63; id. Dongell; E. Ríos 38; id. Soutian; Susana 33; id. Lazcano; Río 2.o 22; id. Colomer; Villegas 22; Lanús y Peralta Ramos; Arrieu Matanza 26; Lizarralde Hermanos; Etchenique; Sarmiento 30; Luro e hijo Pedro; Luro; G. Guido 58; id. Lavalle 22; Lanús Florencio y Ado. E.; Roiz; Rauch 47; La Exp. Argentina; Dalesso; Magdalena 24; Lynch y Cía. Leandro; Evherabide; Lavalle 48; Lalor Juan; Escala; Maipú 98; id. Schuster; C. Casares 24; id. Tafones; Suipacha 34; id. Albrechet; Castellanos 33 id. Machicate; San Luis 20; id. Molinero; Rauch 10; id. Schuster; Lincoln 40; id. Larumbe; C. Casares 32; id. Aramburo; Avellaneda 15; id. Machicotte; S. Luis 22 id. Brazi; Matanza 25; id. Marengo; Las Colonias 109; Mihura Hermanos; García; Gualeguay 105; id. Castamagna; Van Prat 24; Méndez Hnos. y Cía.; El Albordón; S. Luis 43; Méndez y Cía. J. M.; Rodríguez G. Paz 344; Nale Repetto y Cía.; Fernández; Magdalena 24; id. Olacino; Sastre 25 id. Imigo; 25 de Mayo 21; Olán y Cía. Fco.; Errit; Tandil 25; Patrón Fernando L.; Vulcano; id. 25; id. Piñeyro; Ayacucho 24; id. Serrano; J. Celman 40; id. Lameny; Caseros 23; Patrón Costas y Peró; Siva; id. 140; id. Corone; Puán 24; Peña y Cía. Julio L.; Minetto; Britos 24; Puiggros y Cía.; Caraguis; Pehuajó 78; id. Monasterio; id. 25; id. Puiggros id. 46; Palacios Hermanos; Bernales; Lincoln 10; Peg. Rocatagliata y Cía.; D. Vélez; Rauch 60; Parera Muñoz Carlos; Pini; Campana 105; id. Eschores; Colonias 86; id. Olavero; id. 18; Rodger y Cía. Gmo. H.; Rodman; J. Celman 44; id. Drabble; Río 4.o 22; Paz Adolfo F.; De la Fuente; Belgrano 100; Sociedad C. Territorial; B. Argentino; Magdalena 24; Salaberry y Bercetche; Chapar; Tandil 78; id. Ruiz; id. 58; id. Ortiguet; Conessa 51; id. Lananchi; E. Echeverría 23; id. García; Colonias 39; id. Piñeyro; Magdalena 12; id. Quilehauguy; Tandil 23; id. Prat; id. 26; id. Anchorena; Colonias 20; id. Poreda; Moreno 61; id. Pin; E. Echeverría 15; id. Perotti; Santa Fe 52; id. García; 9 de Julio 30; id. Onagoity; Brandzen 10; id. Bustillo; id. 238; id. Mpchiatene; Salto 10; id. Terraza; Merlo 54; id. Demarchid Pilar 40; id. Bastauchini; Navarro 80; Terrarosa e hijo Juan; Ortiz; Pilar 63; id. Slorden; Magdalena 200; Unzué Alzaga y Cía.; Calderón; E. Ríos 101; id. Hatintach Pergamino 44; id. Robirosa; Pellegrini 50; Urtasun e hijo Martín; Sallorenzo; San Luis 40; Vélaz y Cía. Angel; Velaz; Giles 19; id. Salaberry; Suipacha 23; id. Valiente; Lavalle 132; Videla Hnos. y Cía.; Ibáñez; Arocena 38.

VENTAS DE HOY

ARZENO y Hnos. Fto. B.—
2 vacas m. especiales Suipacha, pesos 190; 18 novillos especiales id. id. 180; 60 novillitos m. gordos id. 135; 45 vacas especiales Unión 175; 21 id. g. y c. gorda id. 139; 69 novillos gordos id. 160.

ARDOHAIN E ITURRASPE—
5 vacas m. gordas P. Central, pesos 160; 20 id. g. y c. gorda id. 118.

ARANCET y Ca. PEDRO—
27 novillitos m. especiales F. Varela, pesos 155.

ANASAGASTI JUAN—
34 novillos especiales Salto, pesos 188.

AGUILO y Cía. JOSE—
10 vacas especiales Pehuajó, pesos 167; 9 id. c. gorda id. 156; 32 id. gordas id. 156; 12 id. g. y c. gorda id. 151; 7 novillos id. id. 130; 7 vaquillonas id. id. 110.

ACCAME BELLINI y Cía.—
84 novillos m especiales Córdoba, pesos 220; 9 vacas b. carne Salto 90; 3 bueyes g. y c. gorda id. 155; 9 terneros mamones id. 47; 40 novillos gordos Suipacha 155.

AUDINO y AC. MACHADO—
60 novillos m. especiales Santa Fe, pesos 233; 47 id. g. y c. gorda id. 147; 6 toros gordos id. 178; 49 novillitos criollos id. 120; 1 vaquillona id. id. 112.

APHECA y Cía. JUAN—
1 toro c. gorda G. Belgrano, pesos 140 19 novillos id. id. 135; 10 vacas g. y c. gorda id. 130; 11 id. b. carne id. 95; 4 terneros mamones id. 20.

BELLOCQ E HITA—
350 novillos especiales G. Belgrano, pesos 208.
350 novillos especiales G. Belgrano, pesos 208.

BENITEZ Y MURRE—
1 toro m. gordo S. Cristóbal, pesos 200; 7 novillos g. y c. gorda id. 140; 8 novillitos m. gordos id. 128; 1 vaca b. carne id. 95; 1 ternero m. gordo id. 85.

BEAZLEY MANUEL y R.—
20 vacas m. gordas Pellegrini, pesos 158; 20 id. gordas id. 144.

BRACHT y Cía.—
54 novillos m. gordos Santa Fe, pesos 160; 18 id. g. y c. gorda id. 141; 1 id. especial C. Casares 180; 1 id. c. gorda id. 128; 2 vacas m. gordas id. 155; 4 bueyes m. especiales Moreno 245; 2 toros g. y c. gorda Santa Fe 170; 1 id. especial 210; 8 bueyes g. y c. gorda C. Casares 170.

CEBALLOS Y CUFRE—
44 vaquillonas flacas Las Heras, pesos 56.

CASARES Hnos. y DIEHL—
24 novillos c. gorda G. Villegas, pesos 130.

COOPERATIVA DE HACENDADOS—
50 novillos m. especiales Matanza, pesos 210; 14 id. b. carne Rodríguez 115; 3 vacas m. gordas id. 160; 7 vaquillonas gordas id. 115; 17 terneros buenos id. 74; 48 novillitos m. gordos Córdoba 130; 20 id. c. gorda id. 95; 3 vaquillonas especiales id. 130.

CROHARE SALVADOR—
25 vacas g. y c. gorda Tandil, pesos 112.

CROTTO HERMANOS—
23 novillos especiales Córdoba, pesos 198; 2 vacas m. especiales id. 205; 5 id. gordas id. 145.

CHAPAR y Cía.—
40 novillos especiales Rivadavia, pesos 180.

CASCALLARES, CENDOYA y Cía.—
120 novillos especiales San Luis, pesos 200.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
2 novillos excepcionales Chacabuco, pesos 255; 1 id. m. especial id. 240; 3 id. gordos id. 158; 7 id. id. 148; 21 id. b. carne id. 110; 28 id. c. gorda Santa Fe 132; 15 bueys m. gordos Chacabuco 202; 5 bueyes c. gorda Junín 140.

CUCULLU FELIPE L.—
1 toro m. gordo 9 de Julio, pesos 200 1 novillito g. y c. gorda id. 110; 13 terneros especiales id. 95; 26 id. gordos id. 80; 20 vacas m. gordas Baradero 155.

DEVOTO y Cía. TOMAS—
14 novillitos gordos Suipacha, pesos 115 3 toros b. carne id. 120; 2 terneros buenos id. 75; 18 novillitos g. y c. gorda id 155; 5 terneros mamones C. de Areco 52; 3 vaquillonas b. carne id. 91; 10 novillitos g. y c. gorda T. Lauquen 110; 67 vacas gordas Maipú 150; 20 novillos especiales id. 200; 50 novillitos m. especiales Tandil 148; 2 vacas c. gorda Puán 100; 1 toro especial id. 220; 46 novillitos g. y c. gorda id. 115; 11 novillos m. gordos id. 160; 40 id. especiales T. Lauquen 200; 24 terneros buenos Pehuajó 75; 14 id. m. especiales id. 95; 3 toros especiales id. 210; 1 id. c. gorda id. 155; 18 novillitos m. gordos id. 135.

DICCKMANN Hnos.—
80 novillos m. gordos Salto, pesos 171; 150 id. id. 170; 3 vacas gordas id. id. 145.50; 6 id. g. y c. gorda id. 124; 1 id. especial id. 166.

DUBOX y RIVERA OCANTOS—
10 novillos m. gordos G. Arenales, pesos 165; 5 vacas id. id. 160; 9 id. g. y c. gorda id. 115.

DESTEFANIS BARTOLOME—
14 novillos m. gordos 9 de Julio, pesos 165; 6 vacas gordas id. 145.

D'HERS y Cía. FRANCISCO—
3 novillos m. gordos Pellegrini, pesos 170; 31 id. c. gorda id. 130; 2 id. m. gordos Arrecifes 185; 7 id. g. y c. gorda id. 145; 1 vaquillona id. id. 90.

DE LOS SANTOS y Cía. JOSE C.—
20 novillos m. especiales G. Guido, pesos 215; 2 vacas gordas id. 140.

ECHEVARRIA JUAN S.—
12 novillos m. gordos T. Lauquen, pesos 166; 3 id. id. 166.

ELORDY y Cía. JUAN—
7 terneros mamones M. Paz, pesos 22; 2 toros especiales id. 215; 2 toritos id. id. 145; 2 terneros regulares id. 65; 18 vacas c. gorda id. 100.

FAYANAS Y TELLAGORRI—
1 torito especial Capital, pesos 115; 1 novillo g. y c. gorda id. 145; 50 novillitos c. gorda id. 103; 3 vacas b. carne id. 80.

GARAT BERNARDO—
13 bueyes m. gordos Mercedes, pesos 200; 26 novillos id. id. 160; 5 toros gordos id. 180; 3 toritos g. y c. gorda id. 108.

GIOJA Y ETCHART—
7 vacas gordas C. Casares, pesos 148; 9 novillitos id. id. 120; 4 terneros gordos id. 80; 3 vaquillonas g. y c. gorda id. 115; 2 novillitos m. gordos Caseros 130; 3 vaquillonas especiales id. 130; 6 id. g. y c. gorda id. 108; 6 id. id. 108; 4 vacas id. id. 130.

GUILLON y Cía. RODOLFO—
20 novillos especiales Lincoln, pesos 190; 17 vacas gordas id. 150; 2 id. c. gorda id. 110; 17 id. m. especiales id. 187.

GOÑI E HIJO IGNACIO—
5 novillos m. gordos P. Central, pesos 160; 6 novillitos id. id. 130; 4 vacas id. 160; 6 id. gordas id. 142; 2 vaquillonas especiales id. 135; 35 novillos id. Ayacucho 180; 8 vacas g. y c. gorda id. 112; 20 id. id. 9 de Julio 115; 43 novillos especiales San Luis 170; 17 vacas excepcionales id. 225; 3 toros m. especiales id. 245; 18 vacas gordas Caseros 150; 2 novillos c. gorda id. 125.

LANUS F. Y A.—
1 toro gordo de Rauch a 180 pesos; 10 vacas m. gordas idem a 162; 36 idem idem a 148.

LYNCH Y Cía. L.—
1 vaca m. gorda de Lavalle a 150; 9 vacas m. gordas idem a 107; 34 idem flacas idem a 63; 13 vaquillonas idem idem a 45.

LA EXP. ARGENTINA—
19 vacas especiales de La Magdalena a 186; 5 novillos idem a 188.

LIZARRALDE Hnos.—
30 novillos g. y c. gorda de General Paz a 140.

LURO E HIJOS P.—
10 novillos buena carne de General Lavalle 107.50; 12 idem carne gorda idem a 125; 2 vacas medio esp. de General Guido a 181; 1 idem excepcional idem a 281; 1 idem excepcional idem a 281; 6 idem m. especiales idem a 180; 4 idem excepcionales idem a 205; 1 idem medio gorda id. a 240; 10 novillos buena carne idem a 83; 15 idem idem a 88; 15 idem g. y c. gorda idem a 108.

LANUSSE P. Y A.—
7 novillos gordos de Santa Fe a 167; 5 vacas m. especiales idem a 135; 11 novillos gordos idem a 156; 12 idem c. gorda idem a 127; 12 idem idem a 129; 6 vacas g. y c. gorda a 118; 2 novillitos c. gorda idem a 109; 202 novillos gordos idem a 161; 8 idem m. especiales idem a 207; 5 idem m. especiales idem a 207; 6 vaquillonas c. gorda de Entre Ríos a 93; 4 novillos flacos idem a 81; 4 novillos flacos idem a 111.50; 3 vacas carne gorda idem a 142; 19 novillos gordos id. a 142; 22 novillos g. y c. gorda idem a 141; 10 idem b. carne de Córdoba a 110; 12 vacas idem idem a 85; 6 idem g. y c. gorda de Lincoln a 135; 42 novillos idem idem a 152; 10 idem excepcionales idem a 285; 34 terneros mamones idem a 43; 10 toros gordos idem a 176; 9 vacas idem de La Magdalena a 146; 9 terneros m. gordos de G. Villegas a 85; 6 novillos g. y c. gorda idem a 147.50; 2 torunos gordos idem a 177; 8 terneros m. gordos idem a 85; 2 novillitos c. gorda idem a 101; 2 novillos g. y c. gorda de Madariaga a 139; 5 torunos gordos idem a 180; 16 vacas g. y c. gorda idem a 129; 16 vacas idem idem a 129; 2 torunos m. gordos de 9 de Julio a 205; 16 vacas g. y c. gorda idem a 131; 40 novillos especiales a 194; 21 idem gordos idem a 205; 50 idem especiales de General Guido a 205; 4 terneros mamones de Chascomús a 54; 11 idem idem a 15; 11 idem idem a 32.50.

LALOR JUAN—
3 vacas flacas de Maipú a 75; 9 idem c. gorda idem a 97; 8 idem g. y c. g. idem a 124; 5 vaquillonas flacas idem a 60; 12 idem b. carne de C. Casares a 85; 11 vacas idem b. carne a 91; 4 id. gordas de Lincoln a 135.50; 9 idem idem a 165; 10 terneros m. especiales a 100; 9 idem idem a 99; 12 novillos c. gorda de Santa Fe a 129; 17 idem g. y carne gorda a 167; 32 idem m. especiales de C. Casares, a 230; 42 idem m. gordos de Pellegrini a 149; 18 idem excepcionales de Colón a 280; 2 vacas m. especiales idem a 206; 2 novillitos g. y c. gorda de G. Villegas a 147; 37 idem especiales id. a 184; 25 idem b. carne de Matanza a 115; 21 idem m. gordos de San Vicente a 165; 1 idem excepcional idem a 295; 3 idem m. gordos idem a 160; 7 vacas especiales idem a 171; 4 toros especiales idem a 171; 4 toros m. gordos idem a 195; 19 novillos g. gorda de Suipacha a 110; 19 novillos carne gorda idem a 146; 3 toros m. gordos idem a 200; 1 m. especial de Santa Fe a 255; 6 novillos c. gorda idem a 135; 8 vacas g. y c. gorda idem a 136; 2 novillitos b. carne idem a 86.50; 2 novillitos b. carne a 86.50; 3 toros g. y c. gorda idem a 94; 2 vaquillonas b. carne idem a 74.

MIHURA Hnos.—
15 terneros mamones Lazo a 48; 15 id. idem a 61; 30 idem idem a 60; 8 idem buenos idem a 75; 8 idem idem a 76; 15 idem mamones idem a 61.

MENDEZ Hnos y Cía. —
43 terneros especiales de San Luis a 93.

MENDEZ y Cía. J. M.—
300 novillos m. especiales de General Paz a 230; 44 idem especiales idem a 190.

NALE, REPETTO Y Cía.—
18 novillos especiales de Río IV, a 197; 4 novillitos m. gordos idem a 132; 30 idem m. gordos idem a 130; 11 idem gordos idem a 122; 9 vacas gordas de [illegible] 15 terneros m. especiales idem a 111; 15 terneros m. especiales de 25 de Mayo a 126; 15 novillos c. g. a 128; 8 vacas b. carne idem a 90.

OJAM Y Cía. F.—
54 novillos especiales Tandil a 185; 122 idem gordos idem a 142; 99 novillitos especiales idem a 142; 25 vacas especiales idem a 173.

PARERA MUÑOZ C.—
104 vaquillonas g. y c. gorda de Campana a 110; 4 novillitos gordos idem a 118; 71 novillitos g. y c. gorda Elisa a 145; 12 bueyes m. gordos idem a 205; 18 novillitos m. especiales de Santa Fe a 148.

PEÑA Y Cía. J.—
12 novillos c. gorda de Entre Ríos a 133; 7 novillitos g. y c. gorda idem a 108; 3 vacas b. carne idem a 95; 5 novillitos idem a 133; 5 novillitos idem a 105; 1 vaca c. gorda a 115.

PEGASANO, ROCATAGLIATA Y Cía.—
29 novillos g. y c. gorda de Rauch a 145; 29 idem c. gorda idem a 125.

PALACIOS Hnos.—
3 novillos g. y c. gorda de Lincoln a 150; 7 novillitos gordos idem a 120.

PATRON COSTAS Y PERO—
25 terneros especiales de Guaminí a 92; 38 idem gordos idem a 78; 77 idem buenos idem a 71; 77 idem idem a 71; 16 vacas g. y c. gorda de Puán, a 118; 2 vaquillonas g. y c. gorda idem a 110; 2 vaquillonas g. y c. gorda idem a 116; 6 novillos b. carne idem a 116.

REYES NICANDRO—
4 novillos especiales de Merlo a 200 $; 15 vacas b. carne idem a 90.

RODGER Y Cía. G.—
5 novillos m. especiales de Córdoba a 220; 16 idem gordos idem a 163; 40 id. g. y c. gorda de Villegas a 144.

SPREAFICO Hnos. CESAR—
8 novillos b. carne de La Magdalena a 112; 1 vacas g. y c. gorda idem a 125; 1 idem c. gorda idem a 160.

SALABERRY Y BERCETCHE—
3 terneros buenos de Conessa a 75; 6 idem mamones a 55; 18 novillos gordos id. a 154.50; 18 novillos c. gorda idem a 136; 3 novillitos g. y c. gorda idem de Tornquist a 107; 17 ide imdem a 113; 3 vacas g. y c. gorda de La Magdalena, a 130; 6 vaquillonas b. carne de Capital, a 87; 24 novillitos gordos de Tandil a 119; 16 vacas gordas idem a 117; 12 id. idem a 136.50; 19 novillos g. y c. gorda de Las Conchas a 146; 2 vacas gordas a 143, de Tandil; 2 vaquillonas m. especiales idem a 158.50; 11 novillitos a 77.50; 3 vacas c. gorda de Echeverría a 106; 5 idem idem a 51.50; 9 terneros mamones idem a 56; 3 vaquillonas medio especiales idem a 149; 9 terneros mamones de Moreno idem a 36.50; 10 vacas b. carne idem a 80; 3 terneros mamones idem a 21; 10 vacas especiales idem a 166; 2 idem m. especiales idem a 188; 3 vaquillonas gordas de Salto a 119.50; 2 novillitos gordos de Salto a 158; 4 novillos b. carne de Salto a 77; 238 novillos especiales de Brandzen a 199.50; 10 bueyes excepcionales de Nueve de Julio a 355; 2 vacas g. y c. gorda de Tandil a 128.50; 9 idem gordas idem a 150; 3 id. c. gorda idem a 112; 14 novillitos medio especiales de Santa Fe a 140; 25 novillitos gordos idem a 126; 2 toros carne g. idem a 142; 20 novillos gordos idem a 154.50; 30 idem c. gorda idem a 138; 3 vacas idem idem Tandil a 103; 24 novillitos m. especiales idem a 154; 22 id. idem a 129.50; 6 terneros mamones de Navarro a 58.50; 2 novillitos b. carne idem a 78; 78 novillitos gordos a 159.50; 2 novillitos flacos de Merlo a 66; 4 terneros mamones idem a 57; 8 vacas flacas idem a 105; 2 idem idem a 57; 3 vacas c. gorda a 105; 5 idem b. carne idem a 83; 15 vaquillonas b. carne idem a 78; 8 novillitos gordos idem a 126.50; 2 terneros mamones idem a 58.50; 4 vaquillonas flacas idem a 60; 3 vacas gordas Pilar a 143.50; 3 bueyes flacos idem a 80; 3 idem medio especiales idem a 278; 2 vacas g. y c. gorda idem a 131; 5 novillitos g. y c. gorda idem a 63; 4 terneros mamones idem a 36.50; 2 idem idem a 63; 3 idem idem a 28; 2 idem id. a 55.

CREDITO TERRITORIAL—
84 novillos m gordos de Carlos Tejedor a 162; 8 toros g. y c. gorda de Pipinas a 165; 4 vacas m. gordas idem a 160; 8 idem gordas idem a 140.

TERRAROSSA E HIJOS JUAN—
200 novillos m. gordos de La Magdalena a 165.

UNZUE, ALZAGA Y Cía.—
101 novillos m. especiales de E. Ríos a 230; 40 idem especiales a 186; 19 vacas m. gordas de Pellegrini a 165; 44 novillos especiales idem a 176.

URTASUN M.—
40 novillos gordos de San Luis a 150.

VIDELA Hnos. Y Cía.—
38 novillos b. carne idem a 110.

VELAZ Y Cía. A.—
132 novillos especiales de Jaremados a 196; 100 idem especiales de San Mauricio a 205; 19 idem Espora a 198; 23 novillitos medio especiales de Sulpacha a $ 145.

VENTA DE CERDOS

LIZARRALDE HERMANOS—
19 cerdos especiales Santa Fe, pesos 0.62 1/2 el kilo.

ALVAREZ JOSE LUIS—
20 cerdos m. especiales Caseros, pesos 0.66 el kilo.

GIOJA Y ETCHART—
20 cerdos buenos Rodríguez, pesos 0.57 1/2 el kilo.

ROSSI ANGEL—
30 cerdos m. especiales Chacabuco, pesos 0.67 el kilo; 53 lechones buenos id. 11.50 cada uno.

LA GANADERA (S. A.)—
8 cerdos buenos Chiclana, pesos 0.61 el kilo; 12 lechones m. especiales id. pesos 23 cada uno.

LYNCH y Cía. LEANDRO—
52 cerdos especiales Santa Fe, pesos 0.62 el kilo.

CROTTO HERMANOS—
10 cerdos m. especiales J. Alvear, pesos 0.67 el kilo.

URTASUN E HIJO MARTIN—
50 cerdos regulares Rauch, pesos 0.55 el kilo.

BARGO YASCURAIN Y ETCHEGARAY—
20 cerdos especiales Viamonte, pesos 0.63 el kilo; 38 id. buenos Pergamino 0.60; 9 id. especiales id. 78 pesos cada uno 10 id. flacos B. Mitre 12.

RIPOLL JUAN S.—
57 cerdos especiales R. Pérez, pesos 0.62 el kilo; 45 id. m. especiales Alberdi 0.68; 35 id. especiales id. 0.64; 5 id. buenos id. 0.58; [illegible] saladillo 0.62; 47 id. id. Bragado 0.61; 44 id. id. Lobos 0.63; 65 id. excepcionales Saladillo 0.70; 60 cerdos especiales Saladillo 0.66; 10 id. buenos Alcorta 0.58.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
35 cerdos excepcionales Saladillo, pesos 0.70 el kilo; 10 id. m. especiales id. 0.67; 10 id. buenos Chacabuco 0.59; 50 id. buenos id. 0.58; 20 id. especiales Saladillo 0.65; 19 id. buenos id. 0.57; 23 id. m. especiales Santa Fe 0.56; 12 id. especiales id. 0.62.

DE LELLIS Y EAGAN Hnos.—
18 cerdos especiales Lincoln, pesos 0.61 el kilo; 20 id. buenos Alberdi 0.59; 59 id. especiales R. Pérez 0.63; 20 id. id. Saladillo 0.63; 15 id. flacos C. Casares 0.50.

MERCADO DE LANARES
(Estación Tablada)

Con plaza firme para las generalidad de lanares, se efectuaron hoy las ventas en este mercado.

Durante la mañana el límite de precios habidos para los diferentes lotes, fué muy elevado, debido a que las entradas son reducidas y existe mucho interés de parte de los frigoríficos.

Entraron hoy 5272 animales, vendiéndose 6653 cabezas, repartidas en esta forma: Armour 1169; Las Palmas 439; La Blanca 366; Swift 1037; Sansinena 1332 y para los matarifes locales, 2310.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones frigorífico, de pesos 15 a 28.70; id. matadero de 20.30 a 35; ovejas id. de 21.20 a 31; borregos id. de 12.30 a 16; id. frigorífico id. de 17.50 a 19; corderos id. a 10.50.

ENTRADAS

Consignatarios: Chapar y Cía.; remitentes: Miramonte; procedencias: Cangallo; animales: 100; Calvo Nicolás A.; Anchorena; Parravicini 186; Delfino Hnos.; Irisarri; Tres Arroyos 150; Devoto y Cía. Tomás; Peruchena; Maipú 180 id. Dorcheta; id. 170; D'Hers y Cía. Francisco; Martínez; Sevigné 300; Estrougamou Fernando; Ricao; El Día 92; Goñi e hijo Ignacio; Raffa; Fair 85; Garat Bernardo; Lavigne; Labardén 194; Guillón y Cía. Rodolfo; Mendas; Las Toscas 220; Fayanás y Tellagorri; Bunge; Bunge 150; Ham Patricio; Redemond; Parravicini 106; Kenny Eugenio; Martín; Chascomús 56; Lalor Juan; Gregori; Tres Sargentos 70; La Exportadora; Slorden; E. Ríos 258; Martínez de Hoz Hnos.; Parma; Varela 93; Méndez y Cía. J. M.; Slorden; E. Ríos 515; Palacios Hermanos; González; Neild 100; Salaberry y Bercetche; López; Batavia 269; id. Arrieta; Parravicini 82; id. Vila; Adela 100; id. González; Carbó 100; Urtasun e hijos M.; Echeverría; Alzaga 336; Velaz y Cía. Angel; Ubalde; Lincoln 70. Total: 4272 animales.

VENTAS DE HOY

D'HERS y Cía. FRANCISCO—
300 capones Frigorífico Sevigné, pesos 20.

HAM PATRICIO—
103 capones Frigorífico Parravicini, pesos 20.10.

LALOR JUAN—
58 borregos matadero Tres Sargentos, pesos 12.30; 12 id. pelados id. 6.

PALACIOS HERMANOS—
30 capones matadero Neild, pesos 33; 28 id. Frigorífico id. 29.30; 34 borregos matadero id. 18.30.

PEGASSANO, ROCATAGLIATA y Cía.—
160 capones Frigorífico Egaña, pesos 27.50.

GARAT BERNARDO—
93 capones Frigorífico Labardén, pesos 27; 76 id. id. 26; 20 ovejas matadero id. 23.

KENNY y Cía. EUGENIO—
44 capones matadero Chascomús, pesos 32; 12 ovejas id. id. 30.

GOÑI E HIJOS IGNACIO—
85 ovejas matadero Fair, pesos 28; 230 borregos pelados Frigorífico Freire 16; 169 id. id. 14.50.

URTASUN E HIJO M.—
87 capones matadero Alzaga, pesos 26.50 248 id. pelados Frigorífico id. 2[illegible].

CHAPAR y Cía.—
45 capones matadero Uriburu, pesos 4[illegible]; 100 id. id. 37; 150 id. [illegible] Estomba 26.50 50 id. id. 26.80; 106 borregos id. Sáenz 13.50; 62 capones Frigorífico Cangallo 27.50; 27 ovejas matadero 27.

CASAS JOSE B.—
50 capones Frigorífico M. Paz, pesos 27 70 borregos pelados id. 16; 20 id. id. 13.70.

SUCESION DE M. IRAIZOZ—
95 capones Frigorífico Colman, pesos 27.50.

LA EXPORTADORA ARGENTINA—
255 capones Frigorífico E. Ríos, pesos 27.50.

CALVO NICOLAS A.—
47 ovejas matadero Parravicini, pesos 30 58 capones id. id. 27; 75 id. id. 31.

SALABERRY Y BERCETCHE—
40 capones matadero Pirlán, pesos 32.50; 118 id. id. 25; 20 id. Frig. Parravicini 20; 62 id. id. 27; 100 id. matadero Carbó 17; 267 borregos pelados id. Batavia 12; 64 id. id. Adela 14.50 30 id. id. 13.20.

DEVOTO y Cía. TOMAS—
170 capones Frigorífico Maipú, pesos 28.60; 64 id. id. 26; 94 borregos matadero id. 19.50; 94 capones id. Matanza 42; 93 capones pelados Frigorífico Maipú 18.50.

ESTROUGAMOU FERNANDO—
53 capones matadero Pieltitas, pesos 32.50; 32 borregos id. 21.50.

GUILLON y Cía. RODOLFO—
53 capones matadero Las Toscas, pesos 23.50; 15 borregos id. 19; 25 corderos id. id. 10.50; 35 id. id. 10.50.

VELAZ y Cía. ANGEL—
34 borregos matadero Lumb, pesos 24.50 10 ovejas id. id. 31; 16 id. id. 23.50.

MENDEZ y Cía. J. M.—
153 capones matadero Gubbart, pesos 15; 231 id. id. 12.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
100 capones Frigorífico F. Varela, pesos 26; 91 id. id. 26.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	20	4	N. E.
7 a. m.	20	8	"
8 a. m.	20	8	"
9 a. m.	20	4	"

VAPORES ESPERADOS

Brasileño Pelotas, de Río de Janeiro, con carga.

Id. Ilheos, de Paranaguá, id.

Danés Kentucky, de Nueva York, id.

Noruego Solocig Skozland, de Rosario, a completar su carga.

Italiano Circe, de San Nicolás, id.

VAPORES A SALIR

Español Catalina, para Barcelona, con pasajeros y carga.

Brasileño Pocone, para Río de Janeiro, idem.

Americano Panuco, para N. York, con carga.

Argentino Fresia, para Río de Janeiro, idem.

Británico Trevose, para Gibraltar, idem.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron:

París y Cabo Corrientes, de Montevideo.

Helios, de Salto y escalas.

Salen:

Bruselas, para Asunción y escalas a las 10 a. m.

Tritón, para Salto, a las 11 a. m.

París y Cabo Corrientes para Montevideo, a las 10 p. m.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Británico Breynton, de Gibraltar, en el dique 3, en lastre.

Danés Nevada, de N. York, en el dique 2, con carga.

Noruego Bjorpeffold, idem idem.

Noruego St. Andrews, para Gibraltar, con carga.

Británico Queen Louis, para Rosario, a cargar.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Mañana, Catalina llevará correspondencia para Canarias, Australia, N. Zelandia, S. Africa, Dinamarca Rusia, Suecia, Noruega, Holanda, Bélgica, Francia, Suiza, Gran Bretaña, Grecia, Egipto, Italia, Portugal y España, a las 8 a. m., con alcance hasta las 7 p. m.

Día 10: Valbanera, llevará correspondencia para: Canarias, Australia, N. Zeelandia, Sud Africa, Dinamarca, Rusia, Suecia, Noruega, Holanda, Bélgica, Francia, Suiza, Gran Bretaña, Grecia, Egipto, Italia, Portugal y España, a la 1 p. m., con alcance hasta las 7 p. m.

Día 13: Garibaldi, llevará correspondencia para Dakar y Europa, a las 11 a. m., con alcance hasta las 7 p. m.

NAVEGACION

DODERO Hnos. Lda.

Corredores marítimos

Montevideo, Rosario, Bahía Blanca

25 de Mayo 267-73. Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Limitada. — Casa matriz: 41 Threadneedle Street, London, E. C.—Nuevo horario a regir desde el 1.o de mayo de 1918:

Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas de la dársena sur, todas las noches, a las 10 p. m.

Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.

Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas, miércoles y domingo a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 8 p. m.

Línea Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay, Alto Paraguay (hasta Corumbá): Salidas martes, jueves y domingos a las 10 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

WHISKY BUCHANAN

VALOR DE LA PROPIEDAD

El Banco Hipotecario Nacional ha vendido ayer las siguientes propiedades:

Ubicación, calle Zapiola No. 1230, superficie, 506.48 m2, precio obtenido, $ 7.250; Lobos No. 374150, superficie 522.93 m2, precio obtenido, $ 5.100; Perdriel No. 629, superficie 400.52 m2, precio obtenido, pesos 6.600; Rivadavia No. 3923[illegible], superficie, 366.60 m2, precio obtenido, $ 61.050.

BANCOS

The National City Bank of New York

Capital y reservas $ 74.000.000 oro

SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Sucursal en Buenos Aires
84 - SAN MARTIN - 84

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo Buenos Aires

Casa matriz: AMSTERDAM

Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21

SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157

Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.

Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000.000
Idem suscripto y realizado	14.000.000
Fondos de reserva	2.150.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — [illegible]

[illegible]

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

[illegible]

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA — [illegible]

[illegible]

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA — Reconquista 157 — [illegible]

SE ABONA POR AÑO

[illegible]

Servicio especial de cajas para títulos, joyas y sumas de toda clase y los [illegible] dos. — R. Tabler, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista 200.

Capital suscripto	$ 100.000.000.—
Capital realizado	98.246.100.—
Fondo de reserva	48.924.654.13
Prima a cobrar	1.053.340.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, Sevilla, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario con una agencia, Salta, Saliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Vieytes [illegible] Brown 1901; núm. 3, [illegible] 2000, núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5 Santa Fe 2201; N.o 6: Corrientes y Anchorena; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; número 10, Bernardo de Irigoyen 1000, núm. 15, Bernardo de Irigoyen 36a.

Corresponsales directos en todos los países.

Abona

[illegible]

Cobra:

[illegible]

El Banco se ocupa de toda operaciones bancarias en general. Buenos Aires, diciembre 31 de 1917. — D. Arambarri, gerente general.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	51	5.76	3.76	—	8.05	98.80	—
Provincia de Buenos Aires	51 ⅛	5.77 ½	3.78	—	8	98.50	20.500
Londres y Río de la Plata	51	5.75	3.82	—	7.54	98.75	—
Británico de la América del Sur	51 1/16	5.74	3.70	—	7.80	98.90	—
Español del Río de la Plata	51 1/16	5.77	3.77	3.94	7.93	98.75	—
Italia y Río de la Plata	51	5.78	3.74	—	8	98.80	—
Londres y Brasil	51 ⅛	5.77	3.80	—	8	98.50	20.800
Galicia y Buenos Aires	51 1/16	5.77	3.77	—	7.93	98.75	—
Comercial Italiano	50 ¾	5.77	3.73	3.91	7.95	98.80	—
Francés y Río de la Plata	51	5.76	3.74	—	7.93	98.70	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	—	5.74	3.75	—	7.95	—	—
Francés e Italiano para la A. del Sur	51	5.77	3.79	3.97	8.05	98.60	20.800
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—
Anglo-Sudamericano	51 1/16	5.75	3.79	—	7.97	98.50	—
The First N. Bank Boston	51 ⅛	5.77	3.75	—	7.93	98.50	—
España y América	51	5.75	3.78	—	8	98.75	—
Argentino Uruguayo	50 ⅞	5.77	3.77	—	8	99.25	—
Alemán Transatlántico	—	—	3.75	—	—	—	—
Germánico de la América del Sur	—	—	3.75	—	—	—	—
Holandés de la América del Sur	—	—	—	—	—	—	—
The Yokohama Specie Bank, Limited	51	5.77	—	—	—	98.65	—

Los Bancos Germánico de la América del Sud y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 3.75 marcos.

COCHERIA TACUARI
Sucesores de IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISO FUNEBRE

ENTIERROS

SANTIAGO LEYDEN. — (q. e. p. d.) — Falleció el 7 de agosto de 1918. Con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Su esposa Catalina Kenniff, sus hijos Guillermo, Catalina, Santiago, Isabel, Ana, Carlos, Lucas, María y Patricio, sus hermanos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, mañana jueves 8 a las 3 y 30 p. m. Casa mortuoria, Méjico 3074 Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230.

MISAS Y FUNERALES

Dr. ROQUE SAENZ PEÑA. — (q. e. p. d.) — Falleció el 9 de agosto de 1914. — Por el eterno descanso de su alma, se rezarán misas el viernes 9 de agosto a las 10 a. m., en la Basílica de Nuestra Señora de la Merced. 8|181 v. ag. 8.

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620 Libertad y 994, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

VACCARO
DISTINGUESE EN: CAMBIO DE MONEDA
TITULOS Y ACCIONES
LOTERIA NACIONAL
ALTA PUBLICIDAD
Av. DE MAYO 638-B. Aires

REMATES

Angel Velaz y Cía.

"La Esperanza"—En Baradero, 7800 hectáreas en fracciones de 50 a 400 hectáreas, con grandes facilidades de pago.
Próximamente detalles y fecha del remate. Soliciten desde ya informes a nuestra casa, San Martín 329.—Angel Velaz y Cía.
8|137 v. agosto 15.

El saldo de "La Gran Colonia", en General Levalle, provincia de Córdoba, departamento Juárez Celman. 11.400 hectáreas en fracciones de 200 a 400 hectáreas, con grandes facilidades de pago.
Próximamente detalles y fecha del remate. Soliciten desde ya informes a nuestra casa, San Martín 329.—Angel Velaz y Cía.
8|138 v. agosto 15.

Arenales 1164 y 1166, entre Cerrito y Libertad. Lujosa, moderna y amplia casa baja, con garage y jardín, en pleno barrio aristocrático. A dos cuadras de la plaza Libertad. Frente imitación piedra con zócalo de granito lustrado, gran puerta de entrada de hierro forjado, escalera y zócalo de mármol amarillo. Parquets, papeles Tekko, muros estucados, vitraux y detalles de lujo. Se distribuye así: Amplio hall, salón, salita, escritorio y gran comedor con estufa de mármol; comedor de diario, antecomedor. Segundo hall, siete dormitorios, cuatro cuartos de baño, cuarto de plancha, cuarto para baúles, cocina con intermediario, despensa, tres piezas y baño para servicio, lavadero, etc. Garage con pieza para el chauffeur, entrada independiente para el servicio. Edificada sobre terreno que mide 14 varas de frente por 70 varas de fondo y superficie de 980 varas cuadradas. Ad corpus. Base, $ 160.000. Reconoce 59.950 $ en cédulas argentinas. Los que deseen otros plazos para el pago deben solicitarlos previamente a nuestra casa.
La propiedad está desocupada y puede visitarse cualquier día de 8 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m., con tarjeta nuestra, solicitándola por carta, teléfono o personalmente.
El **sábado 17 de agosto**, a las 3 p. m., en la propiedad. Títulos perfectos. Escrituras ante el escribano Sr. Rodolfo Di Cló. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Solicítense otros informes y prospectos con fotografías a nuestra casa, San Martín 329. U. T. 4601, Avenida. — Angel Velaz y Cía.
8|195 v. agosto 16.

F. Astoul Bonorino y Cía.

JUDICIAL — CAMPITO EN GENERAL Paz. — A unas 30 cuadras de la estación, lindando con la estancia de "Los Nogales". 95 hectáreas de buen campo alambrado con cerco común. Linda al N.E. con doña Celestina V. de Lynch, al S.E. con H. Miguens, al N.O. con doña Victoria L. de Massini y varios y al S.O. con Gustavo Lynch. Tasación $ 150 la hectárea. Base 2|3 partes, $ 100 la hectárea. ¡Muy barato!
El **miércoles 14 de agosto**, a las 3 p. m., en nuestra casa San Martín 81, por orden del señor juez doctor Casabal, secretaría González del Solar. Juicio sucesorio de don Leandro C. Lynch (incidente G. Lynch). Seña sin excepción 8 o|o y 2 o|o de nuestra comisión. Planos en San Martín 81.—F. Astoul Bonorino y compañía.
8|120 v. ag. 13

Carlos Trincavelli

JUDICIAL. — EL JUEVES 8 DE AGOSTO, A las 4 de la tarde, en la calle Esmeralda número 65. Por disposición del señor juez en lo civil de la Capital Federal, doctor Félix Martín y Herrera, secretaría doctor Matienzo, en el juicio que por cobro de pesos le sigue don Ernesto Vieyra Sagastume, al señor Joaquín de la Huerta. La estanzuela denominada "La Negrita", ubicada en Toay (Pampa Central). Compuesta de 200 hectáreas, divididas en dos chacras de 100 hectáreas cada una, designadas en el plano municipal de ese pueblo, con los números 91 y 92 y con parte con el lote número 10, fracción D, sección 2.a del territorio. Linderos al N. O., calle en medio con las chacras 84 y 85. Al S. O., calle en medio con chacra 93. Al S. E., calle en medio con chacras 114 y 115 y al N. E. con la chacra 90. Alambrado en todo su perímetro. Posee una población que consta de 5 habitaciones de material que se encuentran en buen estado de conservación, existe además un molino e instalaciones para servir agua a la hacienda y una pequeña quinta. El campo queda a 1 1|2 legua de Toay (F. C. O. y F. C. P.) Tasación, $ 12.400 m|n. Base de venta, 2|3 partes o sea $ 8266.66 moneda nacional al contado. Seña, 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Publíquese 15 días en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA. Más datos, Belgrano 3174. U. T. N.o 3024 Mitre, o en los tribunales, 6.o piso. — Agustín N. Matienzo, secretario.
8|72 v. agosto 8.

Rodolfo Lynch

JUDICIAL — AL NORTE, PROPIEDAD Anchorena 2459, entre Guido y Avenida Quintana, a una cuadra de Pueyrredón y dos de Las Heras. Tiene 6 habitaciones de madera, cocina, w. c., pisos y techos de madera, patio, aguas corrientes, cloacas, etc. Mide 7 metros 75 de frente, 26 metros 75 de fondo al costado N.E., 24 metros 65 al costado S.E., y 8 metros 40 en el contrafrente. Superficie, 204 metros cuadrados. Tasación: $ 13.261.30 m|n.
Base: las 2|3 partes, $ 8.840.86 moneda nacional.
El **sábado 10 de agosto**, a las 3 p. m., en Reconquista 331, escritorio 122. Venta por orden del señor juez en lo civil, doctor Fernando Colombres, secretaría del doctor Rocha, en el expediente al f.° 455 de ese juzgado y secretaría. Seña, 8 o|o y 2 o|o de comisión. Informes y prospectos en Reconquista 331, escritorio 122.
8|90 v.Ag.10

Cayetano de Sagastizabal

Bolsa de Comercio: 5.o piso. Escritorios 503|505

JUDICIAL. — DE UN TERRENO CON EDIFICIO viejo. Donde nadie vende. Calle **LIBERTAD NUMEROS 70 y 72.** 13.30 metros de frente por 14.40 metros de fondo, aparente para levantar un gran edificio estilo moderno. Base, $ 22.982.40. El sábado 10 de agosto de 1918, a las 4 p. m., procederé a la venta del mencionado inmueble, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL:

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital de la República, doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber por el término de quince días, contados desde la publicación del presente, que ha sido autorizado el martillero don Cayetano de Sagastizábal, en los autos que por cobro ejecutivo de pesos sigue don Robustiano A. Sánchez, en expediente número 14017, año 1914, para vender el **SABADO 10 DE AGOSTO DE 1918, A LAS 4 P. M.** y sobre la misma propiedad embargada, sita en esta capital, calle **LIBERTAD NUMEROS 70 y 72** que consta de 13.30 metros de frente y contrafrente por 14.40 metros de fondo, o sean 191.52 metros cuadrados.
Tasado en $ 34.473.60 m|n. La venta se efectuará con base de las 2|3 partes, $ 22.982.40 m|n., debiendo exigirse del comprador, el 8 o|o de seña y 2 o|o de comisión a su cargo.
Buenos Aires, julio 24 de 1918. — Arturo Navarro, secretario.
Otros informes al martillero o secretario autorizante, 5.o piso Tribunales.
8|88 v. agosto 10.

Sabás C. Varangot

JUDICIAL. — LINDA ESQUINA con salón, un gran sótano y dos piezas más, calle Honduras 4902 y 4906, esquina Gurruchaga. Por disposición del señor juez en lo civil de esta capital, doctor Adolfo Casabal, en el expediente No. 2846 sobre cobro de un crédito hipotecario, que tramita en la secretaría del doctor Armando F. Laspiur, remataré el domingo 11 de agosto a las 4 p. m. con base de 11.000 $ m|n c|l, la preciosa esquina mencionada más arriba, edificada en terreno de 16.05 m. de frente sobre la calle Honduras 14.85 m. sobre Gurruchaga, 14.85 m. al costado O. y 16 m. al costado S., o lo que resulta dentro de muros, con adoquinado y tranvías al frente. La escritura deberá otorgarse ante el escribano Sr. Tomás Bravo con títulos perfectos. Exigiré al comprador el 8 o|o a cuenta del precio. Más datos al martillero, Florida 440 y Catamarca 1078.
8|60 v. agosto 11.

Matías Carreras

JUDICIAL.—CASA CALLE CRAMER número 2417.
El **miércoles 21 de agosto**, a las 4 p. m.
Por disposición del señor juez en lo civil de la capital, doctor Uladislao F. Padilla y secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio seguido por "La Propiedad" contra la sucesión de don Carlos E. Romay por ejecución hipotecaria, se ha nombrado al martillero don Matías Carreras para que venda en pública subasta y sobre la misma, la propiedad situada en la calle Crámer 2417, entre Blanco Encalada y Monroe, edificada en un terreno de 7 metros 65 ctms. de frente al S. O., por 34 metros 60 ctms. de fondo, y en las siguientes condiciones: El comprador tomará a su cargo en las mismas condiciones establecidas en los contratos de préstamo hipotecario, según escrituras que corren a fs. 1 y 5 de este expediente, el importe nominal de la deuda que asciende a diez mil pesos, reducida hoy a ocho mil novecientos noventa y seis pesos con treinta y cuatro centavos moneda nacional y pagará en efectivo lo que exceda de esta última suma, hasta cubrir el precio de venta; hará además el servicio de la hipoteca por cuotas mensuales de CIEN PESOS m|n. cada una, en concepto de amortización e intereses hasta la extinción de la deuda, comenzando este servicio desde la fecha en que tome posesión de la finca y ajustándose en todo a los términos de los contratos de fs. 1 y 5.
Base de venta, $ 9.957.96.
El comprador abonará el 8 o|o de seña y a cuenta de precio, y el 2 o|o de comisión.
Detalles, Tucumán 1353. — Doctor Juan Carlos Fox, secretario.
8|188-v. agosto 21.

Francisco Abalo

JUDICIAL. EN VILLA DEVOTO. De una propiedad esquina calle Nueva York 3107, esquina Helguera. Por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Matías Mackinlay Zapiola en el juicio seguido Don Luis Medici contra Juan B. Mottinelli, su terreno mide 13m45 cts. al sud este por 25m98 cts. de fondo, edificio de dos habitaciones, galerías, patio mosaicos, oficinas etc. Base $ 3.000. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Más datos Palacio de Justicia, Secretaría del Dr. N. González Iramain o en mis oficinas Bolívar 256. **El Domingo 11 de Agosto** a las 3 p. m. en la misma. Francisco Abalo.—N. González Yramain.
8|135 v. Ag. 10

Bravo Barros y Cía.

TERRENOS EN SAAVEDRA — JUdicial. Calles Roque Pérez, Pico y Vedia. Seis lotes de 500 varas cuadradas cada uno. A seis cuadras al NO. del parque Saavedra. Juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Enrique Peña. Testamentaría de don Máximo I. Gamboa. Base. $ 1.00 por cada 75 decímetros cuadrados o sea la vara cuadrada.
El domingo 18 de agosto, a las 2 de la tarde, en los mismos terrenos.
Miden 8m66 por 43m30 (10 varas por 50 cada uno). 8 o|o a cuenta de precio. Comisión, 2 o|o. Escrituras por ante el escribano señor Ricardo M. Wright. Informes y planos. 351 San Martín 361.—Bravo Barros y Cía.
8|170 v. ag. 17

TERRENO AL OESTE—JUDICIAL— Humboldt entre Muñecas y Murillo Adoquinado al frente y a tres cuadras de la avenida Triunvirato. Juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Enrique Peña. Testamentaría de don Máximo I. Gamboa. Base. $ 3.50 por cada 75 decímetros cuadrados o sea la vara cuadrada.
El domingo 18 de agosto, a las 2.30 de la tarde, en el mismo terreno.
Al lado de la esquina de Murillo y de la casa número 291. Superficie 642mc60 (856.85 v. c.) Escrituras por ante el escribano señor Ricardo M. Wright. El pago de la deuda del adoquinado es por cuenta del comprador desde el día de la aprobación del remate. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes y planos, 351 San Martín 361.—Bravo Barros y Cía.
8|169 v. ag. 17

TERRENOS EN LINIERS — JUDIcial. 6 lotes. Avenida Larrazábal (adoquinada), entre Cossio y Patrón. Cossio entre Larrazábal y Pieres, y Pieres entre Cossio y Caaguazú. A cuatro cuadras de la avenida Rivadavia. Juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Enrique Peña. Testamentaría de don Máximo I. Gamboa. Bases de $ 1 a 2.25 la vara cuadrada.
El domingo 18 de agosto, a las 2 de la tarde, en los mismos terrenos.
Larrazábal entre Cossio y Patrón: 4 lotes con superficies de 320.50 a 433 m. c. (427vc35 a 577vc36). Números 26 a 29 de la manzana C. Bases de 2 y 2.25 $ por cada vara cuadrada. El pago de la deuda del adoquinado es por cuenta del comprador desde el día de la aprobación del remate.
Cossio entre Larrazábal y Pieres: Lote 19, manzana B. Superficie 337mc48 (450 v. c.) Al lado de la casa número 6035. Base, $ 1 la vara cuadrada.
Pieres entre Caaguazú y Cossio: Lote 12, manzana B. Superficie 245mc50 (327vc35). Base $ 1 la vara.
Escrituras por ante el escribano señor Ricardo M. Wright. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes y planos, 351 San Martín 361. —Bravo Barros y Cía.
8|168 v. agosto 17

TERRENO EN VILLA DEL PARQUE. —Judicial—Calle Cuenca entre Simbrón y San Roque. Adoquinado al frente. A dos cuadras de la estación del F. C. P. y a dos y media de la Avenida San Martín y de los tranvías eléctricos Nos. 85 y 86. Juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Enrique Peña. Testamentaría de don Máximo I. Gamboa. Base, $ 3.50 los 75 decímetros cuadrados o sea la vara cuadrada.
El domingo 18 de agosto, a las 2 de la tarde, en el mismo terreno.
Lote 8, manzana G. Superficie, 576mc75 (769vc04). Escrituras por ante el escribano señor Ricardo M. Wright. El pago de la deuda del adoquinado es por cuenta del comprador desde el día de la aprobación del remate. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes y planos, 351 San Martín 361.—Bravo Barros y Cía.
8|167 v. ag. 17

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Se llama a licitación pública para la provisión de pernos, bujes y escuadras de acero al manganeso y canjilones, eslabones y bujes de acero fundido, con destino a varias dragas al servicio de las comisiones de los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay, de acuerdo con los documentos que los interesados pueden retirar gratuitamente en la inspección general de máquinas y materiales, Casa de gobierno, tercer piso.
La apertura de las propuestas tendrán lugar en la dirección general de obras hidráulicas el día 15 de octubre de 1918, a las 3 de la tarde, por el escribano mayor de gobierno, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, julio 1o. de 1918.
8|62 v. oct. 15

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Llámase a la presentación de propuestas, hasta el día 14 de Agosto próximo a las 3 p. m. para el suministro de leña de la calidad y dimensiones que establece el Pliego de Condiciones respectivo.
Las ofertas se formularán en papel simple y serán presentadas el día y hora indicado, en la Dirección General de Obras Hidráulicas—Casa de Gobierno 3er. piso y en la Oficina del Jefe de la Comisión del Paraná Inferior en Puerto Paraná, donde pueden retirarse los documentos pertinentes, los días hábiles de 1 a 5 p. m.
Buenos Aires, Julio 31 de 1918.
8|159 v. Ag. 14

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 20 de agosto próximo, para la ejecución de las obras necesarias, a fin de habilitarle convenientemente como local escolar, en el edificio sito en la calle Charcas números 2254|60, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones formulado por la Dirección General de Arquitectura, que podrán consultar los interesados en dicha oficina (R. Peña 935, 2o. piso) todos los días hábiles de 2 a 6 p. m. La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, de acuerdo en un todo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día indicado a las dos de la tarde. —El secretario general.
8|131 v. agosto 20.

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 29 de agosto próximo a las tres de la tarde, para la adquisición de muebles y útiles para uso de las escuelas dependientes del H. Consejo en el año próximo, de acuerdo con las bases y pliegos de condiciones formulados por la Dirección Administrativa que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. con excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12 a. m. La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas a máquina, por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad tendrá lugar el día y hora indicado. —El Secretario General.
8|130 v. ag. 29

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública para el día 5 de septiembre próximo, a las 2 p. m., para la reconstrucción del edificio escolar fiscal sito en la calle Cangallo 1136, de acuerdo con el pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto, que podrán consultar los interesados en la dirección general de arquitectura, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. (los sábados de 9 a 12 a. m.)
La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos, contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día y hora indicados. — El secretario general.
8|190 v. sep. 5

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para la construcción de (40) cuarenta obras sanitarias domiciliarias en casas ubicadas en esta ciudad, cuya ejecución han solicitado los respectivos propietarios, de acuerdo con el pliego de condiciones, planos y presupuestos que los interesados pueden consultar en la sección técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m.
Cada licitante presentará su propuesta en el formulario impreso que se le entregará, acompañada de un sello de cinco pesos moneda nacional y de un certificado de depósito hecho en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor presidente del directorio de las obras sanitarias de la nación, por una suma que represente el (1 o|o) uno por ciento del importe total de las obras, según presupuesto oficial.
Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del directorio de las obras sanitarias de la nación y serán abiertas el 2 de septiembre próximo a las 2 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 30 de julio de 1918. — José I. Goñi, secretario.
8|119 v. ag. 9

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS. — Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a contar desde la fecha, para la ejecución de trabajos de albañilería y otros, en el Laboratorio de Histología de esta Facultad, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Contaduría de la Facultad, los días hábiles de 2 a 7 p. m. Sólo se tomarán en cuenta las propuestas que sean acompañadas de los sellos de ley, más un depósito equivalente al 1 o|o del total importe de las mismas, efectuado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, y una declaración de que se acepta el referido pliego de condiciones. Las propuestas serán abiertas en el Decanato de esta Facultad el día 10 de agosto próximo, a las 5.30 p. m., no tomándose en consideración ninguna propuesta recibida después de abierta la primera. El señor Decano se reserva la opción de rechazarlas todas, como también la de aceptar la propuesta que le parezca más conveniente.
Buenos Aires, 11 de julio de 1918. — El contador.
7|887 v. agosto 9.

Facultad de Ciencias Médicas

AVISO

Desde la fecha y por el término de quince días, llámase a concurso para la formación de la terna para la provisión de profesor titular de Clínica Médica, de acuerdo con las prescripciones reglamentarias. Buenos Aires, julio 31 de 1918.—El secretario.
8|132 v. ag. 14

Comisión Nacional de Casas Baratas

Llámase a licitación para la construcción de una "casa colectiva" en esta Capital, esquina Caseros y 24 de Noviembre, de acuerdo con el pliego de condiciones, bases de licitación y planos que serán entregados a los interesados en la oficina de la Comisión Nacional de Casas Baratas, Casa de Gobierno, 2o. piso, de 3 a 5 p. m., y sábados, de 10 a 12 a. m.
Las propuestas deberán ser presentadas el 29 de agosto de 1918, en la misma oficina, a las 3 p. m.
8|760 v. agosto 8

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión de 40.000 kilogramos de quebracho colorado campana para máquinas, 50.000 kilogramos de quebracho colorado campana para cocinas 120.000 kilogramos de quebracho blanco seco, para máquinas, 1.500 kilogramos de carbón de fragua y 3.500 kilogramos de carbón de leña, con destino al Hospicio de las Mercedes.
La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 19 del corriente mes, a las 2 p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los señores proponentes.
Buenos Aires, agosto 5 de 1918. — El director interino.
8|171 v. agosto 12

MINISTERIO DE MARINA. — DIRECCION General Administrativa. — P. Colón y Brasil. — Llámase a presentación de propuestas hasta las 2 p. m., de los días que se detallan a continuación para la provisión de artículos para los depósitos de:
Electricidad . . . . 20 agosto 1918.
Ferretería y Naval . 27 " "
Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.
8|185 v. agosto 20.

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de combustibles

Llámase nuevamente a licitación para la provisión de combustibles con destino a las dependencias municipales, durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 2 de agosto próximo, a las 2 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de Higiene y Seguridad. Buenos Aires, julio 23 de 1918.—El secretario.
8|63 v. agosto 10

Licitación para la provisión de materiales

Llámase a licitación para la provisión de los materiales necesarios con destino a la instalación del alumbrado público eléctrico en Villa General Lamadrid. Tendrá lugar el día 12 del corriente, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, agosto 2 de 1918.—El secretraio.
8|171 v. ag. 12

Cementerios del Oeste y del Norte

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste y del Norte cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaran a practicar la renovación del arrendamiento se procederá a colocar los cadáveres en el osario general.
Primera galería—
14—Pablo Conti.
80—F. F. González.
123—Pedro Espoile.
164—Esteban Gay.
241—Benito L. Granel.
295—Albano Montiel.
414—Joaquín Vidal.
454—Sin especificar el nombre del cadáver.
474—Félix Ravelli.
495—Rosa Neglia.
573—José C. Fassio.
Segunda galería—
40—María M. do Boschiroli.
299—Joaquín Besson.
368—Angela de Santis de Moretti.
434—Margarita Cagnan.
478—Angela Casanova.
488—María Raffo de Palma.
489—Angela M. de Sarcone.
489—Sin especificar nombre.
510—Bábara Berastegui.
Segunda capilla—
105—Augusto y Magdalena Moussin.
Cuarta capilla—
86—Francisco Narvais.
Tercera galería—
172—Ludovico Abeni.
Tercera galería subterráneo—
248—Antonio G. Tielen.
Cementerio del Norte—
23—Subterráneo—Margarita I. de Queirel.
26—Subterráneo—Juan Manuel Barrios.
Julio de 1918.—El secretario.
8|57 v. agosto 21

PAVIMENTACION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1.o de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles: Ambato entre Pepirí y Zavaleta; Tronador entre Besares y Avenida del Tejar; y Epuyen entre San Eduardo y Gaona, cuyo afirmado va a construirse, en virtud de las licitaciones aprobadas en los expedientes 32873.L.917, 33518.L.917 y 32374.L.917 (Constructores: A. Guglielmino, Noceti y Martini y Votta, Solari y Cía., respectivamente), para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4.o piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.
Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.
Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (Avenida de Mayo número 525, 3er. piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.
La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.
Buenos Aires, 25 de julio de 1918. —El Secretario.
8|73v.Ag.8

PAVIMENTACION

En cumplimiento del artículo 10 de la ley de pavimentación 7091 y del 1o. de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Argerich entre Bacacay y Avellaneda Bogotá entre Nazca y Cuenca, Picheuta entre Directorio y Zubiría, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los Exps. 50.823. L. 918 y 50.432 L. 918 (constructores: Lino E. Lucioni y B. Marcesion, respectivamente), para que comparezcan a la inspección de catastro del departamento de obras públicas (Avenida de Mayo número 525, cuarto piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.
Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.
Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la inspección general de calzadas (Avenida de Mayo número 525, tercer piso) cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.
La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.
Buenos Aires, julio 30 de 1918.— El secretario.
8|114 v. agosto 13

PAVIMENTACION

En cumplimiento del art. 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1o. de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Pacheco entre Guanacache y Nahuel Huapí, Agrelo entre Mármol y Treinta y Tres, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los Exps. 32791-L-917 y 50040-L-916 (Constructores: C. M. Martini y Volta, Solari y C. respectivamente) para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.
Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.
Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (Avenida de Mayo número 525, 3er. piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.
La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.—Buenos Aires, 8 de agosto de 1918.—El Secretario.
8|191 v. ag. 22.

CONVOCATORIAS

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — 157 Reconquista. — Asamblea general ordinaria del 14 de agosto de 1918. — El Consejo de Administración avisa a los señores accionistas, que la asamblea general ordinaria del Banco Francés del Río de la Plata, se verificará el día 14 de agosto de 1918, a las 4 de la tarde en el local del Banco, calle Reconquista 157, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al 42.o ejercicio terminado el 30 de junio de 1918.
2.o Lectura del dictamen del síndico.
3.o Renovación del Consejo de Administración, de acuerdo con el art. 34 de los Estatutos.
4.o Nombramiento de un síndico titular y suplente.
5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito exigido por el art. 10 de los estatutos en Buenos Aires o en sus sucursales hasta el día 10 de agosto inclusivo
7|721 v. agosto 14.

SOCIEDAD ANONIMA "MERCADO DE ABASTO Proveedor". — Convocatoria. — De acuerdo con lo establecido por el art. 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a asamblea general ordinaria, para el domingo 11 de agosto próximo, a las 2 p. m., en el local calle Agüero 584|86 (antes Laprida), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Designación de dos señores accionistas, para que aprueben y subscriban el acta de la asamblea.
2.o Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de beneficios, así como del informe del síndico.
3.o Elección de tres directores titulares por dos años, tres directores suplentes por un año y síndico titular y suplente.
Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 27 de los estatutos: "Con anticipación de tres días al fijado para la asamblea, cada accionista deberá depositar en la secretaría de la sociedad, sus acciones, para obtener un recibo y una entrada con la especificación de los votos que le correspondan.
A los mismos efectos, se admitirán los recibos de acciones o títulos provisionales expedidos por los Bancos de la Capital Federal, con la indicación de la serie y número de cada título.
Buenos Aires, 23 de julio de 1918. — Antonio Quinterno, secretario.
8|55 v. agosto 11.

THE STANDARD. — SOCIEDAD ANONIMA. — Fábrica de Conservas, Dulces y Caramelos. — Brandzen 1051. — Convocatoria. — De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se resuelve llamar a 9.a asamblea ordinaria, para el día 19 de agosto a las 4 p. m., en el local calle Rivadavia número 1255, escritorio 117, fijando la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria, balance y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1918.
2.o Elección de dos vocales y dos suplentes.
3.o Elección de síndico y síndico suplente para el próximo ejercicio.
4.o Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — George Keen, presidente; Blas Ferrando, secretario.
Se previene a los accionistas, que de acuerdo con el art. 25, el directorio ha resuelto designar cualquier Banco para el depósito de las acciones.
Buenos Aires, agosto de 1918.
8|116 v. agosto 18.

CONVOCATORIA DE LA AMERICANA. — Compañía internacional de seguros en general, sociedad anónima. — De acuerdo con los artículos 35 y 37 de los estatutos y por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que se verificará el día 28 de agosto de 1918, en el local social calle Corrientes 452, Buenos Aires, a las 6 de la tarde, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 4.o ejercicio social.
2.o Elección de un director en reemplazo de don Ricardo Montaner Bello, que cumple su mandato:
3.o Elección de dos directores suplentes en reemplazo de los señores Dr. Mariano de Sarratea Pinto y don Raimundo de Undurraga, que cumplen su mandato.
4.o Designación del director que ha de desempeñar el cargo de delegado administrativo durante el 5.o ejercicio social.
5.o Elección del síndico y suplente.
6.o Designación de una comisión que estudie una reforma de los estatutos.
7.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Los accionistas deberán depositar sus acciones en la dirección de la compañía, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 41 de los estatutos sociales. — Buenos Aires, 1.o de agosto de 1917. — El director delegado.
8|142 v. ag. 28.

CAJA INTERNACIONAL MUTUA DE PENSIONES. — Elección de Representantes — De acuerdo con el estatuto y reglamento electoral de la institución, se convoca a los socios y pensionados a la elección de 42 representantes, en reemplazo de los que terminan su mandato el 17 de septiembre próximo, y para dejar debidamente constituída la asamblea respectiva.
La elección se efectuará simultáneamente en todas las oficinas de los subagentes y agentes de la sociedad, de cada circunscripción, (con excepción de las provincias de Tucumán, Catamarca, Salta, Jujuy, Santiago del Estero y Corrientes, y territorios de Los Andes, Misiones, Chaco y Formosa, cuya representación continúa completa), durante los días comprendidos entre el 23 de agosto y 5 de septiembre próximo, de acuerdo con el detalle siguiente:

	Representantes
Para la circunscripción de la Capital Federal, que comprende también los socios residentes en Europa, Asia, Africa, Oceanía y Américas del Norte y Sud, con excepción de la R. Oriental del Uruguay	18
Para la circunscripción de Buenos Aires, que comprende también los territorios de La Pampa, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Río Negro y T. del Fuego	9
Para la circunscripción de Santa Fe	7
Para la circunscripción de Córdoba que comprende también la provincia de La Rioja	3
Para la circunscripción de Entre Ríos	1
Para la circunscripción de Mendoza que comprende también las provincias de San Luis y San Juan	1
Para la circunscripción de la República Oriental del Uruguay	3

Buenos Aires, julio de 1918.
Alfredo Borlasca, Secretario — Juan B. Giudice, Presidente.
8|141 v. sept. 5.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.
2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.
3.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.
4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.
5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL VIERNES 9 DE AGOSTO, EN SU LOcal, a las 3 p. m. Casa Tandil 3939|41. Mide 8.66 metros por 21.65. Con salón negocio, tres piezas y dependencias.
Nro. Ho. 18.886, 6 o|o. Base, $ 5700. Hipoteca, 3900 pesos. Deuda, 3651 pesos.
LA EPOCA, julio 26 de 1918.
8|80 v.Ag.9.

CASA CAMPICHUELO, Nro. 365. MIDE 8.66 metros por 30 metros. Con seis piezas y dependencias.
Nro. Ho. 7253, 6 o|o. Base, 10 000 pesos. Hipoteca, 8000 pesos. Deuda, 7194 pesos.
LA EPOCA, julio 26 de 1918.
8|81 v.Ag.9

CASA CALLE QUESADA Nro. 5147. MIde 8.66 metros por 43.35. Con cuatro piezas y dependencias.
Nro. Ho. 14.837, 6 o|o. Base, 8000 pesos. Hipoteca, 6000 pesos. Deuda, 5592 pesos.
LA EPOCA, julio 26 de 1918.
8|82 v.Ag.9.

EL DOMINGO 11 DE AGOSTO EN LA MISma, a las 2 y 30 p. m. Casa calle Llavallol número 5285. Mide, 8 m. 66 por 28 m. 87. Ad Corpus. Con 2 piezas y dependencias. N.o H.o 18.114, 6 o|o. Base, $ 1.800. Hipoteca, $ 1.500. Deuda, $ 1.491.
LA EPOCA, julio 28 de 1918.
8|100 v. agosto 11.

EN LA MISMA A LAS 3 P. M. CASA OLAzábal número 3587. Mide, 7 m. 79 por 26 m. 58. Con 4 piezas, 1 de servicio y dependencias. N.o H.o 5.565, 6 o|o. Base, $ 8.500. Hipoteca, $ 8.000. Deuda, pesos 7.194.
LA EPOCA, julio 28 de 1918.
8|101 v. agosto 11.

EL MIERCOLES 14 DE AGOSTO, EN SU local a las 3 p. m. Casa Granaderos número 627. Mide 8 m. 66 por 23 m. 16 y 24 m. 11. Ad Corpus. Con 4 piezas y dependencias. N.o H.o 9098, 6 o|o. Base, $ 6100. Hipoteca, $ 4.000. Deuda, $ 3.620.
LA EPOCA, julio 31 de 1918.
8|122 v. agosto 14.

TERRENO, SAN PEDRO ESQUINA ANDALgalá a 6 cuadras de los Mataderos de Liniers, designado con el número 1 de la manzana 7, midiendo: 8 m. 61 por 34 m. 90. N.o H.o 20.307. H. Base, $ 1.300. Hipoteca, $ 500. Deuda, $ 364.
LA EPOCA, julio 31 de 1918.
8|127 v. agosto 14.

TERRENO, SAN PEDRO ENTRE ANDALGAlá y Cosquín, a 6 cuadras de los Mataderos de Liniers, designado con el número 2 de la manzana 7. Midiendo 8 m. 66 por 34 m. 90. N.o H.o 20.308. H. Base, $ 1.000. Hipoteca, $ 500. Deuda, $ 364.
LA EPOCA, julio 31 de 1918.
8|128 v. agosto 14.

DOS TERRENOS, JACHAL ENTRE ARREcifes y San Pedro. Midiendo: 8 m. 66 por 30 m. 31, con lo más o menos que resulte, cada uno. N.o H.o 20.385|6. H. Base, $ 1.000. Hipoteca, $ 500. Deuda, $ 491 de cada lote.
LA EPOCA, julio 31 de 1918.
8|129 v. agosto 14.

SUCURSAL LA PLATA

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — TRES casas ubicadas en la ciudad de Lincoln, calle 21 esquina a la de 28, en el local del Banco de la Nación Argentina en Lincoln, el 11 de agosto a las 3.30 p. m., compuesto el terreno de: 43.30 m. x 30.60 m., conteniendo: la primera dos habitaciones y 2 galpones, la segunda 3 habitaciones y la esquina de 2 piezas, un salón y demás dependencias. N.o H.o 2011|28389, serie K. Base, $ 2500. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, $ 5.089:167.
LA EPOCA, 28 de julio de 1918.
8|99 v. agosto 11.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CHACRA en el ejido de la ciudad de La Plata, distante 150 metros de la estación Las Chacras F. C. La Plata (Municipal) en su sucursal La Plata, el 19 de agosto a las 2 p. m. designada en el plano oficial con el número 53, de la sección A, formada por los lotes números 26 al 31, 34 al 37 del plano especial, compuesta de una superficie de 31.000 metros cuadrados, lindando: al N. O., calle en medio con la chacra 54, al N. E. en parte calle en medio con la chacra 42 y en parte con el lote 32, al S. E. en parte calle en medio con la chacra 52 y en parte con los lotes 32 y 33 y al S. O. con los lotes 25 y 38. Todos éstos de la chacra 53, sección A. N.o H.o 1154|5879, serie 6 o|o. Base, pesos 5.500. Hipoteca, $ 4.000. Deuda actual, $ 3.596:862.
LA EPOCA, 5 de agosto de 1918.
8|173 v. agosto 19.

SUCURSAL B. BLANCA

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — TERREno en la colonia Médanos, partido de Villarino, en su sucursal Bahía Blanca, el 12 de agosto a las 2 p. m., que es parte del solar letra B. de la manzana 12 del plano de dicha colonia, midiendo 40 metros de frente por 30 m. de fondo, formando esquina o sea una superficie total de 1.200 m2 lindando: al N. E., calle en medio con el solar A. de la manzana 13, al N. O., calle en medio con parte del solar D. de la manzana 7, y por el S. E. y S. O. con más terreno del solar B., manzana 12. N.o H.o [illegible], serie 6 o|o. Base, $ 6.000. Hipoteca, $ 4.500. Deuda actual, $ 4.180:879.
LA EPOCA, 29 de julio de 1918.
8|805 v. agosto 12.

SUCURSAL ROSARIO

TERRENO EN LA CIUDAD DE ROSARIO, barrio San Francisquito, con lo en él edificado, clavado, etc., en su sucursal Rosario, el 16 de agosto a las 2 p. m., compuesto de 103.50 metros al E. 446.48 metros al S.; 367 metros al N. y 93.55 metros también al N.: lindando: al N., con la avenida Godoy y sucesión de C. Casado; al S., con J. Vélez al E., con sucesores de Machado y al O., con sucesores de Casado. N.o H.o 112|3345, serie Préstamos Convertidos ley 2842. Base, $ 12.000. Hipoteca, $ 5.100. Deuda actual, $ 4.166:244.
Los servicios deberán hacerse a razón del 10 o|o anual, pagaderos en moneda nacional de curso legal del 1.o al 15 de abril y octubre. En caso de cancelación o anticipo sólo podrá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto en las leyes 2842 y 8172.
LA EPOCA, 2 de agosto de 1918.
8|161 v. agosto 16.

SUCURSAL CORDOBA

UN ESTABLECIMIENTO DE CAMPO, DEnominado La Loma, el que formó parte de la estancia Jesús María, ubicado en la pedanía Sinsacate, departamento Totoral, en su sucursal Córdoba, el 19 de agosto a las 2 p. m., compuesto de una superficie de 1064 hectáreas: lindando: al N., con los señores Arias, J. Revol, y Dr. Llerena; al S., con los señores León al E., con los herederos de N. González y Dr. Llerena y al O., con Rivero. N.o H.o 22|1625, serie 8 por ciento. Base, $ 53.500. Hipoteca, pesos 39.800. Deuda actual, $ 35.149.598.
LA EPOCA, 5 de agosto de 1918.
8|175 v. agosto 19.

SUCURSAL MENDOZA

UN TERRENO Y EDIFICIO UBICADO EN LA ciudad de Mendoza, calle Francisco Civit números 223 y 225, en su sucursal Mendoza, el 19 de agosto a las 2 p. m., conteniendo dos casas, a saber:
Casa Fco. Civit número 223, en terreno que mide 327 mts. 31 dm. cds., según croquis y 384 mts. 86 dm. cds. según título, conteniendo 5 habitaciones principales, 1 de servicio y demás dependencias. Casa Fco. Civit número 225, terreno mide 250 metros 63 dm. cds., según croquis y 313 mts. 20 dm. cds., según títulos, conteniendo 3 habitaciones principales, 1 de servicio y demás dependencias. Ambas casas, tienen instalación de luz eléctrica y agua corriente. N.o H.o 742|10.946, ex ley 9155, 1.a serie. Base, $ 31.000. Hipoteca, $ 22.500. Deuda actual, $ 21.210:314.
LA EPOCA, 5 de agosto de 1918.
8|175 v. agosto 19.

UNA PROPIEDAD RURAL UBICADA EN EL departamento de San Rafael, distrito Cañada Seca, en su sucursal Mendoza, el día 19 de agosto, a las 3 p. m., con superficie de 400 hectáreas, conteniendo potreros alfalfados, terreno cultivado e inculto. La propiedad tiene derecho de agua para toda su superficie y riega por el arroyo del Medio: lindando: al N., colonia rusa y A. Contreras Puebla. S. E. Tabanera [illegible], E. A. Contreras Puebla y O. J. Lemos, colonia rusa y J. B. Corrit. N.o H.o 1566|8000, serie 6 o|o. Base, $ 25.000. Hipoteca, pesos 25.000. Deuda actual, $ 24.172:345.
LA EPOCA, 5 de agosto de 1918.
8|174 v. agosto 19.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.
Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo solicitan.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 — U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6037 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA — Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 — U. T. 316, Libertad — DOCTORES **NELSON**

Dr. Carlos F. Roldán Verges
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el Hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

JUAN CARRANZA
Martillero público
Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios.
Escritorio, Florida 377. U. T. 880 Av.

AVISOS VARIOS

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires

Agosto 13 emisión 353 $ 20.000
Agosto 20 emisión 354 $ 30.000
Agosto 27 emisión 355 $ 20.000

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Arboles frutales, injertados (ciruelos, damascos, duraznos, manzanos, perales, almendros e higueros) y forestales (álamo de Italia, ligustrum para cerco y bosques, plátanos, paraísos, robles, eucaliptus y casuarina) se venden a precios módicos en la Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, F. C. Sud. Pídase datos e informes a la dirección de la misma.
7|418-v. agosto 27.

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 889
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

La Plata

MINISTERIO DE HACIENDA

El P. E. ha denegado el pedido formulado por los Sres. Ernesto P. Cash y Cía., en el sentido de que se les prorrogue la concesión que les fué acordada por tres años para explotar las industrias de caza y pesca en la laguna de Guaminí.

DIRECCION DE ESCUELAS

Fueron devueltos diligenciados al Monte Pío Civil, los siguientes expedientes relacionados con devolución de descuento: Apolinario Lizarraga, Oscar Castro, Miguel Ayvasor, Emilia Massolo de Pancheri, Manuel Estévez (hijo), Norberto R. Tejada, Pascual Torjise, Manuel Michelón, Eduardo Calderón y el expediente de Juan B. Pinaso sobre jubilación.

—La dirección ha reconocido los servicios prestados por la maestra Celestina Ciental, como maestra provisional de año de la escuela núm. 3 de Chivilcoy; por la señora Amanda F. de Suárez, como directora interina de la escuela núm. 6 de General La Madrid.

—Se han concedido las licencias solicitadas a Edgar A. Chaves maestro de la escuela 39 de Avellaneda; a la señorita Elena Ferrari directora de la escuela núm. 9 de Coronel Suárez; a la señora Julia García de Alías, maestra de año de la escuela núm. 1 de Bolívar; al señor José A. Pastoriza maestro de la escuela núm. 2 de Chascomús y al señor Antonio A. de la Peña, director de la escuela núm. 1 de Saavedra.

—La dirección general de escuelas ha hecho ayer los siguientes nombramientos: maestra de la escuela núm. 14 de San Martín, a la señorita Angélica Pizarro en reemplazo de la señorita Cora M. Peralta, a quien se le acepta la renuncia y se le dan las gracias por los servicios prestados; directora de la escuela núm. 22 del mismo a la señora Natividad L. de Jaureguiberri; directora de la escuela núm. 23 a la señorita María Luisa Americo; maestra de año de la escuela núm. 18 a la señorita María Avelina Willington; maestra de año de la escuela núm. 29 a la señora Celestina Durante de Cataldi y maestra de grado en carácter interino a la señorita Berta Liachoviztki.

CONSEJO GENERAL

En la reunión que celebró ayer esta corporación, inició el estudio del interesante proyecto del consejero Sr. Emparanza sobre formación de un censo escolar para dar cumplimiento a la ley de educación.

CAMARA DE DIPUTADOS

La sesión de ayer — La huelga en el Meridiano V

Bajo la presidencia del señor Noriega y con asistencia de 53 de sus miembros celebró sesión ayer este cuerpo.

A indicación del presidente de la cámara se puso de pie en homenaje al ex diputado Vidal Luna, aprobándose después un proyecto por el que se acuerda a la viuda las dietas que a éste hubieran correspondido hasta la terminación del período.

Se resolvió, después, a indicación del señor Demaría que la designación de vicepresidente 2o. se realice en la próxima sesión.

En seguida pasó la cámara a ocuparse de la interpelación al ministro de obras públicas a fin de que haga conocer las medidas que ha adoptado el P. E. para evitar la huelga del personal del F. C. a Meridiano V.

Inició el ministro de obras públicas su exposición, expresando las causas por qué se había visto obligado a limitar el número de trenes y suprimir personal como una consecuencia lógica de esa medida.

Manifestó que esto obedecía además al propósito de equilibrar los gastos con el producido del ferrocarril.

Criticó la actitud de los obreros, a los cuales calificó de irrespetuosos para con la autoridad, y terminó indicando la conveniencia de que el asunto lo estudiara conjuntamente con el departamento del trabajo, la comisión de legislación social que acababa de nombrar la cámara.

Siguió en el uso de la palabra el señor Poblet Videla, pronunciando un extenso y enérgico discurso.

Reprochó duramente al ministro de obras públicas por haber dejado sin efecto el convenio celebrado entre la intervención y los obreros del ferrocarril en junio del año pasado.

A raíz de esta medida — agregó el orador — fué que los obreros se presentaron al gobierno iniciando gestiones, no siendo atendidos, por cuya razón solicitaron la intervención de la cámara.

Al día siguiente de adoptar los obreros esta actitud se iniciaron las cesantías que alcanzaron a 70, no respetando la antigüedad y competencia de los obreros — algunos de los cuales pertenecían al ferrocarril desde su fundación, y tenían una capacidad técnica perfectamente reconocida — sino tratando de eliminar a los miembros de la Federación Ferroviaria.

Todo esto llevaba a la conclusión de que las cesantías nó obedecían a una razón de economía, sino a razones de otro orden que no quería calificar.

Criticó después las exageraciones del ministro que había prometido un superavit en el ferrocarril, siendo así que en el curso del año producíríanse 200.000 pesos de déficit.

Terminó presentando la siguiente minuta: "La cámara de diputados vería con agrado que el P. E. respete el pliego de condiciones que aprobó la intervención nacional el 17 de septiembre de 1917, y que al declarar las cesantías que hagan necesarias las economías, se sujete en un todo a ese pliego".

El señor Cima pronunció a continuación un vibrante discurso de crítica al actual P. E., al cual acusó de innumerables desaciertos en la administración del Meridiano V, que fué concretando detenidamente.

Terminó declarando que este ferrocarril entraba en una lenta pero segura agonía, de lo que era culpable el actual ministro de obras públicas, empeñado en destruir la obra benéfica del interventor en el Meridiano V.

El señor Lima pidió después la revisión de los sumarios de cesantías a la cámara, a fin de que ésta pudiera juzgar de su sin razón o justicia.

Sobre este mismo asunto y en una interrupción, el señor Crespo criticó la forma en que expedían los certificados al personal declarado cesante, certificados que los inhabilitaba para ingresar en otra empresa.

El señor Demaría después de hacer algunas consideraciones sobre la actuación política del ministro, pidió que la cámara considerase el nombramiento de una comisión interparlamentaria de que era autor, y con lo cual creía que se evitaría para el futuro estos conflictos.

Los señores Miñones y Machado fundaron después su voto en contra de la minuta del señor Poblet Videla, declarándose partidarios del nombramiento de una comisión investigadora.

El diputado conservador Míguez, fundó su voto favorable a la minuta, criticando acerbamente al actual ejecutivo y en particular a su ministro de obras públicas por no haber respetado el equitativo convenio celebrado por la intervención nacional con los obreros del Meridiano V.

Agotada la discusión, se votó la minuta, siendo rechazada por 23 votos contra 20.

A indicación del señor Martínez Jara se postergó la consideración del proyecto sobre nombramiento de una comisión administradora del ferrocarril hasta la sesión próxima.

Después de esto, y por falta de quórum, se levantó la sesión.

Las comisiones empadronadoras — Viajeros

JUNIN, agosto 8. — Se reunirán los miembros del concejo deliberante para efectuar el sorteo de la junta empadronadora.

—Regresaron de La Plata los delegados del comité de la Juventud, que fueron para asistir al sepelio del diputado Dr. Sadoc Vidal Luna.

—Regresó de la capital federal el señor Juan D. Cusano.

Fiestas italianas — Alumbrado público — Fiesta del árbol — Teatro — Enfermos.

CAPITAN SARMIENTO, agosto 8. —La asamblea general celebrada el domingo ppdo. por la sociedad italiana de socorros mutuos, ha resuelto festejar el próximo XX de septiembre, con fiestas populares, nombrando al efecto la comisión de fiesta que correrá con los preparativos y organización de dichos festejos.

—La mayoría del comercio local, se niega a pagar el impuesto de alumbrado por el mal servicio que éste presta.

—Prepáranse en esta localidad festejos en conmemoración del día del árbol. La sociedad Forestal Argentina ha designado presidente de dichos festejos, en esta localidad a don Pedro Gambaro.

—Actúa con éxito la compañía española de dramas y zarzuelas Gra y Lluro.

—Siguen aun enfermos, en estado delicado, el R. P. Juan Lacabe y señor Constante Scabini.

Distribución de ropa y calzado—Feria franca — Administrativas — Periodismo.

AVELLANEDA, agosto 8.—Ayer se reunieron en el despacho del señor intendente el presidente del consejo escolar Sr. Iparraguirre, el concejal Sr. Cambiaso, y el director de escuela Sr. Jacinto Vallejos, a objeto de cambiar ideas sobre la mejor manera de distribuir los fondos, votados por el C. D., para adquirir ropa y calzado con destino a los escolares pobres.

—El intendente ha ordenado librar al servicio público una nueva feria en Talleres que tendrá lugar todos los lunes en la calle Pavón frente a la estación del F. C. S.

—Durante el mes de julio, la tesorería de la intendencia municipal ha recaudado la suma de $ 101.000; en igual mes del año anterior y por los mismos conceptos, la administración conservadora recaudó $ 60.000, de manera que los $ 41.000 de superávit demuestran claramente el acierto con que procede el actual jefe de la comuna Dr. Beguirestain.

—El órgano "La Libertad" que antes aparecía bisemanalmente, lo hace ahora todos los días.

—El club social de Piñeiro ha renovado sus autoridades en la siguiente forma: presidente, Antonio Tetamanti; vice, A. Alvarez; secretario, Tomás Bagnasco; pro, Francisco Casal; tesorero, César Piccardo; pro, José Podestá; vocales, Pedro Prieto, Martín López y Domingo Galano; suplentes, G. Capra, D. Rodríguez, L. Rodríguez y José Martínez; revisadores de cuentas, A. García, Juan Mayan (hijo) y José Rodríguez; jurado: José M. Revoredo, Carlos Fiorito, Valerio Rosas, Juan Najurieto y Donato F. Martínez.

Sociales — Viajeros

MIRAMAR, agosto 8. — Una hermosa y simpática fiesta resultó la despedida de soltero, dada en la pensión Cerutti, al señor juez de paz por sus amigos de ésta.

Fueron comensales, los señores: Francisco Allende, Francisco C. Camet, José R. Graham, Lorenzo Allende, Dr. Emilio Galleria, Atilio Arlia, Vicente N. Grilli, Enrique J. Macías, Claudio H. Allende, Edmundo Díaz, Maximino L. Dalponte, José Reduzzani, Leandro A. Grilli, Tomás Luna, Cirilo I. Bottazzi, Diego Arias, Pedro Guerricagoitia, Prudencio M. Ferreyra, Marcos J. Dalponte, Bautista Bolajuzón, Francisco A. Donadio, Felipe G. Sarrode, Alfredo Granzotto, Manuel Ibáñez, Atanasio Flocco.

Hablarán, aparte del obsequiado, el señor Francisco C. Camet y el joven Vicente M. Grilli.

—Para Pirán el señor Francisco Allende.

El proyecto de instrucción pública — En el magisterio local — Varias.

FEDERACION, agosto 8 — Produjo inmejorable impresión la lectura en LA EPOCA del gran proyecto de instrucción pública presentado por el P. E. al congreso.

—Se espera que la legislatura entrerriana discutirá y aprobará el proyecto del escalafón del magisterio.

—Presentó su renuncia la vicedirectora de la escuela Pellegrini, señorita Hera, que fué aceptada. En su reemplazo el consejo general de educación ascendió a la maestra señorita Haydée M. Lacorte. Esta designación produjo muy buena impresión por tratarse de una maestra meritoria y experimentada.

Los compañeros de tareas de la educacionista señorita Hera, le ofrecieron un te de despedida.

Ofreció la demostración el director señor Rosenfeld, quien pronunció un elocuente discurso que fué muy aplaudido.

—Reina tiempo frío y seco.

—De Chajarí, los señores Basilio Pérez y Cruz Paiz.

—Se dice que próximamente se establecerá una agencia del Banco Popular de Concordia.

—Fué nombrada maestra de grado de la escuela superior la señora María Porteira de Flores.

Enlace — Conflicto solucionado — Fallecimiento

SAN NICOLAS, agosto 8 — Efectuóse la boda de la señorita Margarita Bancalari con el senador señor José T. Olmos. Fueron testigos del acto por la novia los señores Francisco Verardo y doctor Samuel Uzal Deheza y por el novio los señores José A. Brocero y Arístides Basaldúa.

Los desposados partieron para el Rosario.

—Se arregló satisfactoriamente la incidencia producida entre el consejo escolar local y la dirección general de escuelas. En adelante los nombramientos, remociones y promociones que se hagan en el personal de las escuelas de este distrito, será teniendo en cuenta las indicaciones que formule en cada caso el consejo escolar.

—Tras penosa enfermedad falleció la señora Concepción del Hoyo de Gard, esposa del estimado convecino don Jorge Gard, quien ha recibido con tal motivo innumerables testimonios de pésame.

Sorteo de empadronadores — Importante robo — Varias

QUILMES, agosto 8. — Ha sido citado el concejo deliberante para hoy jueves para sortear los concejales que cesarán en su mandato a fin de año. Se sorteará también a los empadronadores y suplentes que por causas legales no se hayan hecho cargo de sus puestos del primer sorteo.

—El aserradero y ferretería de don José Oropesa fué objeto de un importante robo de mercaderías que asciende a la suma de $ 8.000. Fué maniatado y amordazado el sereno y se cargaron dos carros de mercadería.

La policía a cargo del señor Velazco ha intervenido rápidamente y trabajado sin descanso en la investigación.

—Penosísima impresión causó el prematuro fallecimiento del señor Carlos Rosso, antiguo y estimado vecino de esta ciudad.

—De esa capital, donde se asiste, nos llega la grata noticia que el comisario Pedro B. Quintana sigue muy bien de las consecuencias del accidente que sufriera hace unos quince días. Numerosos amigos de esta localidad lo visitan.

—Desde el domingo quedó abierto el padrón de extranjeros en la secretaría del concejo deliberante.

Fomento edilicio de Lanús

LANUS, agosto 8. — Desde hace algún tiempo, la comisión de fomento Los Unidos, de las villas Cortinas e Industriales (Lanús oeste), se viene preocupando de obtener mejoras necesarias en varias calles y pasos de piedra de la localidad.

Con el objeto de hacer prácticos esos propósitos, el presidente de la aludida sociedad de fomento, señor Manuel García, se entrevistó con el intendente de Avellaneda, Sr. Beguerestain.

Este funcionario hizo presente que la intendencia pasa por malos momentos financieros, motivo por el cual, no obstante su buena voluntad no se encuentra en condiciones de llevar a cabo las mejoras que solicita la sociedad de fomento.

En cambio ofreció facilitar material y personal para que se arreglen los pasos de piedra y todo aquello que no irrogue mayores gastos, reservándose para más adelante el señor Beguerestain contribuir a las mejoras solicitadas, así como al embellecimiento de la localidad.

La fiesta de la raza — Banda infantil — Pago de sueldos del magisterio — Afirmados.

PERGAMINO, agosto 8.— Ha sido designada una comisión especial encargada de proyectar y confeccionar un programa de festejos conmemorativos de la fiesta de la raza, la cual presigue activamente los trabajos iniciados para el mejor éxito de los festejos.

—Por iniciativa del señor Roque Arbeleche quedará próximamente organizada la banda infantil, nombrándose al efecto una comisión pro banda.

—Por la secretaría del consejo escolar han sido satisfechos los sueldos del personal docente y alquileres de casa del distrito correspondiente al mes de julio pasado.

—La corporación municipal y consejo escolar deberán sesionar próximamente.

—La municipalidad proyecta el arreglo definitivo de la calle San Nicolás cuyo afirmado reclama una reparación total e impostergable.

—Ha comenzado el cobro de las patentes de rodados con multa.

Destacamento policial — La huelga de panaderos — Enlace — Municipales.

SAN FERNANDO, agosto 8 — Por iniciativa del comisario de policía, señor Del Mármol, la superioridad ha resuelto instalar un destacamento con tres agentes en el barrio del Canal, donde era una sentida necesidad su existencia.

—Para hoy se espera que se solucione la huelga de panaderos, no obstante ser serias las divergencias que separan a obreros y patrones.

—El señor Antonio Berretta, contraerá enlace el 17 del corriente con la señorita Nélida Villa.

—Esta noche se reune el concejo deliberante para tratar en primer término el pago de la suma de 1000 pesos en que estima su trabajo el vecino Amer R. Alberti, por haber hecho la nómina de los ciudadanos del padrón provincial que saben leer y escribir. Tratándose de un padrón de 3200 inscriptos, el cobro mencionado ha llamado la atención del vecindario.

La comisión empadronadora—Varias

ROJAS, agosto 8 — El padrón cívico del partido se está llevando a cabo con regularidad; todas las comisiones funcionan desde la semana pasada y probablemente terminarán en la presente.

—Se ha abierto la inscripción en el registro de extranjeros.

—Un núcleo de ciudadanos italianos radicados en la localidad que forman la comisión local del Comitato di Guerra, preparan un extenso programa de fiestas de beneficencia a realizarse del 20 al 22 de septiembre.

—Han empezado nuevamente a sucederse fuertes heladas.

Una petición

MERCEDES, agosto 8 — Numerosos y caracterizados vecinos y comerciantes se han dirigido al intendente doctor Hernández solicitando sus buenos oficios ante el señor Saturnino Unzué, a fin de que éste disponga la terminación de la iglesia nueva.

El proyecto de instrucción pública

MERCEDES, agosto 8 — Ha causado excelente impresión el proyecto del doctor Salinas. Desde mañana "La Ley" publicará comentarios al mismo, de los que es autor el señor Honorio Lartigau Lespada.

Obras de vialidad. — Nuevo vicario. — Distribución de víveres. — Fallecimiento.

CARMEN DE ARECO, agosto 8. — Apenas el técnico que designe el ministro de obras públicas de la provincia, termine las operaciones preliminares, se comenzará la construcción de los pasos de piedra, a cuyo efecto existe ya depositado en el corralón municipal el material necesario.

—El obispado de La Plata ha nombrado cura vicario de este pueblo al presbítero doctor J. Cruz Munarriz, en reemplazo del presbítero Manuel Martínez, fallecido el 5 del mes pasado.

Desde que, a causa de su enfermedad el presbítero Martínez se viera imposibilitado de ejercer su cargo, lo reemplazaba interinamente el doctor Munarriz.

—La comisión municipal que, presidida por el comisionado municipal señor Allen, tuvo a su cargo la organización de las fiestas patronales, finalizará en breve su cometido publicando un detalle general de los fondos recolectados y su inversión.

Entre los miembros de ella existe el propósito bien plausible, por cierto, manifestado por el señor comisionado, de destinar el superavit que resultara de la suscripción pública, para la adquisición de algunos artículos de primera necesidad, que serían distribuídos entre la clase menesterosa.

—En forma elocuente se ha exteriorizado el hondo pesar que ha producido en nuestra sociedad, el fallecimiento de la respetable señora Antonia Z. de Taglioretti.

Numerosa y selecta concurrencia acompañó sus restos mortales a la necrópolis local.

Con motivo del fallecimiento de la señora de Taglioretti, han llegado: de Juárez, el señor Alfonso Taglioretti y señora Margarita Guglielmetti, señores Bernardo y Juan Taglioretti, señora Virginia Taglioretti de García.

—De la capital federal, los señores Lucas, Juan B. y Roberto Gioja.

OLAVARRIA, agosto 8. — Se ha hecho cargo de la intendencia municipal el vicepresidente 1.o del concejo deliberante, doctor Manuel M. Rosales, por ausentarse de la localidad el intendente señor Amparo B. Castro.

—Ha terminado el campeonato de football, organizado por la comisión de fiestas patrias, resultando triunfante el team atlético Estudiantes.

—El domingo ppdo. llevóse a cabo en la vecina ciudad del Azul un importante partido de football, entre los cuadros Atlético Azuleño y Estudiantes, de ésta, siendo vencedor este último por 4 goals contra 2.

—El viernes 9 del corriente debutará en el cine-teatro Perrone, la compañía nacional que dirige el conocido actor señor Pablo Podestá.

—El senador señor Rendón ha obtenido de la jefatura de policía un refuerzo de 20 agentes para este partido, como también del ministro de agricultura de la nación once toneladas por mes de petróleo de Comodoro Rivadavia, para el funcionamiento de las fábricas de adoquines de Sierra Chica.

—Todos los domingos y días feriados del mes en curso, se atiende en la secretaría del concejo deliberante, la inscripción de extranjeros, de 1 a 4 p. m.

El concejo deliberante ha efectuado el sorteo de los ciudadanos que deberán efectuar el nuevo padrón provincial.

—Ante una numerosa asamblea se verificó el domingo 4 ppdo., la renovación de la junta directiva del club social, resultando electos: para titulares, el doctor Juan A. Errecart, Dr. José M. Amado, señores José P. Pagalday, Amparo B. Castro, Juan B. Ripoli, Asencio Cametino, Luis Saltar, Agustín Muñoz, José Virgilio Ripoli y Héctor A. Copello; suplentes: Raúl Santa Fé, Germán Oliver, Orfilio Vannini, Pedro J. Grangreco y Guillermo Hoffmann.

—Para Rosario de la Frontera: Dr. Juan A. Errecart y familia, Para Córdoba, el intendente municipal señor Amparo B. Castro y familia, Para Buenos Aires, don Victoriano Arroyo. Para el Paraguay, el vicecónsul de Italia, señor Antonio Datelli y familia. Para Córdoba, don Andrés P. Yamussi.

—De Buenos Aires, el ingeniero don Luciano Indavere y los estudiantes Antonio Datelli (hijo) y C. Marini.

Viajero — Los empadronadores

GUAMINI, agosto 8. — Se ausentó definitivamente para ésa, donde fijará su residencia, el diputado provincial doctor Guillermo C. Bouicnaz.

—Han dado comienzo a sus tareas las comisiones empadronadoras, para formar el nuevo padrón provincial.

SANTA FE

ROSARIO, agosto 8. — Desde la semana pasada encuéntrase en ésta el enviado del poder ejecutivo, señor Rodolfo Roballo, para realizar una amplia investigación en la aduana local con motivo de ciertas denuncias importantes hechas por el comercio acerca del procedimiento de las autoridades aduaneras de Rosario. El interventor Roballo, como medida previa y para mejor cumplimiento de su cometido, ha suspendido al administrador, doctor Lubari, desempeñando este cargo actualmente el mismo señor Roballo.

Como secretario del interventor actúa el señor Morelli. Esta medida del poder ejecutivo nacional ha sido recibida con amplia satisfacción por todo el pueblo de Rosario.

—Mañana viernes celebrará sesión la cámara de diputados tratando en ella el proyecto del legislador señor A. Ramírez creando un impuesto interno provincial al alcohol, tabaco y fósforos. El mencionado proyecto ha sido objeto desde que se dió a conocer de muchos comentarios en pro y en contra existiendo también en el seno de la cámara de diputados discrepancias sobre la posibilidad de su aprobación. Estas distintas maneras de pensar sobre el proyecto del Dr. Ramírez, hace creer con fundamento que en la sesión de mañana se producirá un acalorado debate.

—Los conocidos molineros señores Domingo y José Minetti, acaban de realizar una operación de campo en ésta, conceptuada como la más importante de todas cuantas se han verificado en el corriente año. Los nombrados señores han comprado un campo de 10.000 hectáreas en San Marcos (provincia de Córdoba) en 1.800.000 pesos.

—Esta mañana pasó por ésta el interventor en Salta doctor Carlés, siendo saludado en la estación por numerosos amigos.

—Anúnciase que la cámara de senadores se reunirá mañana para considerar el proyecto del ejecutivo, prorrogando el plazo para pagar la contribución directa y discutirá luego el empréstito por 11.000.000, siendo posible que sea rebajado a 6.000.000 por moción de la representación demócrata, que ve en ese procedimiento un medio de obstaculizar sistemáticamente la acción del poder ejecutivo de la provincia.

ENTRE RIOS

Nombramiento bien recibido — Viajeros. — Sociales. — El tiempo

GUALEGUAY, agosto 8. — Muy bien recibida ha sido la designación hecha del doctor Telémaco Susini, para intervenir en el conflicto universitario de Córdoba.

—Procedente de su establecimiento San José, llegó el diputado nacional y gobernador electo de la provincia doctor Celestino I. Marcó.

—Para esa capital se ausentó el futuro vicegobernador de Entre Ríos señor Emilio Mihura.

—Con igual destino partieron el doctor Francisco A. Barroetaveña y el señor Cesáreo B. de Quirós.

—Contrajo enlace el doctor Héctor Mercau con la señorita María Esther Secuna.

—A Paraná se ausentaron los diputados doctor Acequimolaza y señor de la Cruz.

—Un importante remate de haciendas efectuó "La Exportadora Argentina", habiéndose vendido todos los productos con interés en la demanda y a muy buenos precios, alcanzando el producido de las ventas a una elevada suma.

—Después de la última lluvia, han vuelto a sentirse intensos fríos.

PARANA, agosto 8. — "El Diario" en varios números ha comentado y elogiado el proyecto de ley orgánica de instrucción pública recientemente remitido por el ejecutivo nacional al congreso y sobre cuya bondad ha manifestado ya su aprobación unánime la opinión pública de esta provincia y el país por intermedio de los miembros más autorizados del magisterio nacional.

—El círculo de profesores normales de ésta organiza un homenaje a la memoria del ilustre educacionista Ernesto A. Bavio, a cuyo efecto se prepara un programa en el que tomarán parte distinguidos intelectuales y se iniciará una suscripción para costear un busto del maestro que será colocado en alguno de los establecimientos culturales.

—Sesionó ayer la cámara de diputados.

El señor Rocha presentó un proyecto autorizando al P. E. para que mande practicar por el departamento de obras públicas los estudios para construcción de un puente sobre el río Gualeguaychú en el camino general de Colón a Villaguay.

—Esta noche sesionará la cámara de senadores.

—Varios interesados de ésta dirigiéronse al jefe de la sección agricultura averiguando quién tiene carbón para la venta en cantidades suficientes a fin de completar cargamentos de lanchas que lleven este producto al mercado de consumo.

—La dirección de economía rural y estadística nacional enviará a ésta un empleado para que bajo la dirección del ingeniero Uzal tomen los datos del registro general de contribuciones a efectos de conocer la forma de la subdivisión de la propiedad en la provincia.

—Ha quedado constituída la comisión directiva del sanatorio mutualista de empleados de correos así: presidente, Luis A. Casella; secretario, Carlos Figueredo; vocales: Antonio D. Firpo y Gino A. Desio.

Esta comisión ha conseguido un terreno para ejercicios físicos y recreo cedido por el intendente.

—Mañana debutará en el teatro 3 de Febrero la compañía nacional Podestá hermanos, procedente del Politeama con la obra titulada "La chacra de don Lorenzo".

—Encuéntrase en ésta el doctor Alejandro M. Uzain, presidente interino del departamento nacional de trabajo.

—Se encuentra muy grave la señora Julia V. de Palma, madre del doctor Pascual Palma, quien con ese motivo llegará hoy a ésta.

CONCORDIA, agosto 8. — El regimiento 6 de caballería realizó con la mayor lucidez la jura de la bandera. Después de una misa de campaña, el teniente coronel Sartori dirigió a los conscriptos una elocuente exhortación patriótica.

—Es alarmante el movimiento demográfico; sobre 110 nacimientos hay 163 defunciones durante el mes de julio.

—La Compañía Entrerriana librará al servicio público la comunicación telefónica a Chajarí, anunciando para la segunda quincena la del departamento de Villaguay, y con Uruguay-Gualeguaychú en noviembre próximo.

CORDOBA

Descubrimiento de un robo

NORQUIN, agosto 8. — Se ha conseguido esclarecer completamente el robo hecho al correo del norte, consistente en bolsas de correspondencia y valores por 2800 pesos. El autor del hecho resultó ser el sujeto José Bustos. Ha demostrado habilidad y competencia en la investigación del hecho el oficial Eleazar Badilla.

Banquete — Fallecimiento — Compañía lírica — Varias

CORDOBA, agosto 8 — El círculo rosarino ofrecerá un banquete a sus asociados recién egresados de la universidad.

—Ha fallecido en Roma la señora Teodora Torres Cabrera de Speluzzi, extensamente vinculada a la sociedad cordobesa. El fallecimiento ha sido muy lamentado en ésta.

—La compañía lírica Salvat, que dirige el maestro Padovani, actúa con gran éxito en el Rivera Indarte.

—Por orden del jefe de policía ha sido disuelto el centro social que había constituído el personal de bomberos.

Los diputados radicales obsequiaron con un banquete a su colega Mariconde, con motivo de las últimas incidencias parlamentarias.

—El presidente del consejo de higiene, doctor Juan Orrico, muéstrase partidario del proyecto del senador Santos Moreno por el que se creará un curso para farmacéuticos provinciales, con lo que se conseguirá que las boticas tengan en forma permanente sus regentes, y especialmente que sus propietarios estén capacitados para atender sus farmacias.

—Encuéntrase de nuevo en ésta el doctor Julio Liberani, antiguo elemento del comité de la juventud radical.

EMILIO FERREYRA y Cía.

COMPRAN y VENDEN

Semilla de alfalfa de Córdoba y San Juan

PIELES SILVESTRES Y TEJIDOS DE VICUÑA Y GUANACO

Gral. MITRE 594 - ROSARIO

Informaciones de última hora

LA GUERRA MUNDIAL

Supuesto ataque de Ludendorff

PARIS, agosto 8. — "Le Petit Parisien" dice: Según informaciones de buena fuente la camarilla alemana, en una última reunión, decidió intentar una vez más arrancar la decisión por la violencia. Parece que Ludendorff prepara una nueva batalla que se empeñará inmediatamente que el estado mayor esté listo para ella.

Examinando el punto en que el ataque podría producirse, "Le Petit Parisien" constata que los alemanes extendieron su frente hacia el este y se pregunta si Ludendorff no confiará a los ejércitos colocados entre el Aire y Suiza, la misión de tratar de abatir a los ejércitos aliados o si abandonará esas regiones para concentrar sus esfuerzos en la región de Ipres.

Asuntos franco americanos

PARIS, agosto 8. — El comisionado francés para los asuntos francoamericanos, Mr. Tardieu, reunió a la delegación socialista norteamericana, a varias personalidades del gobierno y del parlamento y a varios sindicalistas.

El delegado Mr. Russell expuso el profundo afecto de los Estados Unidos por Francia y saludó las nuevas relaciones establecidas entre los trabajadores norteamericanos y franceses, que son, dijo, una nueva prueba de la comunidad de principios y una nueva garantía de la victoria común.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

Poco antes de las 2 de la tarde llegó a la casa de gobierno el presidente de la república.

Subscribió algunos expedientes y recibió a varias personas, entre ellas al presidente de la cámara y a los diputados nacionales señores Rubilar, Davel, Riú, González y Gatica.

Concurrió a conferenciar con el primer magistrado, el nuevo interventor a la universidad de Córdoba, doctor Telémaco Sussini, que probablemente saldrá el sábado para aquella ciudad a cumplir la misión que le ha sido confiada por el ejecutivo.

Después conversaron con el presidente algunos de sus ministros, consultándole cuestiones de sus respectivas carteras.

POR LOS MINISTERIOS

El doctor Salaberry concurrió temprano a su despacho oficial, dedicándose al estudio de diversos asuntos de su cartera.

Sostuvo una detenida conferencia con el presidente del Banco de la Nación, doctor Iriondo.

Después se trasladó al ministerio del interior, ocupándose del despacho de los asuntos de aquél ministerio que desempeña interinamente.

—El ministro de obras públicas concurrió a su despacho oficial a la hora de costumbre, ocupándose de los asuntos de su departamento, pendientes de resolución.

Uno de los asuntos que preocupa en estos momentos la atención del ministro y que tratará de resolverlo en forma satisfactoria es el relacionado con la interpretación del inciso F. de la reglamentación del trabajo de los obreros ferroviarios, respecto de cuya aplicación no han podido ponerse de acuerdo los maquinistas y fogoneros con la Compañía General de Ferrocarriles de la Provincia de Buenos Aires. Esta, según manifiestan los obreros, interpreta antojadizamente el precitado inciso en perjuicio de los maquinistas.

Muchos de éstos han sido despedidos por la empresa por haberse negado a acatar las órdenes arbitrarias de la empresa con respecto a la aplicación de ese inciso que trata de la conducción de trenes a destino.

—El jefe de la cancillería subscribió el despacho del día.

—El doctor Salinas concurrió hoy a primera hora a su despacho oficial. Después de firmar diversos expedientes de trámite, pasó a la presidencia.

—El doctor González estuvo esta tarde a primera hora en su despacho de la casa de gobierno, trasladándose en seguida a la presidencia.

—Concurrió a su despacho oficial el titular de la cartera de marina, subscribiendo la firma del día.

Recibió la visita del capitán de fragata Laprade, director interino de la escuela naval.

GUERRA Y MARINA

HIDROGRAFIA

El teniente de navío Bengolea ha presentado al ministerio de marina la memoria de los importantes trabajos hidrográficos que ha llevado a cabo en la zona desde Punta Asunción hasta el faro Recalada de Bahía Blanca.

Alrededor de éste, ha situado dicho oficial 62.000 sondajes, cuyos resultados coinciden con los de la actual carta.

TRANSPORTE "IRIBAS"

Prosiguiendo su plan de trabajos hidrográficos, ha salido de San Blas para Puerto Militar el buque balizador "Ingeniero Iribas".

VISTAS DE CARACTER MILITAR

El domingo próximo por la mañana se efectuará en el Palace Theatre la sesión cinematográfica de vistas especiales, de carácter militar.

A la exhibición se ha invitado a los ministros de guerra, marina y relaciones exteriores, los agregados militares y los jefes y oficiales pertenecientes a la guarnición de la capital.

SERVICIOS RADIOGRAFICOS

Comunicación con los E. U.

Se anuncia para en breve la iniciación permanente del servicio de noticias radiográficas de Norte América, por medio de la estación receptora instalada en la Torre de los Ingleses.

Los aparatos empleados en la instalación han sido construídos por elementos de la armada nacional.

JUSTICIA MILITAR

El presidente de la república ha puesto el "cúmplase" en la sentencia que el consejo supremo dictó en el proceso incoado al teniente coronel Zeballos, con motivo de la muerte del ex cabo Rodríguez.

Como anunciamos, dicho jefe fué condenado a seis meses de arresto, compurgándosele el tiempo que ha permanecido detenido.

VIAJE DEL "PUEYRREDON"

Se ha recibido un telegrama del comandante del acorazado "Pueyrredón", capitán de fragata Gully, informando que ha llegado a Puerto Rico, sin novedad.

Como se sabe, a bordo de ese buque realizan su viaje de instrucción los alumnos del último año de la escuela naval.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, agosto 8. — El maíz mixto americano, a entregar en agosto, se negoció hoy aquí: apertura, 157 7/8; intermedia, 159; quedando en la clausura anterior, a 158 3/8.

Para entregas a efectuar en el mes de septiembre, se registraron estos precios: apertura, 161 3/4; intermedia, 162; quedando en la clausura anterior a 162 oro americano por bushel.

LINO

DULUTH, agosto 8. — Para remesas a entregar en septiembre, fueron anotados estos precios: apertura 431; intermedia, 435; clausura anterior, 431; para entregar en octubre: apertura, 428; intermedia, 432; clausura anterior, 428.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, agosto 8.—Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza con las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Chicago:			
Maíz		1/8	—

Operaciones intermedias

Chicago:			
Maíz	agosto	5/8	—
Maíz	septiembre	s/c	—
Duluth:			
Lino	septiembre	4	—
Lino	octubre	5	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, agosto 8.— Cotizaciones oficiales de títulos argentinos en el mercado comercial de aquí:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 %
Const. británicos 2 1/2 o/o	56 1/8

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1887, 4 o/o, ley 2378	73.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1886, 5 o/o	95.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, en £. 4 1/2 o/o	85.—
Emprést. Arg. Interno de 1909, 5 o/o	81.—
Bonos Obras de Salubridad, etcétera de Buenos Aires	100.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1/2 o/o to 3 1/2 Loan	56.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, agosto 8.—

Renta francesa, 5 o/o	88.55
Id. id. 3 o/o	61.80

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o/o, antigua emisión, al contado: 64.000 a 101.70.

Id de 6 o/o, 2a. serie, al contado: 26.000 a 101.50.

Id de 6 o/o, 3a. serie, al contado: 88.500 a 100.70.

Id para agosto 19: 177.000 a 100.70.

Id de 6 o/o, 4a. serie, al contado: 1000 a 100.70.

Bonos municipales de pavimentación (cupón semestral), al contado: 25.000 a 83.60, 1200 a 83.70.

Certificados municipales de 7 o/o, al contado: 400 a 99.90.

Empréstito Interno de Conversión de 2 1/2 o/o, al contado: 6000 a 36.20.

Id para fin de mes: 40.000 a 36.30.

Títulos de 7 o/o, provincia de Entre Ríos, para agosto 9, 4000 a 91.90.

Banco Provincia, para agosto 9: 100 a 148.

Banco de Galicia, al contado, 150 a 103.

Id para agosto 9: 140 a 103.

Banco Francés, para agosto 9: 261 a 70, 50 a 69, 195 a 68, 100 a 65, 15 a 64, 10 a 63.50, 20 a 63, 600 a 62.

Id para agosto 12: 20 a 69.

Certificados 80 o/o Banco Hogar Argentino, al contado: 199 a 190.

Banco Español, para agosto 12: 100 a 158.50.

Puerto San Nicolás, al contado: 100 a 30.10.

Compañía Introductora de Buenos Aires, para agosto 9: 15 a 270.

La Ibero Platense (ord.), al contado: 20 a 62.50.

Argentina de Edificación, para agosto 9: 20 a 66, 200 a 65.60, 300 a 65.

Astra, para agosto 9: 70 a 105.50, 20 a 105, 20 a 104.

Argentina (fábrica de papel), para agosto 9: 100 a 83.

The Guatraché, para agosto 9: 700 a 4.95.

La Primitiva (fábrica de bolsas), al contado: 40 a 350.

Compañía Sansinena, al contado, 20 a 273.

Id para agosto 9: 10 a 272.

Id fin de mse: 10 a 274.

Id fin de mes: 10 a 274.

Muelles de La Plata, al contado: 100 a 16.20.

Id para agosto 9: 200 a 14. 700 a 16. 100 a 16.20.

MERCADO DE PASTO

Estación Caballito

Han entrado hoy a este mercado 895 fardos chicos de pasto y 171 fardos grande.

Ventas de hoy

Pasto alfalfa, fardos grandes, de $ 35 a 58; id id chico, de 35 a 48; id mezcla, id grandes, de 35 a 48 los 1000 kilos.

LICITACION

Licitación para la provisión de 150.000 kilogramos de pasto.

Llámase a licitación verbal para la provisión de 150.000 kilogramos de pasto seco; 50.000 kilogramos de maíz; 100.000 kilogramos de avena o cebada y 10.000 kilogramos de afrecho, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Administración General de Limpieza, o en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad de la Intendencia Municipal.

Las propuestas serán oídas el lunes 12 del corriente a las 4 p. m., en la Administración de Limpieza, Santa Fe 1643.

8|196 v. agosto 10.